

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EL BULLYING ESCOLAR. LÍNEAS TEORÉTICAS Y AXIOLÓGICAS DE
ACCIÓN**

Caso: “Colegio Municipal Aeropuerto” ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte
de Santander, Colombia.

Rubio, octubre de 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EL BULLYING ESCOLAR. LÍNEAS TEORÉTICAS Y AXIOLÓGICAS DE
ACCIÓN**

Caso: “Colegio Municipal Aeropuerto” ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte
de Santander, Colombia.

**Tesis presentada como requisito para optar al título de Doctora en
Educación**

Autor: Shirle Ortiz B.

Tutor: Dr. Pedro Gómez

Rubio, octubre de 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día lunes, veinticinco del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : **PEDRO GÓMEZ (TUTOR), KENNY MOLINA, MARCO TULLIO MONCADA, CARLOS VILLAMIZAR Y DAISY ROJAS**, Cédulas de Identidad Números V.-9.242.227, V.-10.169.494, V.- 9.128.709, V.- 5.151.115 y V.-6.138.693, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 529, con fecha del 3 de noviembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “**EL BULLYING ESCOLAR. LÍNEAS TEORÉTICAS Y AXIOLÓGICAS DE ACCIÓN. CASO: “COLEGIO AEREOPUERTO” UBICADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA.**”, presentado por la participante **ORTÍZ BOHÓRQUEZ, SHIRLE**, cédula de ciudadanía N° **CC.-37.392.855 / cédula de extranjería N° E.- 84.592.572 / pasaporte N° P.- AT346422**, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. PEDRO GÓMEZ
C.I.N° V.- 9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DR. MARCO TULLIO MONCADA
C.I.N° V.- 9.128.709

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. KENNY MOLINA
C.I.N° V.- 10.169.494

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. CARLOS VILLAMIZAR
C.I.N° V.- 5.151.115

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. DAISY ROJAS
C.I.N° V.- 6.138.693

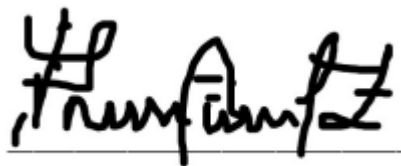
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

DE-00127- B-2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien subscribe, Dr. Pedro Gómez, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado por la Magister Shirle Ortiz, portadora de la Cédula de Ciudadanía colombiana N°: y titulado: EL BULLYING ESCOLAR. LÍNEAS TEORÉTICAS Y AXIOLÓGICAS DE ACCIÓN, como requisito final para optar al título de “Doctora en Educación” en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, en Rubio, Venezuela, hago constar a través de este documento, que he leído el mencionado trabajo y, asimismo, considero **que** reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que se designe por parte de la institución.

En la Ciudad de Rubio, a los 30 días septiembre de 2021.



Dr. Pedro Gómez

INDICE GENERAL

	Pp
LISTA DE CUADROS	Vi
LISTA DE FIGURAS	Vii
RESUMEN	Viii
ABSTRACT	Ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I. SOBRE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos del Estudio.....	14
Justificación e Importancia de la Investigación.....	15
II. SOBRE EL MARCO TEORICO REFERENCIAL	18
Antecedentes del Estudio.....	18
Fundamentación epistemológica y teórica.....	25
Fundamentos Teóricos.....	25
Antecedentes historiográficos	25
Fundamentación Epistemológica.....	47
Fundamentación Ontológica.....	52
Fundamentación Axiológica.....	54
Fundamentación Legal.....	61
III. SOBRE EL MARCO METODOLÓGICO	70
Naturaleza del Estudio.....	70
Escenario e Informantes Clave.....	73
Recolección de la Información.....	74
Criterios de Validez y Fiabilidad de la Investigación.....	74
Procedimiento para el Análisis de la Información.....	76

IV. LOS HALLAZGOS.....	78
Análisis E Interpretación de los Hallazgos.....	78
Tratamiento de Categorías.....	80
Contrastación de la información.....	142
V. LÍNEAS TEORÉTICAS SOBRE AXIOLOGÍA ESCOLAR.....	150
Presentación.....	150
Sistematización de las Líneas Teóricas.....	157
VI. REFLEXIONES FINALES.....	168
REFERENCIAS.....	170
ANEXOS.....	179
A. Transcripción de Entrevistas.....	180

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pp
1. Informantes Clave.....	79
2. Codificación de la Categoría Casos de Bullying Escolar.....	81
3. Codificación de la Categoría Concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar.....	104
4. Codificación de la Categoría Evidencias de Bullying Escolar	124
5. Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Categoría Casos de Bullying Escolar.....	145
6. Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar.....	145
7. Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Evidencias de Bullying Escolar.....	148

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	Pp
1. Intención de agresión.....	84
2. Actos de violencia.....	86
3. Vocabulario Fuerte.....	89
4. Insultos entre compañeros.....	91
5. Discriminación social.....	94
6. No son aceptados.....	96
7. Alteran autoestima.....	99
8. Alteran rendimiento académico.....	101
9. Recursos electrónicos.....	106
10. Libertad electrónica.....	108
11. Baja autoestima.....	110
12. Cambios de comportamiento.....	112
13. Respeto mutuo.....	115
14. Armonía.....	117
15. Actitudes de participación.....	120
16. Respetando opiniones.....	122
17. Ambientes de conflicto.....	124
18. Personas violentas.....	130
19. Influencia negativa.....	132
20. Implementar estrategias.....	134
21. Faltar el respeto.....	136
22. Mecanismo de defensa.....	137
23. Daños a su integridad.....	139
24. Buenos valores.....	141
25. Visión Holística de las líneas teóricas de la axiología escolar	153
26. La axiología escolar como fundamento de control de bullying	158
27. La axiología escolar en pandemia.....	162
28. La axiología escolar como base de una convivencia armónica	165

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

EL BULLYING ESCOLAR. LÍNEAS TEORÉTICAS Y AXIOLÓGICAS DE ACCIÓN

Caso: “Colegio Municipal Aeropuerto” ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

Autor: Shirle Ortiz

Tutor: Dr. Pedro Gómez

Fecha: octubre de 2021

RESUMEN

El bullying es una de las expresiones conductuales más deformantes y destructivas de la armonía en las comunidades educativas. Por tanto, es necesario referir que el presente estudio, tuvo como objetivo general: Generar líneas teoréticas axiológicas de acción a partir de la comprensión de las evidencias de bullying escolar en el colegio Municipal Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia. El estudio se desarrolló considerando el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, siguiendo el método fenomenológico. Para la recolección de información se seleccionó un equipo de informantes conformado por estudiantes, docentes y padres y, como técnica de recolección de información se empleó la entrevista. A tal efecto, los datos obtenidos mediante el proceso respectivo, permitieron apreciar que existen evidencias connotadas de bullying expresadas en agresiones físicas, psicológicas, verbales, e incluso, con la llegada de la pandemia, se ha presentado el ciberacoso y el cyberbullying, generando, como consecuencia, el rechazo de la educación virtual. Como aporte final se generó un compendio de líneas teoréticas de perfil axiológico encaminadas a coadyuvar en la solución de tal situación problemática en la institución en estudio.

Descriptor: Bullying escolar, metodología cualitativa, fenomenología, lineamientos teórico-axiológicos.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
RUBIO – ESTADO TACHIRA

SCHOOL BULLYING. THEORETICAL AND AXIOLOGICAL LINES OF ACTION

Case: “Colegio Municipal Aeropuerto” located in the City of Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

Author: Shirle Ortiz

Tutor: Dr. Pedro Gómez

Date: October 2021

ABSTRACT

Bullying is one of the most deforming and destructive behavioral expressions of harmony in educational communities. Therefore, it is necessary to refer that the present study had as the general objective: To understand the evidence of school bullying in the Municipal Airport School located in the City of Cúcuta, Norte de Santander, Colombia for the definition of theoretical lines of axiological profile. The study was developed considering the interpretative paradigm, with a qualitative approach, following the phenomenological method. For the collection of information, a team of informants made up of students, teachers and parents was selected and, as an information collection technique, the interview was used. To this end, the data obtained through the respective process, allowed us to appreciate that there is connoted evidence of bullying expressed in physical, psychological, verbal aggressions, and even with the arrival of the pandemic, cyberbullying have been presented, generating, as a consequence, the rejection of virtual education. As a final contribution, a compendium of theoretical lines of axiological profile, was generated aimed at helping to solve such problematic situation in the institution under study.

Descriptors: School bullying, qualitative methodology, phenomenology, theoretical axiological lines.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El bullying es una de las conductas más disfuncionales que se presentan en los entornos educativos generando daños considerables en la personalidad de quienes se encuentran expuestos a tal flagelo. Esta conducta, si bien se ha dado durante toda la existencia de la humanidad, es común encontrarla en los entornos escolares, en donde un estudiante o un grupo, con el fin ejercer liderazgo y dominio sobre otros, imponen una forma de vida social caracterizada por la burla, la ofensa, la agresión y otras expresiones de conducta inoperante lo que ahora se suele llamar “bullying”; palabra derivada del inglés.

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito central “comprender las evidencias del bullying escolar en el Colegio Municipal Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, Colombia, para la definición de líneas teóricas axiológicas de acción”.

En lo que respecta al aspecto metodológico, la investigación se enmarcó dentro del paradigma interpretativo y se siguieron los pasos establecidos en lo que se conoce como el método fenomenológico. Dado que se trató de una investigación de perfil cualitativo, a efectos de recoger la información necesaria, se contó, además de los referentes teóricos necesarios, con un equipo de informantes conformado por estudiantes, docentes y padres o representantes.

Asimismo, se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de información propios de éste modalidad de investigación entre los que se utilizó la entrevista a profundidad y la observación directa. El trabajo está estructurado así: El capítulo I: Enfocado a lo que respecta el objeto de estudio; allí se describe la situación problemática, los objetivos a alcanzar y la importancia y justificación de la investigación. El capítulo II, llamado también referentes teóricos, en donde se mencionan los antecedentes

historiográficos, los antecedentes de la investigación, los fundamentos epistémicos y teóricos, así como los fundamentos legales y, en lo que respecta al capítulo III, allí se señala el método que se utilizó y todo lo relacionado con el mismo.

Luego se presenta el capítulo IV, el cual presenta los hallazgos, así como el análisis e interpretación de los hallazgos, lo relacionado con la contrastación de la información. Finalmente, se presenta el capítulo V, donde se desarrollan las líneas teóricas axiológicas de acción escolar, las cuales se construyeron con base en los hallazgos; en este caso, se asume la presentación, además de la sistematización de dichas líneas. Y, para cerrar, se presentan algunas reflexiones finales en relación con el desarrollo de la investigación.

La investigadora espera que con la realización de este trabajo de investigación se logren, en lo sucesivo, cambios significativos en la solución de la problemática planteada ya que, queda el compromiso, de hacer conocer los resultados y de establecer programas de acción docente a fin de contrarrestar los efectos del bullying en la comunidad educativa, en la cual se desarrolla su cotidianidad profesional y, su cotidianidad existencial en gran medida. Queda claro que el bullying es una situación problemática que puede hacer daños graves en la personalidad de los seres humanos y, que hay que hacer todo lo posible, para erradicar este flagelo psicológico de los espacios educativos de la sociedad colombiana y mundial.

CAPÍTULO I

SOBRE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El desarrollo de los seres humanos se manifiesta en atención a fenómenos inherentes a su constitución integral. En este caso, es necesario sostener que los sujetos son el resultado de una dimensión sociocultural, una dimensión orgánica y una dimensión psicológica. En este sentido, es imprescindible señalar que, lo sociocultural, se hace presente en las acciones humanas de manera habitual: es el acto de evidenciar externamente un desempeño determinado. Asimismo, es asociado a la dimensión psicológica, y esa conducta se relaciona con las conductas externas (manifiestas) que evidencian las personas en su diario convivir.

Cabe señalar que, uno de los espacios más comunes donde se manifiesta la conducta de los infantes, es en la escuela. En este contexto convergen diversidad de caracteres, por lo cual el accionar de los estudiantes es un tema reiterativo en dichos entornos, situación por la cual se hace necesario asumir la concreción de elementos que permitan la adopción de conductas asociadas a la proactividad, a la comunicación asertiva y al desarrollo del pensamiento crítico de los educandos. Aquí, los docentes cumplen un rol significativo como orientadores de la disciplina de los alumnos, lo que significa que desde las instituciones educativas se deban formular opciones que permitan la optimización de la disciplina escolar, la cual está directamente asociada a la conducta estudiantil.

La escuela es el lugar donde convergen una serie de acciones de personas diferentes, de orígenes y culturas diferentes, lo que quiere decir que las conductas manifiestas sean diferentes entre sí. Sin embargo, existen patrones de vida, los cuales están inscritos en los códigos éticos y morales de la sociedad; establecidos por ésta.

En lo que respecta a los colegios, cabe señalar que cada institución tiene reglamentos internos, los cuales se establecen con el fin de influenciar la conducta de los estudiantes de manera positiva, hacer un seguimiento y, por lo general, promover a que se adapten a los estándares de actuaciones óptimas.

Asociado a la ética, en las instituciones se presenta un código de observación cotidiano, el cual es el elemento que regula el desempeño de los educandos dentro de las mismas; el mismo viene expresado en relación con su actuación dentro y fuera de las aulas de clase, así como de la institución en términos generales. En relación con esta problemática, Foucault (2006) refiere:

De allí, “que en muchas oportunidades cuando el docente cree perder el control de la disciplina en el aula, asume comportamientos que permiten controlar a los discípulos, lo cual le facilita organizar el aula y hacer funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de recompensar, de jerarquizar” (p. 43).

De acuerdo con esto, el seguimiento de la conducta humana en el aula de clase lo ejerce el docente, quien se vale de una serie de elementos de orden pedagógico para asumir el mismo, como un elemento inherente al desarrollo humano de sus estudiantes. La adopción de una disciplina adecuada es producto de evidencias propias de un ambiente sano, donde los estudiantes se comprometen con el docente para alcanzar acciones óptimas, donde el respeto es la base de la excelencia y, por ende, se asuman escenarios honestos donde la interacción del docente con sus educandos, sea la base del desarrollo estudiantil.

Por tanto, es necesario manifestar que el maestro, en su rol de orientador, tanto dentro como fuera del aula, puede lograr un desarrollo adecuado de los sujetos, dado que los niños y las niñas al ver a sus profesores comprometidos, lograrán mostrar una disciplina adecuada, con énfasis en la construcción de escenarios propicios para el progreso adecuado de los estudiantes.

Al respecto, el presente trabajo, contiene una serie de elementos dentro de los cuales destaca el acercamiento teórico con el objeto de estudio, los objetivos planteados, los fundamentos teóricos y metodológicos que orientaron la investigación.

Por otro lado, vale señalar que, en la construcción del repertorio conductual humano, intervienen diversos factores, dentro de los cuales destaca la cultura. En este sentido, un individuo actúa de acuerdo con las exigencias del medio; de igual forma, de acuerdo con los elementos que se hayan asumido de la realidad a la cual pertenece, es decir, las manifestaciones se presentan como un mecanismo de actuación con la finalidad de demostrar desde el desempeño de los sujetos que, de esta manera, se logrará apreciar en su totalidad al ser humano. Hernández (2008), al referirse a esta temática señala:

Muchos consideran el comportamiento humano como algo muy complicado. Sin embargo, no lo es, puesto que desde sus inicios el ser humano ha demostrado su interés de aprender sobre lo que lo rodea y aprovecharlo para su beneficio y comodidad. Si bien el ser humano es curioso, también es creativo, al inventar toda una serie de formas para comunicarse, desde el lenguaje por señas, el escrito, incluso el oral, entre otras muchas más; cosas que ayudaron a facilitar la vida del ser humano, así como su supervivencia. (p. 24).

Sin duda, las acciones que llevan a cabo los estudiantes, son uno de los elementos que se concretan en función de la realidad del individuo. Así, aunque parezca redundante, el mismo obedece al contexto al cual pertenece

la persona; de esta manera, se logran afianzar actividades que sirven de base para facilitar la vida de los sujetos y mejorar la calidad de la misma.

La conducta está asociada al aprendizaje, generalmente a las normas preestablecidas en la sociedad. Es así como el aprendizaje que se genere en la misma, debe ser significativo, para de esta manera lograr que éste sea adecuado, funcional y operativo. No obstante, en el proceso de conformación del repertorio conductual, entra en juego el aprendizaje por imitación, lo que significa que una persona imita a otra, que puede copiar sus acciones y ponerlas de manifiesto dentro de la realidad. En este orden de ideas, Suarez (2010) señala:

El aspecto, en el cual las personas deben poner atención, es el hecho de que la imitación está presente y posee mucha relevancia, ya que desde la infancia se fomenta el imitar como una manera de aprender; así se aprende a hablar, a caminar entre otras cosas; de esta manera muchos, prácticamente, adoptan la personalidad de otra persona, por lo cual las personas deben tener cuidado en su forma de actuar, ya que aquellos quienes tienden a copiar lo que ven son los infantes que siempre tienen en mente ser como su “héroe” es decir a quien admiran. (p. 43).

De manera que la forma en que actúa una persona, es uno de los elementos asociados a la imitación. Así, si un sujeto proviene de comunidades con cierta ideología, éste desarrollará la misma conducta, porque de esta manera se logra que el mismo aprenda en función de los mecanismos de actuación del sujeto. Así, el proceso de desarrollo y formación es complejo en la infancia, dado que se puede llegar a la imitación de algún personaje de las caricaturas que sean de su agrado y, en estas situaciones, es donde se requiere de la orientación para promover la autonomía de los sujetos en relación con sus acciones.

Sin embargo, en la realidad escolar, se denota un desgaste de la conducta sana de los estudiantes. Es común observar en estos escenarios, como los niños, las niñas y los jóvenes son agresivos, a su vez emplean

lenguaje soez, donde prima el individualismo y un accionar poco adecuado a los estándares exigidos por la sociedad. En este sentido, las aulas de clase son contextos de enfrentamiento entre estudiantes por demostrar quién es el más fuerte y, cuando uno de ellos quiere apartarse, es tratado de forma agresiva por quienes desean tener el liderazgo. Esto coincide con lo señalado por Bravo (2010):

Las escuelas en Latinoamérica, parecen campos de enfrentamiento. Es lamentable tener que reconocer estas realidades, pero es lo verídico. Dada la influencia de la tecnología y algunos otros elementos, los niños han perdido el respeto por sus semejantes, les cuesta muy poco insultar a sus padres o maestros, porque quieren que se haga su santa voluntad. La escuela es el espejo más claro que puede encontrar este desgaste de valores al cual se enfrenta el venezolano. (p. 45)

La investigadora observa que, en este sentido, la escuela ha ido perdiendo vigencia frente al tratamiento de la conducta de los estudiantes. Es común ver rasgos de altanería en las aulas de clase, educandos poco arreglados, con uniformes sucios, no demuestran el cuidado propio, menos aún por sus pertenencias. A su vez, como no practican el respeto hacia sí mismos, no pueden prestar respeto a los demás, siendo aquí los más afectados los estudiantes de sus mismas edades quienes tienen otros modales y luchan por mantenerlos, frente a compañeros poco comprometidos, carentes de valores morales y de juicio crítico.

De la misma manera, es necesario considerar que dentro del problema, se evidencian algunas causas de orden sociocultural, dentro de las cuales destaca el estrato socioeconómico del cual provienen los estudiantes, en el caso de los estratos más bajos, la violencia es una conducta casi heredada porque se evidencia la conducta de los más fuertes sobre los más débiles, casos delictivos, entre otros, lo cual representa para los niños de estos espacios que evidencien la violencia y crezcan con estos aspectos, lo cual hace que los lleven a la escuela y se genere una situación desfavorable.

Otro de los elementos que se presenta en la realidad, es que al niño ver la violencia en su casa y contexto, presenta situaciones poco favorables a nivel psicológico, como ansiedad, esto hace que, al asistir a la escuela, se genere un impacto desfavorable en la realidad, lo que ocasiona una situación poco adecuada en el contexto y alteraciones constantes en la interacción humano, alterando las relaciones entre los diferentes actores educativos en los diferentes escenarios formativos.

Aunado a ello, se presenta la falta de respeto que, en los contextos sociales y escolares, se denota en el trato a sus padres. Es lamentable observar como los representantes terminan haciendo lo que sus hijos les exigen, colocando a éstos en evidencia. De igual forma, se asocia a esa conducta, la carencia de respeto frente a los profesores, los cuales son tratados de una forma poco adecuada; en esta dimensión (escolar) los docentes pasan a ser figuras de escasa importancia para los educandos, razón por la cual, en algunas ocasiones, les propician insultos, malos tratos, frente a los cuales éste no puede actuar, sintiéndose débil e indefenso frente a la conducta de sus discentes.

Bajo este escenario los elementos causales de este problema, se expresan en: poco compromiso de la familia por la formación integral de la conducta de sus hijos; en este caso, es preciso hacer mención a lo expuesto por Odreman (2013): “no toda la responsabilidad de un comportamiento inadecuado de los estudiantes, es responsabilidad de la escuela, al contrario, es responsabilidad de la familia” (p. 12). De manera que, una de las causas de esta conducta inadecuada en el colegio, es la falta de compromiso de la familia en atender la conducta inoperante de sus representados, porque es allí donde se forma el verdadero carácter de los sujetos.

Otra de las causas que está generando esta situación problemática, es la descontextualización de los contenidos que los docentes desarrollan en clase. Dado que los estudiantes no sienten atracción hacia éstos temas, lo que desencadena en conductas poco adecuadas: se muestran aburridos, no

toman apuntes y por el contrario comienzan a faltarle el respeto a sus compañeros, incluso al mismo profesor. También, se evidencia, dentro de estas realidades, la falta de estrategias por parte de los maestros para promover la importancia de una conducta adecuada; esto hace que los docentes no muestren disposición hacia el logro de la mejora de su condición profesional.

En el mismo orden de ideas, Bravo (2010) señala: “los estudiantes asisten a la escuela, solo porque sus padres se lo exigen, pero allí no hay disposición para el aprendizaje” (p. 91). El hecho de obligar a los niños, las niñas y los jóvenes a asistir al colegio, hace que el accionar no sea el adecuado, es decir, así no muestran interés, los mismos prefieren generar acciones que no son cónsonas con la realidad escolar. Por esta razón, la conducta de los estudiantes, cada día, se convierte en una escena tortuosa para los docentes y aquí, el plantel educativo y la familia, tienen la responsabilidad de ello en sus manos.

Otra situación real, un poco incomoda de señalar, es la realidad docente colombiana. Cabe destacar que, en la mayoría de las instituciones educativas colombianas, se presentan situaciones que desfavorecen la praxis educativa. Por un lado, se presentan las relacionadas a la estructura física en las cuales se presenta hacinamiento debido a lo pequeño de los ambientes de clase a los cuales se les suma el calor sofocante de la zona la cual se encuentra en una cuenca a muy pocos metros bajo el nivel del mar (unos 320 metros); situación que se acentuó dada la crisis del país vecino: Venezuela. A esto se le suma las carencias tecnológicas de las instituciones, la incomodidad de los pupitres, los ruidos externos generados por el tráfico, entre otros.

Desde el punto de vista humano también existen ciertas variables que, según la opinión de la investigadora, afectan negativamente la dinámica educativa. Cabe destacar que las autoridades educativas, tanto nacionales como locales, parecen no comprender la situación subjetiva del profesorado

que, en la mayoría de los casos, se muestra insatisfecha. Podría señalarse que, la mayoría de los docentes que laboran para la institución carecen de sentido de pertenencia con la misma y con el proyecto que desarrollan; situación que se agrava dado el trato recibido por los entes gubernamentales quienes muy poco se preocupan por el profesorado colombiano en sus salarios, en sus reivindicaciones sindicales, en beneficios sociales como vivienda, transporte, salud, etc. En Colombia se puede aplicar esa frase muy conocida: “salvase quien pueda”. Tal situación se evidenció hace muy poco ante la respuesta del Estado y del gobierno ante las manifestaciones docentes de las cuales no devino ningún beneficio; solo dolor y desesperanza. Así, a ultranza, se desarrolla un proyecto neoliberal en donde nada importan las personas sino el capital; los docentes son afectados por esa visión del mundo.

Este panorama ideológico-político-económico, ha generado como consecuencia, una serie de situaciones dentro de las cuales destaca: ciudadanos individualistas y egoístas a quienes no les importan las necesidades de los demás, sino su propia estabilidad. A ello se le suma lo expuesto por Odreman (2013): “la falta de compromiso de la escuela hacia la formación de valores, se verá reflejada a la vuelta de la esquina, cuando los estudiantes de hoy sean los delincuentes del mañana” (p. 18). Según esta versión, la escuela, lejos de cumplir con su misión, está quedando relegada a un espacio con poco compromiso social.

Adicionalmente, al parecer, el grupo familiar es una institución que no cumple con su rol de formadora. Al contrario, promueve el libertinaje dándole alas a los hijos, donde lejos de enseñar la autonomía, lo que se promueve es el enfrentamiento con los demás. Sobre este particular Nader (2014) acota: “las familias del futuro, serán de puro nombre, no compartirán ni siquiera los alimentos, porque los padres perdieron de vista su verdadera labor” (p. 78). De acuerdo con ello, el hogar es uno de los escenarios que se desboronan

dentro de la realidad contextual, por los múltiples compromisos de los padres.

A esta situación no escapa la realidad cotidiana que se vive en el Colegio Municipal Aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, institución de educación primaria, donde se visualiza la existencia de conductas inoperantes o disfuncionales; es decir, existen algunos estudiantes con comportamientos agresivos, groseros y altaneros. Educandos quienes, con frecuencia, irrespetan a sus semejantes adolescentes (estudiantes) y adultos (padres y docentes).

Uno de los elementos que incide en este caso, según la opinión de la investigadora, es el contexto geográfico escolar; esto porque la institución se encuentra en el eje fronterizo y, la naturaleza de allí, es el de la supervivencia y la lucha del más fuerte por salir adelante; dada la situación de pobreza, marginación social y otros factores sociales que inciden en la conducta social.

En la institución se observa, de igual forma, apatía por parte de los profesores frente al accionar de los estudiantes, quienes prefieren solo desarrollar contenidos académicos y cumplir con un horario. Al parecer, poco les importa la conducta de los discentes, quienes lejos de sentirse motivados por asistir al colegio, muestran una conducta de escaso contenido de valores familiares, sociales, culturales y morales. A ello se suma que la mayoría de las familias (padres y representantes de la institución), no se ocupan de sus deberes como tal, no asisten a reuniones y pareciera que poco les importa que sus hijos avancen en su desarrollo formativo.

La investigadora considera que, desde este escaso nivel axiológico, se desprende la conducta de “bullying”, la cual se evidencia cotidianamente en el ambiente escolar. A juicio de Garretón (2013), el bullying:

“es un concepto que se ha utilizado para definir una forma específica de maltrato entre escolares, caracterizada por ser intencionado y persistente en el tiempo, infligido por un alumno o

grupo de ellos hacia otro alumno sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta” (p.58).

Esta manifestación de violencia se sucede en el marco de relaciones sociales de actores escolares, connotadas social y moralmente como relaciones igualitarias. Es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. El bullying, en la institución educativa señalada, se presenta de manera connotada, debido a que, desde los primeros grados de formación, los niños y las niñas se agrupan en equipos donde el líder les obliga a ejecutar conductas que inciden en la convivencia de los sujetos.

Al respecto, es necesario referir que los estudiantes se muestran agresivos, generando constantes intimidaciones en sus compañeros, incluso en los docentes. Los líderes de grupo son personas que actúan de manera altanera, generando temor en la población estudiantil. De esta manera, es necesario referir la carencia de valores sociales en un grupo de estudiantes de educación primaria, los cuales, dejan de lado la esencia formadora del colegio y asumen la imitación de patrones disfuncionales que no son los adecuados para el desarrollo humano. La investigadora advierte que el fin de la escuela es transformar a los sujetos, de entes inoperantes (disfuncionales) en entes operantes (funcionales), lo que significa transformarlos en seres asertivos: con deberes y derechos internalizados en cada uno de ellos. En relación a esto, Cotler y Guerra (2006) señalan:

Es necesario conocer el papel que juega el concepto de asertividad en este nuevo contexto; por ello se define como el conocimiento y expresión de los deseos, valores, necesidades, expectativas y disgustos de un individuo. Como tal, no solo involucra estar en mejor contacto con uno mismo, sino también afecta el modo de interactuar con otras personas, y establece una ventaja en la habilidad para buscar, mantener o aumentar el reforzamiento en una situación interpersonal (p. 92).

En este sentido, es necesario sostener que el papel de la asertividad, se enmarca en la definición del conocimiento que las personas poseen para el desarrollo de su propia personalidad. En este sentido, Aguilar (2006) Señala que: “el asertividad requiere de dos elementos que actúan en forma simultánea: afirmarse y hacerlo en armonía con el otro”. Continúa el autor señalando: “Por tal razón, es claro entenderla como la capacidad que tiene cada persona para asegurar con firmeza y decisión cuanto dice y hace. Por ello podemos equiparar asertividad a seguridad en sí mismo y autoafirmación” (p. 29). De manera que, la asertividad se encuentra asociada a la identidad de la persona y por ende el fundamento es la axiología, la cual es referida como la filosofía de los valores; los cuales pueden generar cambios significativos en la realidad.

La axiología como concepto, es definida por Carvajal (2012) en estos términos:

Es una disciplina filosófica colocada por unos, en la metafísica, porque los valores son referidos al ser, por otros en la ética, porque se ocupan exclusivamente de los valores éticos, en la estética por la belleza; en la antropología cultural a veces, porque los valores están vinculados al lego cultural de cada sociedad (p. 124).

De manera general, la axiología, forma parte esencial de la filosofía y se encarga de estudiar la naturaleza de los valores, y como éstos pueden incidir en el accionar de los seres humanos y de sociedades enteras. Scheler (1988) señaló: “los valores no son propiedades sino objetos en sí, aunque diferenciados de los objetos reales y de los ideales. Dentro de esta concepción el valor se halla fuera del espacio y del tiempo. Es, por lo tanto, indestructible” (p. 92).

En este sentido, los valores son considerados como elementos que forman parte de la constitución humana y que requieren de un verdadero compromiso de los hombres y mujeres por mantenerlos; no son otra cosa que la conducta real, en función de una forma de vida ideal preestablecida,

de acuerdo a normas, leyes y códigos que han imperado en la vida de la humanidad. De allí, que un valor es además de una conducta, un sentimiento que forma parte de lo más profundo del ser, desde su formación hasta su praxis como humano, y de los cuales, debe estar convencido para no dejarlos resquebrajar.

Cabe destacar que, al respecto, la presente investigación permite reflexionar sobre las evidencias cotidianas de “bullying escolar”, y permite establecer líneas de acción teórica y axiológica en la institución señalada, así como reflexionar sobre la situación problemática, para de esta manera y, desde un enfoque crítico, señalar el efecto destructivo de la personalidad por parte del bullying.

Cabe señalar que, con la realización de esta investigación, se intentó dar respuesta a todas las interrogantes que se habían presentado al comienzo de la misma, las cuales eran:

¿Cómo las evidencias de bullying escolar, permitirán la definición de líneas teóricas de la axiología escolar en el Colegio Municipal Aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander?

¿Cuáles son los casos de bullying escolar en la institución educativa destinada para la investigación?

¿Cómo son las concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar?

¿Cuáles son las evidencias de bullying escolar en la institución educativa?

¿Cómo se pueden generar líneas teóricas de axiología escolar?

Cada uno de los aspectos referidos, son el fundamento sistemático del trabajo.

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Generar líneas teóricas axiológicas de acción a partir de la comprensión de las evidencias de bullying escolar en el colegio Municipal Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia.

Objetivos Específicos

Caracterizar los casos de bullying escolar en la institución educativa destinada para la investigación.

Categorizar las concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar.

Demostrar sobre las evidencias de bullying escolar en la institución educativa.

Generar líneas teórico-axiológico de acción para coadyuvar en la solución de la situación problemática en la institución señalada.

Justificación e Importancia de la Investigación

El aspecto conductual, es uno de los más complejos que presenta el ser humano. De allí la necesidad de que, sobre este objeto de estudio, se continúen realizando investigaciones; sobre todo a nivel educativo. Dada la importancia del tema, es necesario su abordaje porque sus dimensiones, son múltiples en la realidad. Por ello, es necesario abocarse al estudio de la conducta en los contextos escolares, donde es preciso llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al respecto, es pertinente manifestar que un buen accionar pedagógico-ético, determinará una formación integral del individuo.

Pareciera poco adecuado encaminarse a desarrollar estudios sobre la conducta. No obstante, esto permite motivar a los estudiantes, quienes deben afianzar su repertorio conductual operativo y tener disposición hacia el desarrollo del pensamiento; todo ello con énfasis en la integralidad del ser. Además de esto, en este proceso se promueve el compromiso de la familia

hacia la determinación de una formación adecuada de sus hijos, la cual, mediante actividades conjuntas con el personal del colegio, pueda lograr escenarios para una conducta adecuada.

En este sentido, es pertinente comprender las expresiones del bullying escolar en el Colegio Municipal Aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander para la definición de líneas de acción vinculantes con la ética escolar. Al respecto, la axiología asume un sentido sensible en razón de asumir los valores como propios del ser y de esta manera ser aplicados a la realidad; se encarga de lo bueno y lo bello del ser mediante sus acciones.

Roche (2000) al referirse a este tema señala:

“La axiología o estudio de los valores nació en Alemania, a finales del siglo XIX, comprendiendo también la actual Austria. Su introducción se produjo a principios del siglo XX. No obstante, los antiguos griegos dedicaban una parte de la reflexión filosófica a los llamados problemas de valor, tratándolos dentro de la llamada “filosofía práctica” o “conciencia práctica”. Ellos comenzaron por constatar intuitivamente la existencia de los valores, y sólo después se ocuparon de su análisis filosófico (p. 55).

Necesario es destacar que la axiología es una disciplina de la filosofía que se encarga del estudio de los valores; comprende dos vertientes: la ética, cuyo objeto de estudio es la moral y, la estética, cuyo objeto de estudio es la belleza, lo bello. Pero, como señala el autor citado previamente, la axiología como se conoce en el momento actual, surge en Alemania, a pesar que desde tiempos remotos se denotan elementos propios de los valores humanos, porque la vida del hombre propone elementos que así lo demuestran. Uno de los espacios donde mayormente se muestran los valores del ser humano, es el medio educativo, donde la práctica de los mismos refleja situaciones en las se manifiesta el interés por integrar aspectos inherentes al desarrollo de la personalidad. Por tanto, es necesario sostener que la axiología escolar, se refiere a los valores que se integran en la institución educativa, en la conducta de los estudiantes y en las interrelaciones humanas que allí se refieren.

En el mismo orden de ideas, el aporte relevante de la presente investigación se expresa en el conocimiento que se adquiriera sobre esta conducta disruptiva llamada bullying, dado que se generarán elementos conceptuales que servirán de base en la concreción de una posible visión diferente de la axiología escolar, comprendiendo que la misma hace énfasis en las manifestaciones propias del estudiante, en el accionar de los sujetos, dado que se promueven evidencias que parten desde las manifestaciones propias de la realidad.

Por las razones previamente referidas, es necesario sostener que el hecho de comprender las evidencias del bullying escolar en el Colegio Municipal Aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander (Colombia), para la definición de líneas teóricas sobre la axiología escolar.

El trabajo posee una relevancia desde la perspectiva práctica, puesto que se analizará la realidad misma, para concebir procesos de comprensión de la conducta de los escolares y con base en ello, promover la generación de aspectos conceptuales que permitan evidenciar una axiología escolar, donde se haga énfasis en los valores tanto humanos como sociales.

En el mismo orden de ideas, el estudio se justifica desde el punto de vista teórico por cuanto, se reflejan situaciones inherentes propias de la realidad, con base en fuentes bibliográficas de primera mano, dado que son el fundamento del objeto de estudio. De igual manera, el presente estudio puede constituir un antecedente valioso para otros estudios que se relacionan con el tema del bullying y la axiología. Asimismo, es un aporte para las comunidades académicas, puesto que se constituye en un material de consulta valioso para el abordaje del objeto de estudio en diversas realidades.

Adicionalmente, se presenta la justificación metodológica la cual centra su atención en la construcción de evidencias que darán paso a la generación de instrumentos de recolección que le permitan conocer la realidad y como el objeto de estudio se presenta en la misma. Por tanto, dichos instrumentos

darán respuesta a lo planteado en los objetivos del estudio. Asimismo, es necesario considerar que la presente investigación debe dar paso a la apertura de líneas de investigación que privilegien las investigaciones sobre el bullying y la axiología escolar.

Desde el punto de vista filosófico es sumamente relevante dado que la investigadora se inmiscuye en aspectos del proceso investigativo tales como el aspecto ontológico, el epistemológico, el axiológico (aspecto central) y el metodológico.

En cuanto al aspecto pedagógico, cabe señalar que el esfuerzo investigativo, tiende a crear constructos teóricos y pedagógicos encaminadas a hacer efecto positivo en la formación de los estudiantes y, de manera puntual, en la instauración del respeto como valor esencial en la relación cotidiana con sus semejantes como forma de crear un mundo de justicia y de igualdad.

CAPÍTULO II

SOBRE EL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Cuando se realiza un trabajo de investigación doctoral es necesario desarrollar el marco teórico, el cual está compuesto por los antecedentes historiográficos, los antecedentes del estudio que guardan una estrecha relación con el estudio que el autor persigue, la fundamentación teórica, epistemológica, axiológica, la legal, entre otras., las cuales tienen como características propias, proporcionarle la rigurosidad científica al trabajo a elaborar el sustento legal y epistemológico que requiere el mismo. De esta manera, se presenta el bullying escolar como objeto de estudio, y como propósito central, generar líneas teóricas de acción para coadyuvar en el desarrollo axiológico en la institución educativa señalada.

Antecedentes del Estudio

A continuación, se exponen algunos trabajos que sirven como antecedentes de la presente investigación y que, de alguna manera, están relacionados con el mismo objeto de estudio.

En el contexto internacional, en la Universidad Complutense de Madrid Granero y Manzano (2017), desarrollaron una Tesis Doctoral denominada “Posibilidades del Programa KiVa para hacer Frente al Bullying Homofóbico y Transfóbico”. En este trabajo se llevó a cabo un análisis comparativo entre las necesidades e indicaciones halladas para combatir el bullying homofóbico y transfóbico en los contextos educativos, y las potencialidades y herramientas que ofrecía el programa KiVa, el objetivo central era descubrir las posibilidades del programa para hacer frente al acoso por motivos de homofobia y transfobia en los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria.

Para ello, se hizo una revisión bibliográfica en las principales bases de datos para, posteriormente, extraer las características confluyentes entre sí que permitiesen lograr una comprensión acerca de la adecuación o no adecuación del programa a las necesidades e indicaciones expuestas en la literatura e investigación del bullying homo/transfóbico.

En cuanto a la metodología, se revisaron publicaciones científicas y académicas para conocer el bullying homofóbico y transfóbico al igual que sus especificidades y sus características; conocer las consecuencias en el alumnado victimizado y las causas que motivaban al alumnado acosador a llevarlo a cabo; y ahondar en las necesidades y orientaciones determinadas por personas expertas para tratar los casos de homofobia y transfobia en contextos educativos.

Los resultados han mostrado que el uso continuado del programa KiVa en escuelas e institutos puede reducir drásticamente el acoso homofóbico y

transfóbico. Entre las conclusiones se presenta que, el bullying o acoso escolar es un serio problema mundial y ha sido ampliamente investigado (Menzer y Torney, 2012). La prevalencia de la agresión entre iguales dentro del entorno escolar alcanza su punto más alto en la niñez media y continúa elevándose en la adolescencia (Pepler, 2006). Se ha demostrado la repercusión negativa de este fenómeno en toda la comunidad educativa, especialmente en el alumnado LGTB o percibido como tal por ser población de riesgo de ser acosados. (Vergara et al., 2007). Una de sus características clave es la intención de mantener o alcanzar un estatus social elevado dentro del entorno escolar.

Por ello, el programa finlandés KiVa trabaja con la comunidad educativa en su conjunto, argumentando que el acoso escolar se reduce si varía su grado de aceptabilidad. Desde los resultados alcanzados en la puesta en común de nuestros dos elementos estudiados, consideramos que el método KiVa, a pesar de no ser un programa dirigido de forma concreta a las minorías LGTB, es una excelente herramienta para paliar las agresiones por motivos de homofobia y transfobia, puesto que permite dar respuesta a las necesidades y singularidades expuestas por los estudios académicos sobre este tipo de bullying en las escuelas e institutos. Al mismo tiempo, por su carácter inclusivo y su trabajo en valores, el método KiVa ofrece formación que puede fomentar en la comunidad escolar actitudes de aceptación, tolerancia, solidaridad y respeto hacia las personas LGTB.

En la Revista Científica de la Universidad de Oviedo, (España), De Casas, Caldeiro y Romero (2018), publicaron el artículo llamado “La Televisión como Espejo de la Realidad del Bullying. Percepciones de los Adolescentes sobre el Programa Proyecto Bullying”. Si bien el acoso escolar (bullying) es un fenómeno de vieja data, no es menos cierto que en la actual sociedad de la información existen claros indicadores que ha sido sometido a mayor tratamiento comunicacional, mayor atención social y científica. A su vez, el desarrollo de las nuevas tecnologías ha provocado que el acoso

escolar aumente en las aulas con el uso de los medios digitales como redes sociales o las cuartas pantallas (smartphones y tablets).

La presente investigación tuvo como objetivo analizar comparativamente las percepciones de 40 adolescentes de entre 12 y 16 años de cuatro provincias españolas (Lugo, Pamplona, Huelva y Badajoz) sobre el programa Proyecto Bullying de la Cadena Cuatro a través de los procedimientos basados en la metodología cualitativa, donde se aplicaron cuestionarios que fueron sometidos a juicios de expertos para luego aplicar las entrevistas en profundidad. Los resultados demuestran que los adolescentes están concienciados con el problema del acoso escolar. Sin embargo, son muchos aun los que muestran atenuación y vulnerabilidad frente al problema, rehuendo de la búsqueda de soluciones y manteniéndose al margen.

Los estudios presentados anteriormente, se relacionan directamente con el que desea ejecutar la investigadora, debido a que los mismos estudiaron la violencia escolar y el bullying con el objetivo de corregir la conducta en los estudiantes, a su vez proporcionar tanto a los docentes y a los padres y representantes los conocimientos y las estrategias pedagógicas necesarias para la educación de los alumnos, aportando herramientas que conlleven a mejorar el desarrollo de elementos didácticos para la definición de líneas teóricas de la axiología escolar, tomando en cuenta el proceso de enseñanza en las instituciones educativas y en los hogares.

En el ámbito Nacional, Jiménez (2017), realizó una investigación en el programa de Doctorado de la Universidad Santo Tomás denominada “Bullying en un contexto escolar masculino de la ciudad de Bogotá, Colombia”, el cual tuvo como objetivo: determinar las correlaciones que pueden existir entre el bullying, la edad y el grado escolar de un contexto educativo masculino de la ciudad de Bogotá. Para lograr dicho propósito se utilizaron los enfoques cuantitativo y cualitativo, enmarcados dentro de la categoría de investigación complementaria. Asimismo, se empleó un diseño

anidado o incrustado concurrente de modelo dominante. Las Técnicas de recolección de datos tanto cuantitativa y cualitativa, respondieron a un autoinforme de bullying denominado Defensor del Pueblo-Unicef (2007); un cuestionario de caracterización escolar y una entrevista semiestructurada para víctimas y victimarios de bullying.

Entre las conclusiones por su parte indican que el tipo de bullying que prima entre hombres es de tipo verbal y social, asimismo se pudo constatar que el bullying físico señalado por algunos investigadores como el tipo de bullying que ocurre entre hombres, muestra correlación con la edad y el grado escolar correspondiente a los primeros años del bachillerato.

En este mismo contexto nacional, Quiñonez y Valencia (2017), realizaron un estudio doctoral en la ciudad de Bogotá, que lleva por nombre “Construcción de Valores en la Familia para la Convivencia Escolar”. Esta investigación es un breve análisis de los valores en las familias y como estos inciden en los procesos de convivencia escolar. La finalidad era tratar de observar si la violencia escolar tiene que ver con la poca o nula enseñanza de los valores. En esta investigación participaron dos instituciones educativas, interviniendo 6 docentes, 10 estudiantes y 12 padres pertenecientes a 6 familias. El desarrollo de la investigación tomó como base el método de la hermenéutica analógica, para poder ver caminos de unión en la diversidad de posiciones y no quedar con una idea subjetiva en la información analizada.

Los resultados obtenidos muestran coincidencias en algunos valores y otros que no son valores pero son asumidos por las familias como si lo fueran, cuestión que es muy contraria a la percepción de los docentes, pues hay un dilema praxiológico de los valores, al parecer las familias tienen una creencia de los valores armando un posible marco axiológico, pero en la práctica se presentan dificultades; es aquí donde se evidencia un problema hermenéutico, y por lo cual se plantea una orientación en la formación de virtudes y valores, que ayude a la tensión entre contexto escolar y familiar en

el proceso educativo de estudiantes o hijos, desde las concepciones del ejercicio de la autoridad, los límites y la libertad, buscando la intención de aportar a la construcción de ciudadanía democrática.

Mendoza (2017), en su Tesis Doctoral “Violencia Escolar como Signo de Alerta en Instituciones Educativas Colombianas”, estableció como objetivo analizar la violencia escolar como signo de alerta institucional en las escuelas del núcleo 3 del Municipio de Riohacha, Departamento de La Guajira Colombiana. La investigación se enmarca dentro de las ciencias aplicadas, con una visión analítica, proyectiva y, con un diseño de campo, no experimental.

La población estuvo conformada por 02 directivos y 47 docentes de las instituciones educativas seleccionadas. Para la recolección de la información, se utilizó la técnica de la observación mediante encuesta, siendo elaborado un instrumento conformado por treinta (30) ítemes, el cual fue validado mediante el juicio de cinco (5) expertos, realizándose una prueba piloto a 10 sujetos, a cuyos resultados se le aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach dando como resultado un índice de confiabilidad de 0,89, considerado como altamente confiable.

Para el análisis de los datos, se utilizó la estadística descriptiva, indicando la frecuencia en las respuestas y la media aritmética por dimensión. Se concluyó que no existen adecuados factores para prevenir la violencia escolar, existiendo riesgos y aspectos de desajuste social que inducen la violencia escolar, por lo cual se realizaron recomendaciones y se propusieron estrategias gerenciales para minimizar esa violencia escolar existente en las instituciones educativas colombianas investigadas.

Debo señalar que, el antecedente de Mendoza ob. cit., es tomado en cuenta para guiarse o modelarse estadísticamente hablando en función de las muestras a tomar y el origen de las mismas. Además, se concluye que no existen adecuados factores para prevenir la violencia escolar, existiendo riesgos y aspectos de desajuste social que la inducen, en razón de lo cual es

de gran valor realizar estudios al respecto desde diversas posturas epistémicas.

En el ámbito local, Sánchez, Blanco, Lizcano y Carrillo (2018), ejecutaron, en el marco de la Revista científica de la Universidad de Simón Bolívar, un estudio denominado “Estilos Parentales y Conductas de Bullying en Estudiantes Victimarios en un Colegio de Cúcuta”. El proyecto de investigación buscó analizar la relación entre los estilos parentales y las conductas de Bullying en los estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta. Los objetivos específicos fueron: a) Determinar los estilos parentales en estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta mediante el cuestionario de normas y exigencias; b) Identificar el Bullying en los estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta por medio de la escala de mi vida en la escuela; c) Describir la relación entre los estilos parentales y las conductas de Bullying en estudiantes victimarios en un colegio de Cúcuta.

En cuanto a la metodología utilizada se trató de un estudio descriptivo, de corte transversal con enfoque cuantitativo. Los instrumentos utilizados fueron: La Escala Mi Vida en la Escuela y la Escala de Normas y Exigencias Para Los Hijos, y la Escala de Afecto. Los Resultados: Los índices de Bullying son de nivel bajo en un porcentaje de 47,5% y en el nivel alto el 42,5% del nivel alto, no se encontró un dato significativo entre estas dos variables ya que

no se encuentra un dato de significancia que tiene que estar dentro de un puntaje.

En lo referente a la discusión: Los estilos parentales que se encuentran establecidos dentro del hogar no se relacionan con estos comportamientos. Los estilos parentales y los datos obtenidos en los dos instrumentos aplicados indican que existen niveles bajos en los factores evaluados en cada una de las escalas, indicando así, que existen dificultades en las normas y reglas impuestas en el hogar, sin tener en cuenta las necesidades de los estudiantes. Las conclusiones son: No existe una relación entre los

estilos parentales y las conductas de bullying; los niveles de bullying son significativos; es importante realizar futuras investigaciones que determinen los factores que se relacionan con las conductas de bullying en la muestra seleccionada, así como los niveles bajos en el factor crítica y rechazo.

Las citadas publicaciones reflejan la importancia de la implementación de líneas teóricas de acción axiológica escolar para la erradicación del bullying en los colegios del país, y mejorar la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cualquier nivel del sistema educativo: A su vez, avala la ejecución de la presente indagación, debido a que todas buscan corregir de forma permanente las deficientes estrategias empleadas para disminuir la violencia escolar o el bullying; el cual incide en el rendimiento académico de los estudiantes. En estos antecedentes, se han presentado y analizado tesis doctorales realizadas y artículos científicos de diferentes países y en el territorio colombiano, los cuales, tienen relación directa con la indagación que desea realizar la autora.

Fundamentación epistemológica y teórica

Las bases epistemológicas de la presente investigación están vinculadas con las corrientes racionalistas puesto que se pretende dar una explicación racional al problema del accionar humano en un entorno particular: La escuela. La investigadora considera que, al retomar el aspecto axiológico en el cual se encuentra contenido todo el repertorio ético que se da en el contexto educativo, también se puede señalar al humanismo como sustento epistémico del presente estudio: El humanismo abarca todo lo relacionado a lo humano y sus esferas de acción más básicas: su vida, su situación relacional, su situación existencial; y entre estas situaciones existenciales que se dan tras el bullying, la angustia, la desesperanza, la tristeza, la desesperación y por qué no, la muerte.

En lo que respecta al aspecto teórico la investigación toca temas relacionados con ciencias que estudian la conducta humana; se visualiza que

las teorías a estudiar son objeto de estudio de la psicología social como ciencia que estudia la acción (conducta manifiesta) del ser humano en contextos específicos, la sociología que analiza las relaciones humanas en los diferentes contextos y la ética, componente filosófico que estudia el problema de los valores morales; de aquí deriva de manera puntual, el componente axiológico que se refiere en toda la investigación.

Fundamentos teóricos

Antecedentes Historiográficos

Cuando se hace referencia al término bullying, se puede notar que su empleo en el medio académico y en el entorno familiar es reciente, el mismo como se podrá apreciar más adelante data del siglo anterior, aunque algunos investigadores exponen que la violencia en estos espacios se produce desde la antigüedad, debido a que según Muchembled (2012) se tenía por costumbre que “para que los estudiantes aprendan la letra con sangre entra, una expresión que surgió en la edad media” (p. 2), de lo que se puede deducir que, los profesores en esa época utilizaban la fuerza y los golpes como un medio que les permitía prevenir y corregir las malas conductas en los estudiantes; así como estrategia macabra para obligar a los discípulos a aprender a leer de manera coercitiva.

En correspondencia con lo anterior, existen evidencias como las que manifiesta Muchembled (2012), que “Orbillo, un docente en Roma era llamado el palmoteador, por su forma de tratar a sus educandos, así como los Hebreos azotaban a los infantes y les negaban la comida, para inducir el aprendizaje” (p. 2). Según estas consideraciones, las agresiones dentro de los ambientes de clase provenían de los docentes a los estudiantes, y no se tomaba en cuenta o eran inexistentes los casos de violencia entre los compañeros de aula o pertenecientes a un mismo colegio.

Prosiguiendo, en la edad media, los monjes que se encontraban en la congregación de Jesuitas, en sus instituciones educativas y de apostolado, tenían una persona encargada de imponer el orden, llamado el corrector, que suministraba golpes a los “alumnos” con conductas inadecuadas (Samaniego, 2014). Desde esta perspectiva, se puede observar que en los centros escolares donde los directivos eran religiosos, de igual forma, requerían del empleo de la violencia para reprender a los infantes y adolescentes en la escuela.

Dichas tendencias, fueron cambiando a partir de los postulados de Jean Jacques Rousseau, que propuso “una visión distinta del proceso de enseñanza-aprendizaje, la cual inicia una nueva concepción que culmina en la visión de la infancia como un concepto consolidado, y con la aparición de los derechos del niño a mediados del siglo XX”. Por tal motivo, comenzaron a gestarse nuevos estudios realizados por múltiples autores sobre la protección de los derechos de los infantes, refrendados en las teorías expuestas por Piaget y Vygotsky, entre otras.

A tal efecto, el bullying, acoso escolar, matoneo, maltrato escolar, entre otras, fue descrita por primera vez por Heinemann en el año de 1969, quien, por medio de varios ciclos de observaciones ejecutados en los patios de recreo de la escuela donde laboraba, comenzó por denominarla como mobbing, y se refirió de esta manera a la violencia o la agresión que producía un niño o niñas sobre otro. Más adelante, el psicólogo sueco Dan Olweus en la década de los setenta del siglo anterior que laboraba en la Universidad de Bergen en Noruega, le cambió la designación de “mobbing por bullying”, exactamente en 1978, en su texto que lleva por título estudio sobre el bullying entre los varones preadolescentes suecos.

Olweus expresa, que uno de los principales detonantes para fijarse en este tipo de estudios, se debió a que un grupo de niños, niñas y adolescentes se suicidaron, además señala que “los estudiantes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de

escuela”. Por otra parte, manifestó que en la mayoría de las oportunidades que en estos casos estaban presentes la intencionalidad, un desbalance de poder y que eran repetitivos. La palabra “bullying” proviene del vocablo inglés "bull" que significa toro, en este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones (Samaniego, 2014).

Para finalizar, es importante destacar que, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del año 2002, declaró la violencia uno de los principales problemas de salud pública en todo el mundo. Razón por la cual, se hace imprescindible que en todos los sectores donde crezcan y se eduque a los niños, las niñas y los adolescentes, los docentes, los directivos, los padres y/o acudientes y todos los adultos tienen la responsabilidad y el compromiso de cooperar con la formación integral de los infantes y jóvenes.

Bullying o Acoso Escolar

El acoso dentro o fuera de las instituciones educativas forma parte de un estado de violencia que afecta la salud integral principalmente de los estudiantes y que involucra a los docentes, directivos y a todo el personal que labora en los colegios. El bullying o acoso escolar es entendido por la autora como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico por un niño o un grupo de niños de forma reiterada sobre uno o varios compañeros, en algunas oportunidades se produce también por vía internet o de las redes sociales llamado ciberbullying o ciberacoso.

En este caso la violencia física o emocional del acoso tiene como protagonistas a muchos niños, niñas y adolescentes que se convierten en víctimas o en agresores con serias consecuencias para la vida de los primeros, por su parte el provocador afecta negativamente su personalidad, además existe unos terceros involucrados que son los testigos u observadores que con su silencio e indiferencia, encubren los daños

ocasionados a sus compañeros por parte de los bravucones. Éste tipo de conductas son cada vez más repetidas entre los educandos, razón que debe llevar a los profesores y los padres o representantes a tomar medidas ante la situación.

Es importante destacar los diferentes tipos de bullying o acoso escolar que existen, las diferencias entre ellos radican en la forma cómo se produce el acto violento entre el agresor y la víctima, a continuación, se presenta una clasificación realizada por (Garaigordobil y Oñederra, 2010a):

(1) **Físico:** Conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo (pegar, empujar...) o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad (robar, romper, ensuciar, esconder objetos...).

(2) **Verbal:** Conductas verbales negativas (insultos, motes, hablar mal de esa persona, calumnias...).

(3) **Social:** Conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo (no se le deja participar en alguna actividad, se le margina, aísla, ignora...).

(4) **Psicológico:** Son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo (se ríen de la víctima, le desvalorizan, le humillan, le acechan creándole sentimientos de indefensión y temor...). No obstante, hay que tener en cuenta que todas las formas de bullying tienen un componente psicológico.

De las distintas formas de acoso que pueden presentarse en la escuela o en la comunidad, se puede deducir que son múltiples las maneras que un individuo puede herir física, verbal, social o psicológicamente a otra. Desde represiones fuertes que causan hematomas y daños en el cuerpo, hasta aquellas que tienden a pasar desapercibidas, pero por ser aplicadas continuamente se convierten en una agresión que lastima y modifica la actuación de los niños, las niñas y los adolescentes. Estas los más difíciles de apreciar y por ende de aplicar correctivos.

Teorías sobre el Bullying o acoso escolar

El bullying o acoso escolar, ha sido estudiado desde las siguientes teorías: La conductista, la teoría del condicionamiento clásico, operante y del aprendizaje social. Según (Palomero y Fernández, 2001), en el caso de la teoría del condicionamiento clásico la conducta agresiva se aprende por asociación de un estímulo con otro que provoca la agresión intrínsecamente, por condicionamiento operante a través de recompensas de la conducta agresiva, que aumentan la probabilidad de su aparición y mediante el aprendizaje social, ésta se aprende vicariamente a través de la observación de modelos reales y simbólicos. Desde esta última teoría, el accionar agresivo es el producto de la observación o de la imitación de personas que sirven como modelos de comportamientos violentos.

A su vez (Palomero y Fernández, 2001), hacen referencia según el conductismo, que “la violencia en las instituciones educativas debe ser analizada como una conducta agresiva que se adquiere o desaparece en la medida que existen o no refuerzos que favorecen el despliegue de la conducta y de los castigos que apuntan a extinguirla” (p. 23). En este caso los padres, representantes y docentes deben tener mucho cuidado en la forma de enseñanza de los valores debido a que una mala conducta redundará en las acciones de los niños, niñas y adolescentes, además es imprescindible saber cómo corregir las actuaciones indebidas de los infantes porque se puede estar consciente o inconscientemente valorando a través de procedimientos indebidos.

De esta manera, el mismo autor destaca que en lo particular de esta conducta violenta en los alumnos es que se aprende a muy temprana edad y fácilmente cuando el niño, al ser agresivo, recibe aprobación social o puede desplazar otros estímulos que le resultan desagradables, es decir, desde el hogar los padres deben encargarse de practicar los valores en sus vidas, con la finalidad de que sus hijos puedan copiar las conductas que éstos realizan, sirviendo así de modelos. Una de las situaciones que deben aprender los

representantes es a corregir a sus infantes cuando realizan actividades violentas, pues algunos miembros del núcleo familiar pueden aprobar las actitudes indebidas de los niños.

Por consiguiente, según Skinner (1977) la agresión funciona a través del condicionamiento operante, debido a que éste interroga cómo las personas se enfrentan a nuevos ambientes, es decir, cómo éstas se vinculan con los elementos que son necesarios para su sobrevivencia y la de su especie. Dado que se trata de la sobrevivencia, las conductas de los individuos que responden positivamente a los cambios del ambiente tienen más probabilidades de desarrollarse, puesto que la sobrevivencia dependerá de ellos; esto, en consecuencia, se transforma en un elemento reforzador de la conducta, por lo que tenderá a desarrollarse en condiciones similares, en la medida que esta acción también esté disminuyendo la amenaza a su sobrevivencia.

Para Skinner, "La conducta agresiva puede ser innato y desencadenarse en circunstancias específicas en las cuales es plausible el valor de la sobrevivencia" (1977: 46-47). Señala también que, la conducta agresiva, se moldea o mantiene por el refuerzo que significa el daño causado al otro o porque ciertas consecuencias no directamente relacionadas con su acción agresiva pueden reforzarlo. Debido a que el condicionamiento considera que toda conducta tiene un reforzador, y que se pueden condicionar los reflejos cuando se asocian repetidamente nuevos estímulos (condicionados) con estímulos no condicionados y llegar a provocar una respuesta que, en esencia, resulta similar a la que ocurrió por un estímulo no condicionado (Skinner, 1977).

En cuanto a la agresividad, se puede afirmar que la principal preocupación del conductismo consiste en conocer que los reforzadores afectan la acción agresiva. Sin embargo, es complicado reproducir situaciones de agresividad con el único objetivo de estudiarlo, problemas éticos lo impiden, con lo que los resultados de los experimentos que buscan

enlazar el condicionamiento reflejo con la agresividad no son concluyentes (Renfrew, 2005).

No obstante, el condicionamiento operante descrito por Skinner (1977) tiene mayor facilidad para el estudio de su conexión con la agresividad, tanto en animales como en humanos. Bajo este paraguas teórico, se realizaron numerosos experimentos para explorar la posibilidad de agresión condicionada, como los estudios clásicos de Milgram (1963). "Behavioralstudy of obedience" y Zimbardo (1972) "Interpersonal and dynamics in a simulatedprison" extensamente citados y analizados por muchos autores desde perspectivas distintas (Fromm, 1975; Heller, 1980; Renfrew, 2005; Tobeña, 2001).

Cuando se trata de extinguir una mala conducta, se utiliza el castigo. El castigo opera cuando una persona "critica, ridiculiza, condena o físicamente ataca a otra persona" con el fin de que modifique una conducta que se considera como indebida (Skinner, 1977: 82). El castigo tiene por finalidad inhibir una conducta que se define como no apropiada. Se funda en el supuesto que una vez castigada, la persona no desplegará la misma acción (Skinner, 1977: 83). Sin embargo, es probable que la conducta reaparezca cuando se termine o extinga el castigo (Skinner, 1977).

Debe considerarse, además, que el control juega un rol importante en esta conceptualización de la agresión. Se sostiene que la acción de una persona está controlada no por ella misma; sino por su historia genética y por su historia ambiental. Además, la conducta humana en sí mismo se constituye en una forma de hacer seguimiento, lo que es fundamental para que se pueda producir la sobrevivencia del individuo y la de la especie (Skinner, 1977).

Desde esta perspectiva, "Las instancias o instituciones organizadas, tales como gobiernos, religiones y sistemas económicos, y en menor grado, los educadores y psicoterapeutas, ejercen un control poderoso y, en ocasiones, penoso. Ese seguimiento se ejerce de maneras que refuerzan

muy efectivamente a quienes lo ejercen, e, infortunadamente, esto significa, usualmente, prácticas que son inmediatamente aversivas para los controlados." (Skinner, 1977: 174). Se han planteado entonces, diversas teorías explicativas sobre la agresividad, desde las que se intentan dar respuesta a la violencia entre pares o bullying. Desde cada modelo teórico se atribuyen factores etiológicos diferenciales, es decir explican el origen de la conducta violenta desde fundamentos muy distintos: Biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales y sociológicas. Pero hay que tomar en cuenta que la agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, es un mecanismo de conservación y protección frente al peligro.

Según Cerezo (2007) los componentes de la agresividad son: Factores biológicos, la edad, el nivel de activación hormonal; mayor incidencia en varones que en mujeres, factores personales; dimensiones de la personalidad con cierta propensión a la violencia, factores familiares; patrones de crianza y los modelos de interacción familiar, factores sociales; especialmente relativos a los roles asociados a cada individuo dentro del grupo, factores cognitivos; las experiencias de aislamiento social vividas, experiencias tempranas de privación social; asociación entre emocionalidad y agresividad.

Otras teorías y postulados sobre la violencia son propuestos por (Garaigordobil y Oñederra, 2010), entre ellas las Teorías Biologicistas: a) **Teoría genetista:** Se basan en la existencia de un vínculo entre la posesión de un determinado conjunto de cromosomas y la agresividad; b) **Teorías Etológicas:** El origen de la conducta violenta sienta las bases en impulsos de carácter innato que forman parte de repertorio conductual natural del ser humano. La agresividad es una respuesta adaptativa para asegurar la supervivencia; c) **Teorías Bioquímicas:** Se centran en la relación existente entre los procesos biológicos inherentes al propio ser humano y los actos agresivos que puede cometer en los que los neurotransmisores tienen un papel mediador decisivo; d) **Teorías Neuropsicológicas:** El cerebro es el

principal responsable del comportamiento de las personas, considerando el hipocampo fundamental en la ejecución de comportamientos violentos y la corteza frontal en la inhibición de los mismos.

Además, también inciden muchos otros factores ambientales que no son controlados debidamente por los padres, representantes y algunos casos los docentes, ellos tienen que ver con el acceso continuo a los programas violentos que presentan los distintos medios de comunicación y el contacto regular con los videojuegos. Es así como, es mucho más probable la influencia negativa de estos factores en las conductas de los niños, niñas y adolescentes, debido a que la mayoría de estos eventos están cargados de fuertes dosis de violencia, aunque en la actualidad la conducta se explica desde la interacción entre variables personales y ambientales.

La Axiología o los valores

La importancia de la enseñanza y la aplicación de la axiología o los valores por parte de los seres humanos es imprescindible para que todas las personas puedan vivir cordialmente en todas las comunidades donde pertenecen. La puesta en práctica de los valores en la sociedad permite convivir de manera armónica entre los individuos respetando las formas de pensar y de opinar de los demás, considerando y apoyando en sus actuaciones para el enriquecimiento de nuestro ser.

En este sentido, la axiología asume un sentido sensible en razón de asumir los valores como propios del ser y de esta manera ser aplicados a la realidad, se encarga de lo bello del ser mediante sus acciones, es así como Roche (2000) en torno a su evolución histórica expone:

La axiología o estudio de los valores nació en Alemania, a finales del siglo XIX, comprendiendo también la actual Austria. Su introducción se produjo a principios del siglo XX. No obstante, los antiguos griegos dedicaban una parte de la reflexión filosófica a los llamados problemas de valor, tratándolos dentro de la llamada “filosofía práctica” o “conciencia práctica”. Ellos comenzaron por

constatar intuitivamente la existencia de los valores, y sólo después se ocuparon de su análisis filosófico (p. 55).

En este orden de ideas, los valores permiten encontrar sentido a las actividades que realizan las personas diariamente, a responsabilizarse por las acciones que ejecutan, a tomar decisiones con serenidad y en el marco del respeto por el otro, y de acuerdo a lo que pensamos, resolver los problemas personales de manera acertada y colaborar en lo posible en solucionar las dificultades de nuestros semejantes, y a definir con claridad los objetivos y las metas que nos planteamos. Rodríguez (2012), define los valores como “son algo cotidiano, no son exclusivos de grandes modelos, ni exigen grandes hazañas, forman parte de la existencia diaria, y en la educación en valores es importante el descubrimiento del valor como realidad operativa en la vida de la persona” (p.13).

De allí, que los valores además de ayudarnos y orientar a las personas en la vida, los mismos tienen la capacidad de relacionarse con la autoimagen que va construyendo el ser humano y con el desarrollo de sus propios sentimientos de competencia social. La familia es la encargada de estimular las primeras relaciones con la sociedad y con el pasar de los años los individuos comienzan a contactarse con sus semejantes, en estos encuentros intentarán desempeñarse de acuerdo a las enseñanzas tomadas de su núcleo familiar.

De esta manera, los valores representan para las personas y los grupos sociales el fundamento de las normas, actitudes y conductas. Según expresa Frisancho (2001), los valores son, “los estándares o criterios interiorizados con los cuales juzgamos al mundo. El valor incluye dos componentes, el cognitivo (la creencia sobre el mundo), y uno afectivo (la evaluación y la emoción que el mundo nos genera)” (p. 16). Debido a esto, el concepto de valor representa una gran complejidad, es difícil conseguir un acuerdo entre varios autores sobre su definición. Sin embargo, Frisancho, destaca que “se está de acuerdo que los valores tienen componentes cognitivos y afectivos

muy importantes, que nos sirven para evaluar el mundo y son un elemento fundamental en la construcción de la moralidad de las personas” (p. 17).

Es así como, es imprescindible plasmar en la comunidad, en la familia y en la escuela los valores necesarios para conllevar situaciones placenteras, a continuación se citan algunos valores indispensables para los seres humanos, entre ellos: La tolerancia: Es el respeto a la libertad de los demás, sus formas de pensar, de actuar y de sus opiniones; La solidaridad: Está relacionada con la ayuda o el apoyo que podemos brindar a los miembros de una comunidad; El respeto: Está referido a los sentimientos que llevan a reconocer los derechos de cada una de las personas; La igualdad: Se refiere a que todos los miembros de un hogar, la escuela o la sociedad tienen los mismos derechos, sin importar raza, sexo, religión o condición social; La justicia: Está referida al trato justo de todos los miembros de la comunidad (Rojas, 2009).

En relación con lo anterior, existen varias clasificaciones sobre los valores en general, pero al hacer mención a la educación en valores ya sea dada esta desde la escuela o desde el hogar, conduce básicamente a hacer referencia a los valores morales, por lo cual se expondrá la hecha por Frisancho (2001), para sus propuestas en el campo de la educación moral, dicha clasificación considera tres ámbitos, que se presentan a continuación:

a) Valores personales: Son aquellos que expresan gustos o preferencias individuales y no pueden gobernarse por leyes o reglas, permiten emitir juicios valorativos sobre algo o alguien.

b) Valores socio-convencionales: Relacionados con los acuerdos sociales, reglas de urbanidad, costumbres y normas, generalmente son culturales y susceptibles de ser modificados, permiten reconocer lo que es socialmente aceptable.

c) Valores morales: Son los que se distinguen por ser universales e inalterables, son normativas de vida y no pueden ser cambiados mediante leyes.

Con respecto a los valores presentados por Frisancho, los mismos van de lo particular a lo general o universal, los primeros son los que todas las personas poseemos y colocamos en práctica diariamente, ellos no se rigen por leyes o reglas, en la mayoría de los casos son aprendidos en el hogar y reforzados en la escuela. Los segundos, se refieren a las normas instauradas en los individuos provenientes de sus padres y a diferencia de los anteriores se pueden cambiar de acuerdo a las situaciones, y en tercer lugar se encuentran los morales, en él se incluyen los dos anteriores y marca las pautas para vivir en sociedad a nivel local y en el ámbito mundial.

Todo lo anterior forma parte de la tan nombrada axiología y que a juicio de Corominas (1997), la misma posee la siguiente definición etimológica:

Axiología (del griego *axios*, 'lo que es valioso o estimable', y *logos*, 'ciencia'), teoría del valor o de lo que se considera valioso. La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio (p. 32).

Es así como la axiología forma una parte esencial de la filosofía que se encarga de comprender la naturaleza de los valores, y como estos pueden incurrir en la forma de actuar de los seres humanos y de sociedades enteras, es así como Scheler (1988) la definió como: "los valores no eran propiedades sino objetos en sí, aunque diferenciados de los objetos reales y de los ideales. Dentro de esta concepción el valor se halla fuera del espacio y del tiempo. Es, por lo tanto, indestructible" (p. 92).

La Axiología escolar o la Educación en Valores

En toda conducta humana subyace una transmisión de valores, en la sociedad son muchos los agentes que se encargan de enseñar en valores, como lo son: La familia, la escuela, el grupo de semejantes, los medios de comunicación, entre otros, de manera explícita o tácita. Siendo la familia y la escuela por su propia naturaleza y función social, los espacios donde los

niños, niñas y adolescentes desarrollan sus capacidades y van construyendo un esquema de valores.

En este sentido, los profesores son los principales responsables de inculcar los valores con una intencionalidad específica, coherente, organizada, planificada y sistemática que permita a los estudiantes tomar conciencia de que toda acción humana se rige por una serie de valores y principios que luego se van a manifestar en conductas y actitudes. Por ello, es imprescindible que en las instituciones educativas se originen espacios para la reflexión, la interpretación y el análisis entre todos los participantes, con respecto a los diferentes modelos o acciones que reciben, y lograr así un pensamiento crítico que generen conductas responsables.

Entonces la educación en valores, debe estar vinculada en los programas pedagógicos implementados en la estructura de la institución educativa, los mismos deben desarrollarse en los ambientes de aprendizaje de una manera integral por todos los docentes de las distintas asignaturas, para que así puedan ayudar en la formación de los estudiantes desde los grados iniciales, entonces, este tipo de educación no puede estar contenida en proyectos especiales como se aplica en algunos colegios o como lo hacen algunos docentes, sino que se le debe otorgar la importancia que representa para la sociedad. Al respecto, Casals y Travé (1995), señalan que:

La educación en valores no se puede entender sino es desde la transversalidad. Es decir, aprovechando que la edad de los niños y niñas nos lo permite, debemos partir del currículo y las programaciones de aula para poder marcarnos los parámetros adecuados para trabajar en un sentido globalizador e integral, puesto que los valores son una cualidad de las personas y en todas nuestras acciones, sentimientos, intereses, prioridades, hay presentes, seamos o no conscientes, una serie de valores que nos condicionan tanto a nivel personal como en nuestra relación con los otros (p. 22).

Las autoras expresan en la cita, que en las primeras etapas de la educación escolar es cuando se debe hacer mayor énfasis en la enseñanza

de valores y principios en los educandos, la misma debe darse por medio de la ejecución de uno o varios proyectos globalizados y transversales en conjunción con los demás docentes del grado y estos a su vez en sinergia con los de la institución, sabiendo que las personas empleamos los valores cotidianamente en todos los contextos, pero que es mucho más fácil de enseñarlos o cambiarlos en esta edad.

Con referencia a la educación en valores esta constituye un proceso que tiene como finalidad la construcción de los valores en los niños, niñas y adolescentes, este debe constituir en una experiencia dinámica y continua, para que así los estudiantes puedan estructurar una forma de pensar basada en temas positivos para la sociedad, y así poder construir una escala de valores razonada para que los ayude a interrelacionarse con las demás personas con respeto, los capacite para los momentos difíciles de la vida, y que puedan hacer coherentes sus pensamientos y sus valores con sus acciones.

En cuanto a la educación en valores, la misma es definida por Rodríguez (2012) como, “El proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. O sea, capacitar al ser humano de aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que, en completa armonía nos ayuden a convivir con la equidad para integrarnos como individuos sociales (p. 34)”. Entonces, la tarea de la educación en valores según lo que plantea la autora consiste en crear y potenciar en los estudiantes los valores morales para generar así el desarrollo y fomento de la autonomía, racionalidad y uso del diálogo para la construcción de principios y normas.

Es importante acotar, que los docentes deben saber que valores no se aprenden memorizando su enunciado, sino a través del ejemplo de los otros y de la puesta en práctica de estos en la vida cotidiana. En las instituciones escolares las actitudes y los valores están presentes en todos los procesos de abordaje pedagógico, plasmado diariamente en la forma como los alumnos se relacionan con sus compañeros, personal de servicio, personal

administrativo y docente, así como también en la ejecución de proyectos, en los momentos de recreación, en el trabajo en equipo, entre otros.

Entonces, es indispensable que los profesores planifiquen organizadamente el proyecto que guíe la enseñanza de los valores en el colegio, donde se considere qué valores necesitan los educandos y cómo estos lo pueden reflejar en su quehacer diario, donde la prioridad sea desarrollar un proyecto en el que los principios universales se concreten en un camino de apropiación y construcción. Al respecto Domínguez (1996), plantea “la importancia de la educación moral desde las edades más tempranas y manifiesta la necesidad de organizar el currículo, de modo que se establezca una profunda interacción entre los contenidos y valores morales y socio afectivos, sustento de la acción educativa” (p. 45).

En este orden de ideas, la UNESCO, en el “Marco de Acción para la Educación en Valores” en las instituciones educativas plasmadas en el (2010), indica en el currículo de valores debería favorecer aspectos como: a) Una perspectiva de los valores universales; b) Aprender sobre distintos valores a través de definiciones, discusiones, demostraciones y relatos; c) Comprender los diferentes valores participando en juegos recreativos y actividades de expresión; d) Disfrutar los valores a través de actividades divertidas, canciones, bailes, movimientos; e) Sentir los valores y cultivar el ser con los valores de paz, amor y respeto, por medio de actividades tranquilas; f) Aprender habilidades psicosociales basadas en valores y ponerlas en práctica con sus compañeros y adultos.

Entonces, según lo planteado en la cita anterior, si la finalidad es que los estudiantes desde tempranas edades puedan comprender el empleo de los valores, los docentes deberán hacer del respeto una actitud natural hacia sus colegas y los alumnos, de manera que sirvan de ejemplo para estos, practicando las normas sencillas como: Saludar al entrar a la institución y al aula de clase, pedir por favor, ser agradecidos ante cualquier situación y dirigirse al otro amablemente. Estos comportamientos, no pueden pasar

inadvertidos, la reflexión y el análisis continuo de los valores permite tomar conciencia y modificar actitudes en todos los participantes.

En la educación postmoderna los docentes deben renovar las formas de enseñar continuamente, entre ellas Domínguez (1996), expone las siguientes: a) Enseñar a pensar por sí mismo; b) Reconstruir el pensamiento propio; c) Implementar el pensamiento fluido, asociativo, productivo y flexible; d) Combinar los lenguajes alfabéticos con los símbolos creativos; e) La creatividad es en cualquier proceso agente de motivación intrínseca; f) Lo personal, debe ser autorrealizador y optimizador para la mejora social; g) La práctica debe ir hacia un proyecto personal o comunitario útil; h) Los proyectos se orientan hacia la autogestión; i) En resumen la Educación es el proyecto ideal del ser humano para mejorar la calidad de vida.

Es primordial que los profesores, sigan el proceso de crecimiento de los estudiantes con detenimiento y paciencia, y atender a sus requerimientos con actitud de aceptación y confianza, y poder lograr convertir el ambiente de clase en un sano lugar de convivencia, en el que se promuevan los valores continuamente. Donde la educación en valores, permita la mediación de los maestros para generar actitudes positivas en el aula, pues constantemente con palabras, con contenidos o con el ejemplo se educa en valores, consciente o inconscientemente.

La Familia como entidad formadora en valores

La familia consiste en un grupo de personas que se relacionan constantemente entre sí, las cuales tienen como característica compartir una casa o un hogar cotidianamente y es la principal organización de la sociedad. Ésta en un sentido restringido está formada generalmente por el padre, la madre, los hijos y las hijas (hermanos), y en un sentido más amplio, también incluye a los abuelos, abuelas, los tíos, las tías, los primos, las primas, entre otros. También, la familia es concebida como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas, éstas se deben basar en el amor, la

comprensión, el respeto y en la colaboración entre los miembros que la forman (Rojas, 2009, p.23).

En cuanto al concepto de familia Zamora (2008), propone que la misma “es el conjunto de personas unidas por parentesco o matrimonio, que conviven bajo el mismo techo sometidas a la autoridad y dirección de un jefe, así como aquellas que se encuentran ligadas a éstas por un vínculo parental” (p.15). En comparación entre las dos definiciones anteriores, se puede deducir que en el primer caso el autor hace referencia a la importancia de los valores en la familia, en contraposición en el segundo, Zamora, menciona los tipos de unión familiar, la coexistencia bajo una casa, además está dirigida por una cabeza mayor y enfoca también la existencia de varios miembros en la constitución del grupo familiar.

Existen también otras concepciones sobre la familia más acordes con la realidad que se vive actualmente en el mundo, debido a que como entidad ha sufrido importantes transformaciones, coexistiendo, en la actualidad, distintas formas familiares según Pascual (2010), como lo son: Familias nucleares, familias extendidas, familias monoparentales, familias adoptivas, entre otras, lo que dificulta encontrar una definición que refleje su realidad. Es así como, los aspectos familiares se relacionan con metas, motivos y relaciones, con características estructurales, y hacen de las relaciones interpersonales que tienen lugar en el ámbito familiar.

Según lo anterior, el mismo autor Pascual (2010), expone un nuevo concepto de familia “unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común duradero, en el que se generen fuertes sentimientos de pertenencia a dichos grupos, existe un compromiso personal entre sus miembros y establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p.14). En esta oportunidad, el escritor destaca otras características como lo son, participar por metas y objetivos comunes a corto mediano y largo plazo, en los cuales los miembros exponen una serie de valores y fortalezas que conllevan al éxito familiar.

Desde otra perspectiva, se presenta la definición propuesta por Pérez (2009), donde destaca que la familia, “Es raíz de identidad, en ella se adquiere una cultura, una religión, un modo de ver la vida, unos valores o antivalores sin ella no hay arraigo. Es el lugar privilegiado para aprender la solidaridad, el respeto, la fe y el amor” (p.15). Para el autor, la familia constituye el lugar donde se aprende lo más importante y lo básico la cultura, la religión, donde los padres le presentan y dan a conocer el mundo a sus hijos, pero lo más importante que expone tiene que ver con el hecho de que si existe una buena educación en el hogar el sujeto se instruirá en valores de bien, si no por lo contrario adquirirá antivalores.

Entonces, en el ambiente familiar en que los niños se desenvuelven es el producto de la participación de todas las personas que lo integran, en especial de los padres o representantes, quienes son modelos de la interacción familiar y que mediante sus pautas de conducta, formas de actuar en las situaciones cotidianas, positivas o no, con sus caricias y con sus prohibiciones, muestran los modos de interrelación o las distintas maneras de convivencia para que los hijos y las hijas aprendan a funcionar adecuadamente en la sociedad. En este sentido, Ortega y Minguéz (2001), resaltan que:

En la familia se puede identificar la línea básica, la trayectoria vital que permite valorar y reconocer en ella la existencia y estilo personal de la vida de un individuo. Junto a conductas no deseables, la estructura familiar ofrece la posibilidad de contrastarlas con otras valiosas, valorarlas, dar explicaciones de ellas. Y permite, sobre todo, una experiencia continuada del valor (p. 16).

Según la cita precedida, en el hogar los niños practican los valores y normas aplicables a ellos mismos las cuales aprendieron de sus padres, en este sentido es importante que se sientan amados porque les permitirá valorarse y amarse también ellos mismos, además entre las conductas deseables si los infantes se saben respetados y los enseñan a analizar lo

que es incorrecto en sus actitudes, pueden valorar sus esfuerzos, méritos propios y lo de los demás.

Rojas (2009), destaca las funciones fundamentales que debe cumplir un núcleo familiar, la socializadora, la biológica y la afectiva, a continuación, se describen las tres: a) La socializadora: Es la encargada de preparar a sus integrantes para vivir en sociedad. Les enseña a sus hijos a hablar, a pensar, a compartir y comportarse, además les orienta sobre el mundo, les transmite los valores y principios, las reglas de convivencia y las normas de conducta; b) La biológica: Es la encargada de proteger la vida, criar a los hijos, y brindar los alimentos, educación, vivienda y seguridad; c) La afectiva: El amor de la familia, especialmente del papá y de la mamá son indispensables para que los hijos puedan desarrollarse.

En correspondencia con lo que expone el autor, el buen cumplimiento por parte de los miembros de la familia especialmente del padre y de la madre de las funciones familiares, garantizarán la formación de personas de bien, que pueden incorporarse satisfactoriamente a la sociedad y a la escuela con éxito en cada una de las actividades que emprenda. A su vez, desde lo afectivo una buena relación entre el núcleo familiar certifican manifestaciones de cariño, apoyo mutuo y confianza, los mismos deben suceder de manera natural y en forma continua entre todos los miembros dentro y fuera del hogar.

De esta manera para que las relaciones entre las personas que forman parte de una familia sean exitosas, deben colocarse en práctica cotidianamente ciertas normas de convivencia como: El amor: Está referido al cariño y el afecto entre los miembros. Se debe amar con hechos y no sólo con palabras; La comprensión: Está referida a entender y aceptar las diferencias que existen entre el núcleo familiar; El respeto: Está referido a los sentimientos que llevan a reconocer los derechos de cada uno de los miembros de la familia; La colaboración: Está referida a la ayuda y el apoyo

incondicional que se le debe prestar entre y a cada uno de los individuos que conforman la familia (Rojas, 2009).

En concordancia, en todos los núcleos familiares los integrantes deben aplicar diariamente y compartir entre sus miembros las normas, las mismas son enseñadas por los padres a los hijos, ellas permiten una relación amistosa y sincera en el hogar, basada en valores y principios de unión, amor, cariño, afecto, respeto, comprensión, colaboración, entre otros. Teniendo claro, que la mejor forma de cumplir con estas normas de convivencia es a través de una excelente comunicación entre todas las partes, donde se le permita a cada uno manifestar sus sentimientos y forma de pensar.

En ese sentido, el autor destaca la importancia que tiene la familia en la formación de valores y principios fundamentales para tener éxito en la vida, los valores son catalogados como aquellas cualidades que se pueden apreciar en una persona y es en la familia donde se aprenden los valores relacionados con el respeto, la obediencia y la honestidad, de acuerdo con los principios de las buenas costumbres. Es necesario acotar, que en la medida en que las personas que hacen vida en el hogar aprendan estos valores, llegarán a ser más respetuosas, más corteses, responsables y cumplidoras de las normas, en la casa, en la escuela y en la comunidad.

Por consiguiente, la función básica de la familia es la socialización de los niños, niñas y adolescentes a través de la participación en actividades que hacen posible que estos puedan apropiarse de los conocimientos que corresponden al grupo social al que pertenecen. Para Giddens (1998), la socialización implica tanto “procesos de socialización como individuación, de los seres humanos, es un proceso gradual que comienza en el momento del nacimiento del niño y le permite convertirse en una persona consciente de sí misma con conocimientos y diestra en las manifestaciones de su propia cultura” (p. 67).

Seguidamente, citando a Aranibar (2001), clasifica las funciones de la familia en cinco funciones o categorías bastante explícitas: **Funciones de la familia**, es una estructura dinámica donde cada miembro cumple un rol determinado de acuerdo a su edad, sexo, grado de madurez, situación socio-económica, etc. Las principales funciones son las siguientes:

(a)Función reproductora: La familia garantiza y ampara la procreación del género humano. La suma interrelacionada de familia da, en su conjunto, una sociedad.

(b)Función económica: Esta función está relacionada con el trabajo que realiza la familia con el fin de adquirir los bienes y servicios necesarios para poder vivir.

(c)Función educadora: La educación está formada por un conjunto de normas de conducta, hábitos, aptitudes e informaciones que el niño lo va asimilando de su hogar, la escuela y la comunidad.

(d)Función recreativa: La familia cumple tareas serias y responsables, por lo que tiene que romper el estrés a través de un sano esparcimiento para los que la constituyen, con el objeto de promover la integración y el desarrollo integral de los hijos.

(e)Función socializadora: El ser humano es un ser social por excelencia. Esta socialización empieza en la familia; allí se dan los primeros lineamientos para la posterior actuación de solidaridad, de justicia, el cultivo de habilidades y destrezas que serán puestas al servicio y en bien de la colectividad. (p. 65).

Es importante que los participantes del grupo familiar, cumplan cada uno de ellos con las cinco funciones presentadas anteriormente, siendo los padres o representantes los que poseen la responsabilidad de educar a los niños, las niñas y los adolescentes en normas y además velar porque éstos la puedan colocar en práctica en las instituciones educativas, en el hogar y cuando se encuentran en la comunidad. Donde se les inculque el valor por el trabajo desde pequeños en la casa, colaborando en las tareas de limpieza y organización del hogar, concatenando con el empleo de actividades recreativas que permitirá el bienestar integral de todos los miembros.

Desde este punto de vista, es fundamental la enseñanza de valores en el entorno familiar para la generación en los infantes de aspectos referentes a las competencias ciudadanas. Es de esta manera como por medio de la instrucción puedan llegar a convertirse en seres humanos integrales, que se destaquen en sus acciones por colocar en práctica la justicia, la solidaridad, los valores, la autocrítica, la responsabilidad, entre otros, como lo expresa Chaux que se constituyan como individuos que “entiendan lo que es la democracia y actúen de un modo diferente, partiendo de lo individual y trascendiendo a la vida colectiva y la vida en sociedad” (2004, p. 28).

Ante lo planteado, el desarrollo de una buena educación basada en la promoción de los valores y principios necesarios para convivir de forma adecuada ante los semejantes, permitirá llevar a cabo en los diferentes contextos donde se relacionen los niños, las niñas y los adolescentes las competencias ciudadanas requeridas para promover la fraternidad y el buen trato cotidianamente. Al respecto Chaux (2004), expone “formar a los estudiantes en el reconocimiento de sus subjetividades y de su papel en las instituciones y grupos sociales, son los mayores retos de la escuela, la familia y la sociedad en cuanto a competencias ciudadanas se refiere” (p. 45).

Fundamentación Epistemológica

Con relación a la fundamentación epistemológica de bullying o acoso escolar, intervienen una gran cantidad de factores asociados con la formación en el hogar, el contexto comunitario, cultural y el nivel financiero de todas las personas involucradas y por supuesto de institución educativa donde realizan los estudios. Es un fenómeno muy complejo, que necesita que el individuo que lo estudie posea un excelente conocimiento del contexto, de los actores y de

los aspectos que incurren negativamente y de forma directa e indirecta en su origen y en su posterior avance.

En éste sentido, se requiere conocer los aspectos que están relacionados con el bullying, entre ellos uno de las más importantes es la noción de violencia, a su vez de los distintos y múltiples enfoques, que han originado las teorías sobre el acoso escolar. Entonces, es imprescindible cuando se desea corregir el acoso escolar tener claro conocer los factores que generan la violencia en las instituciones educativas, las manifestaciones que de ella se derivan y la forma como los educandos la entienden. Es de aquí, que parte la importancia que posee la investigación que plantea la autora, debido a que presentará una reflexión académica en torno a las manifestaciones de la violencia en el colegio.

En este orden de ideas, las corrientes sociológicas y psicológicas de la educación relacionan el acoso escolar con la familia, es decir, con el sitio donde se crió el individuo, con las primeras personas que se ha relacionado y con las enseñanzas que éste ha adquirido de sus padres, hermanos o del representante que se ha hecho cargo de él. Debido a que ésta educación familiar incidirá positiva o negativamente en lo social, en la vida en la comunidad, en la relación con los demás y por supuesto en la forma como interactúa con sus compañeros y con sus docentes en la escuela. Según Strauss, “Las relaciones sociales están regidas por unas reglas comparables a las que organizan los cambios lingüísticos... son las reglas las que actúan y hablan a través de los hombres” (p.22).

En correspondencia, el ser humano adquiere sus valores y principios de su hogar y éstas pueden ser transformadas por las reglas que rigen a la sociedad, debido a que las relaciones que la persona realiza con sus semejantes en la comunidad se dan de manera asimétrica, influyendo en la conducta y la forma de pensar del niño, niña o adolescente. Otros autores, realizan postulados diferentes a los presentados anteriormente, donde el sujeto es visto como un ser autónomo en la interacción en su comunidad,

capaz de actuar de acuerdo a sus enseñanzas, al respecto Blumer (1969), destaca la sociedad resulta ser “un conjunto de individuos interactuando entre ellos” (p.32). Donde cada uno interpreta y ejecuta sus prácticas, que están asociadas a las interacciones que los individuos establecen.

De acuerdo con la interpretación hecha anteriormente, según Blumer la realidad se sustenta bajo la teoría del interaccionismo simbólico en la cual se establece la relación entre interacción (relaciones), significados y practicas (actuar) en la situación social; ejes centrales para explicar que las personas, están continuamente relacionándose con sus semejantes en distintos contextos, donde intercambian y aprenden significados propios de ésta relación y que según la calidad que éstos posean, influirán positiva o negativamente en la manera de actuar de los individuos. Planteamiento que lleva a los padres, representantes y docentes a estar pendientes del medio donde se desenvuelven los niños, porque pueden generar acciones indebidas en los estudiantes.

De esta manera, cada persona forma parte de la sociedad, de la familia y del colegio, en ellas va construyendo cognitivamente el entorno y se desenvuelve de acuerdo con la forma cómo concibe una determinada situación, entonces el actuar del individuo está mediado por el cumulo de conocimientos que posee y por los significados que ha ido construyendo en los contextos donde ha participado, donde los mismos pueden ser compartidos socialmente y a su vez interpretados. Al respecto Briones (1996), expone que “el interaccionismo simbólico propone como centro de estudio las interpretaciones de los actores que interactúan en una cierta situación le dan a esta, a sus conductas y a las conductas de los demás” (p. 46).

Entonces, Briones está de acuerdo con Blumer en cuanto a los planteamientos que representan el interaccionismo simbólico y la forma de actuar de las personas, donde plantean que los mismos surgen de las interacciones de los individuos en un contexto particular, por eso son muy importantes las relaciones de los padres, los representantes y los docentes

con sus hijos y con los estudiantes, debido a que de allí se derivan significados socialmente construidos, que le pueden aportar un contenido positivo a lo social, representado por la enseñanza de valores y principios que constituirán en una mejor persona.

Con referencia a la teoría del desarrollo propuesta por Lawrence Kohlberg, el cual fue un importante psicólogo que laboró en la Universidad de Harvard en los Estados Unidos de Norteamérica, él mismo basó sus investigaciones en la forma en que los seres humanos son capaces de pensar o razonar ante situaciones problemáticas concernientes directa o indirectamente con la moral. Es decir, Kohlberg se dedicó al estudio de las reglas y las normas que se suscitaban en el pensamiento de las personas con relación a la moral.

En este sentido, Kohlberg (1984), se basó en las publicaciones ejecutadas por Jean Piaget con respecto a la teoría de las cuatro fases del desarrollo cognitivo, otorgándole gran importancia al interés que pueden presentar los individuos al momento de aprender o conocer sobre ésta temática, lo cual, representa uno de los aspectos que más influencia tiene sobre el crecimiento y desarrollo de la moral y de las ideas. En este punto, es imprescindible señalar que ambos filósofos coinciden en que “el desarrollo del modo de pensar va de la mano de unos procesos mentales muy centrados en lo concreto y lo directamente observable hasta lo abstracto y más general” (p. 23).

Aunado a ello, la teoría propuesta por Kohlberg destaca que existen seis etapas que están vinculadas con tres fases sobre el desarrollo de la moral en los seres humanos, entre ellas, la fase pre-convencional, la convencional y post-convencional, además expone que, éstas se colocan en práctica en una forma más elevada en las personas adultas y que en los niños, las niñas y los adolescentes, van presentando un mayor crecimiento a medida que van adquiriendo más experiencias, más conocimientos y destrezas que les permite obtener mejores argumentos al momento de tomar

decisiones en la cotidianidad, lo que les conlleva a ejecutar conductas más armónicas y apacibles.

En concordancia con lo señalado, la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, destaca que los infantes que presentan un buen balance en su moralidad, son aquellas que son más propensas a poder interactuar de manera positiva en los diferentes contextos donde comparte con sus semejantes, debido a que esto le permite poder comprender y asimilar la forma en que los demás individuos piensan y actúan, hecho que se pueda observar con facilidad en las culturas de los países americanos, a diferencia de los hombres y mujeres que habitan en las regiones asiáticas, donde las personas son más independientes (Kohlberg, 1984).

En lo que respecta a la teoría sobre el desarrollo humano propuesta por Carl Rogers (1981) a través de sus estudios, él publica una serie de conjeturas entre las que se destacan, “el hombre es positivo por naturaleza, y por ello requiere de respeto absoluto, especialmente en cuanto a sus aspiraciones de superación”, por lo cual, los seres humanos desde pequeños siempre buscan la manera de ser mejor cada día, para ello en su cerebro continuamente trata de mantener pensamientos positivos que le conlleven a poder valorar su mundo y el que explora u observa a su alrededor, todo ello con la finalidad de conseguir el progreso en cada una de sus actividades.

En este orden de ideas, Rogers, expresa que los adultos, en este caso los padres y/o acudientes así como los docentes, los directivos y los coordinadores tienen el compromiso de guiar a los niños, las niñas y los adolescentes a un efectivo crecimiento y desarrollo de todas las capacidades que poseen en su persona, de manera que, por medio de éstas enseñanzas los infantes puedan encontrar los recursos necesarios para poder hacer ajustes adecuados ante las vicisitudes que se le van presentando en los diferentes contextos, al respecto Rogers (1972) señala que en “todo ser humano hay una tendencia innata a la actualización, esto es, al desarrollo y a

la superación constante, si se encuentran presentes las condiciones adecuadas” (p. 23).

Otras de las consideraciones realizadas por Rogers (1981), en cuanto a su teoría del desarrollo humano, es que considera “que el objetivo más importante del aprendizaje consiste el alcanzar el crecimiento personal, lo cual se logra mediante una concepción de la vida basada en la libertad” (p. 37). Por lo tanto, en los centros educativos el personal directivo, coordinadores y los profesores de las distintas asignaturas tienen la responsabilidad de incluir en sus planificaciones actividades que los estudiantes puedan a través del proceso de enseñanza y aprendizaje lograr alcanzar la formación integral, que les conlleve a ser mejores seres humanos, donde en los espacios escolares dentro y fuera del aula, puedan sentirse cómodos y autónomos a tomar decisiones que garanticen el bienestar de todos los presentes.

En concordancia con estos planteamientos, el mismo Rogers expone en su teoría, otro postulado que guarda relación directa con el objeto de estudio de la investigación, cuando manifiesta que:

La persona cambia, y esta persona que cambia es descrita como un ser capaz de comprenderse y de reaccionar libre y responsablemente a lo largo del desarrollo de su existencia y este desarrollo será, positivo si se encuentra en ciertas condiciones ambientales favorables creadas por una relación interpersonal (p. 48).

De manera que, en las instituciones educativas el personal docente en todos los niveles, tienen que cumplir con el deber de brindar oportunidades de forma continua a los educandos en cada uno de las situaciones que les ocasionen dificultades, es así como, en cuanto a la consecución de la erradicación del bullying en el colegio Municipal Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, los profesores, en los ambientes de clase y fuera de ellos tienen que programar acciones que permitan que los alumnos mejoren sus conductas con sus compañeros y con los adultos.

En tal sentido, Rogers destaca que las personas en todas las etapas de sus vidas y especialmente en edades tempranas en compañía de los representantes y de los docentes, tienen que ser guiadas en el aprendizaje de valores y principios que les impulsen a ser individuos que puedan desarrollar capacidades de positivas de perfeccionamiento personal, según Rogers “los humanos son seres organizados, dinámicos y abiertos, en el que existen deseos de estabilidad, de coherencia y deseo de unidad y orden. Este organismo, está constantemente en movimiento hacia niveles superiores de conciencia y de realización” (p. 56). Se infiere con esto, que los hombres y mujeres en la actualidad, se les debe enseñar a hacer un buen empleo de sus ideas y sentimientos con el fin de dar respuesta a las situaciones presentadas.

Fundamentación Ontológica

La actitud de los docentes influye ostensiblemente en las actitudes de los educandos, independientemente del entorno externo donde se desenvuelva el estudiante, por ello es de vital importancia el compromiso del docente en proponerse brindar experiencias formativas que coadyuven a la convivencia armónica y social,

Ugas (2003) expresa: “No existe armonía allá donde no existe la convivencia” (p.2), la calidad de vida se convierte entonces en un reflejo de la calidad de convivencia social o ciudadana, la escuela es un ambiente privilegiado para la relación interpersonal y social, que sirve de patrón a los futuros ciudadanos, por esta razón las normas escolares es una gran contribución a la construcción de una sociedad donde prevalezcan los valores y habilidades sociales entre sus ciudadanos. La norma escolar, dice Ugas (ob. cit) debe ser: “de naturaleza pro-social, preocupada por la formación socio emocional y de valores de sus miembros, lo cual conllevaría no sólo a elevar la calidad educativa sino también a tener profundos

beneficios sobre la comunidad escolar”. (p.145), a tal efecto, es importante reconocer los factores que inciden en la calidad de vida escolar, se deben considerar factores internos y externos.

De esta manera, se puede comentar que los factores internos, son todos aquellos que son directamente atribuibles a la institución, los externos, lo conforman los aspectos familiares del estudiante, de su entorno socioeconómico y cultural, es de destacar que las experiencias vitales de vivir en sociedad se adquieren primeramente en el seno familiar, conviviendo con los padres, hermanos, relacionando con familiares allegados, que permiten construir y desarrollar las primeras actividades personales que conforman las actitudes basadas en valores, dando paso a la incursión en la escuela como nuevo contexto de vida armónica con personas ajenas al círculo primario.

Evidentemente, la armonía es uno de los aspectos resaltantes en las relaciones humanas, pero una manifestación natural en estas relaciones, es la aparición de desavenencias, de comunicación inadecuada, desacuerdos que pueden generar algún tipo de conflicto interpersonal, las instituciones educativas no escapan a este hecho, la conflictividad escolar es una preocupación para la sociedad, es contradictorio pues las actividades educativas están enmarcadas para favorecer una vida armónica, donde las relaciones interpersonales se desarrollen en un ambiente de cooperación, estima, aprecio, respeto y tolerancia, situación de preocupación al estar presente en una institución educativa, de allí que la función de la escuela como entidad cohesionadora de los grupos y promotora de los valores a través de estrategias que conlleven a una convivencia armónica en la institución educativa.

Cada uno de los valores son importantes en este proceso, ya que el respeto mutuo, es el punto de encuentro positivo entre el individuo y la sociedad, donde se hace posible la diversidad, considerando que respetar a los otros significa aceptar la discrepancia en las opiniones, en los

planteamientos y en la forma de vida. En la escuela, a través del diálogo los estudiantes, pueden expresar libremente las ideas y los docentes pueden aclarar las mismas o aportar nuevas, es decir por medio de conversar puede existir un entendimiento entre todos los actores que hacen vida diaria en la institución educativa, existiendo así un mayor entendimiento entre todos; la participación, tiene múltiples facetas se puede y se debe participar en la gestión de la escuela, en el desarrollo de sus normas, en la selección de contenidos, en el establecimiento de la metodología, en el proceso de evaluación.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los estudiantes. Muchos de ellos están claramente inmersos en el sistema institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolidan las relaciones.

Fundamentación Axiológica

Para comprender la relevancia que presenta la axiología en el estudio, es necesario hacer mención a Platón como ese gran filósofo que se refirió a la moral y a la importancia de los valores en el mundo, por esto, Platón manifiesta que estas formas de concebir el universo por parte de los seres humanos se deriva de las ideas que van forjando en su cerebro, lo cual les conlleva a tomar decisiones que inciden de forma satisfactoria en su propia conducta y por ende radica en la de las personas que se encuentran alrededor.

Por consiguiente, Platón expresa que los individuos deben estar conscientes de la manera en que deben desenvolverse ante cada una de las situaciones y los contextos en los que relaciona cotidianamente, el filósofo destaca que: “es el hombre que conoce las ideas y, por tanto, es el hombre que podrá solucionar los problemas de la convivencia humana. El Estado ideal será el que esté gobernado por hombres amantes de la sabiduría y, a la vez, excelentes y felices” (s/p). Por lo tanto, todos los adultos deben ser responsables y estar comprometidos con su conducta cada día, debido a que los mismos son modelos de los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran en su entorno.

Desde esta perspectiva, Aristóteles, para describir la moral y los valores en los hombres y las mujeres en la sociedad, señala que, “la tarea de toda persona cumplir bien con su oficio de ser persona”, partiendo de lo señalado, todos los seres humanos tienen la responsabilidad de vivir de manera digna, es decir, respetando y valorando el ambiente y los individuos que se encuentran a su alrededor, lo que conllevaría a que en los diferentes contextos en los que se relacionan los semejantes puedan colaborar y entenderse de forma recíproca unos con otros.

Desde los postulados de Aristóteles, el buen uso de la razón por parte de las personas permite que éstos puedan ejecutar conductas acorde con el correcto desarrollo de la moral, tanto en los hogares, como en las instituciones educativas, el filósofo tuvo como gran anhelo construir o proponer una moral basada en la libertad y la igualdad para todos los seres humanos, situación que no ha sido compartida por otros eruditos, pero que tiene su basamento en la ley de Dios, y que cada día es más difícil de conseguir debido a las múltiples concepciones y posturas que existen en la actualidad sobre la moral y los valores.

Además de ello, para Kant la moral, debe ser comprendida como un principio fundamental para que los seres humanos puedan conseguir el

bienestar con sus semejantes, en todos y cada uno de los contextos donde se relacionan en la cotidianidad, según Kant (1995), expresa que

Una conducta siempre más generalizada objetivamente acorde con los principios éticos, en el marco de una sociedad civil que contribuya con su organización a impulsar y estimular conductas moralmente correctas o conformes al deber, allanará con el tiempo el camino para que se afiance o generalice la moralidad en el sentir, esto es, una forma de conducta de sujetos que actúan al mismo tiempo conforme al deber y por deber (p. 12)

Por lo tanto para Kant, con el devenir de los años y con el aprendizaje que van adquiriendo las personas desde edades tempranas, primero en el hogar, luego en las instituciones educativas y en la sociedad, los niños, las niñas, los adolescentes y los adultos, podrán ejercer una moralidad que les permite mantener el respeto por sus semejantes, donde los valores y la ética van a estar presentes en su forma de ser, en el pensar, y por ende serán colocados en práctica en cada una de las decisiones que tomen ante las dificultades que puedan experimentar en sus vidas.

En este marco, es necesario hacer énfasis en la axiología, como un elemento fundamental en el desarrollo de la vida escolar, como fundamento de la práctica de los valores en el contexto surge a raíz de elementos claves, como es el caso de la filosofía misma, dentro de la cual destaca la conducta adecuada de los seres humanos en una sociedad determinada, o en un entorno laboral cualquiera, en este sentido, es preciso manifestar lo expuesto por Giroux (2010):

En una sociedad democrática y pluralista como la nuestra en la mayoría de los países del mundo, asistimos a una de las muchas modas que aparecen en cada período posterior a una crisis de valores morales y/o éticos, o bien a un relativismo moral exacerbado. La ética se ha puesto de moda. Todos hablan de ética: los políticos, los científicos, los medios de comunicación, los abogados, los jóvenes, los no tan jóvenes, o sea, todos los sectores de la sociedad (p. 32).

De acuerdo con lo anterior, los valores han entrado en crisis a causa de la replicabilidad de la moda de diferentes elementos, en este sentido, se

equipara a los mismos desde la óptica de la ética, elemento fundamental de la axiología y que requiere ser puesta en práctica para lograr una situación determinada sobretodo en la vida profesional, es así como en todas las profesiones del estamento profesional se pone en evidencia. En este sentido, la ética como norma que permite la conducción de las tareas desde la óptica de los valores, se ve como aquella reflexión en torno a la experiencia humana y en la cual se puede asumir el hecho de la moralidad, es así como ética y moral constituyen un binomio de suprema importancia en relación al mundo de los valores, pues ambas conforman la columna vertebral de la axiología y en torno a ella surge el modo de vida de los seres humanos y como tal se sobreponen a cualquier elemento que tenga que ver con la vida de los individuos.

Por tanto, la axiología es de suma importancia, puesto que la misma promueve un estilo de vida adecuado a nivel social, pero valdría la pena preguntarse ¿qué sucede en los entornos laborales?, al igual que en los sociales es importante asumir una postura adecuada de cumplimiento de una serie de normas preestablecidas, porque sólo ello, podrá permitir caracterizar a un ser humano frente a los demás. En la mayoría de los casos, los valores son susceptibles de ser afectados por situaciones propias de los entornos bien sean sociales o morales, es aquí donde el carácter el individuo entra en juego y de acuerdo a su sistema de valores debe anteponerse ante tal fin.

Es así como en el plano de los valores, surgen a nivel social, algunos elementos que pueden catalogarse como valores sociales que tienen incidencia sobre la conducta de los demás, y que a juicio de Spencer (1998) son los siguientes:

1. La vanidad, cuyos componentes son: el amor propio en forma positiva y exaltativa; la simpatía.
2. El pudor, cuyos elementos son el amor propio también.
3. La circunspección, llamada también prudencia.

4. La benevolencia, forma positiva del altruismo y cuyos impulsos elementales es la simpatía nos hacen aproximar a nuestros semejantes, iniciándonos en esa atracción desde el hogar, mediante los efectos filiales y fraternales, y el juego que, proporcionando goces elevados, cuando es beneficioso al prójimo, no tarda en convertirse en habitual.
5. La compasión, sentimiento gemelo de la benevolencia, producida por el reflejo de asimilación de los sentimientos ajenos.
6. La Justicia, forma negativa del altruismo: El instinto ofensivo de la cólera, como una reacción contra el ataque. La venganza es la consecuencia de la agresión.

La axiología forma parte esencial de la filosofía y se encarga de estudiar la naturaleza de los valores, y cómo estos pueden incidir en el accionar de los seres humanos y de sociedades enteras, es así como Ugas (2003) la definió como: “los valores no eran propiedades sino objetos en sí, aunque diferenciados de los objetos reales y de los ideales. Dentro de esta concepción el valor se halla fuera del espacio y del tiempo. Es, por lo tanto, indestructible” (p. 92).

En este sentido, los valores equiparados con un elemento que forma parte de la constitución humana y que requiere de un verdadero compromiso de los seres humanos por mantener, no son otras cosas que la conducta real, en función de una conducta ideal preestablecida, de acuerdo a normas, leyes y códigos que han imperado en la vida de la humanidad. De allí, que un valor es además que una conducta, un sentimiento que forma parte de lo más profundo del ser, desde su formación hasta su praxis como ser humano y de los cuales debe estar convencido para no dejar resquebrajar.

A pesar de que los valores son elementos sociales y morales, propios de la individualidad del ser humano, también es cierto que en esa uniformidad de la sociedad y de ese actuar en medio de los parámetros de la realidad, los mismos toman un proceso de integralidad grupal, los cuales son

aplicados en función de la misión de las organizaciones sociales, incluso familiares. Por ello, se toman en cuenta en los contextos laborales, porque son los garantes de que los procesos se den de una manera adecuada en función de los elementos propios del lugar de trabajo.

Los valores comparados con una cualidad, son sistemas propios que se adoptan, en función de mecanismos externos que se desean exhibir, se trata entonces de todo un conjunto de elementos que poseen un carácter absoluto y objetivo porque cuando uno de ellos se trasgrede se puede percibir con facilidad. Desde esta perspectiva Ugas (2003) apunta:

El empleo de este sentido de “valor” en filosofía moral, típicamente utilitarista, supone optar por el materialismo ético y el cognitivism (la posibilidad de conocer un fin de la ética y su relación con los mejores medios para alcanzarlo), pero evita la consideración de que las cosas poseen un “valor intrínseco” inmutable. Por otro lado, este sentido del término permite emitir juicios de valor relativos al fin propuesto y cambiante incluso respecto de un mismo objeto. Por ejemplo, cabe afirmar que algo no es moralmente valioso, pero sí estéticamente, o desde un punto de vista meramente utilitario. (p. 59).

De acuerdo con lo anterior, la filosofía de lo moral, implica el uso adecuado de los valores, es así como los valores deben ser enseñados, a fin de que se consoliden en la realidad y por ende nutran la constitución del ser humano de una manera significativa. Por tanto, la axiología conduce entonces al estudio propiamente dicho de los valores o un juicio valorativo que un sujeto emita sobre determinado evento o persona, es así como la misma se evidencia en la didáctica del docente cuando éste muestra de manera efectiva el desarrollo de los contenidos pertenecientes a un curso determinado.

Sin embargo, en el ámbito escolar, la violencia entre estudiantes es un fenómeno que hay que estudiar atendiendo a multitud de factores derivados de la situación evolutiva de los protagonistas, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro. Ugas (2003) señala:

Es necesario no eludir el análisis del plano concreto en el que la violencia tiene lugar: el ámbito de la convivencia diaria de sus protagonistas, que se concreta en el tipo de relaciones afectivas que se dan en la actividad académica y en los sistemas de poder y comunicación (p.27)

En la vida estudiantil tienen lugar procesos de actividad y comunicación que, a juicio de la citada autora, no se producen en el vacío, sino sobre el entramado de una micro cultura de relaciones interpersonales, donde se incluye frecuentemente aspectos como: Insolidaridad, competitividad, rivalidad, a veces, el abuso de los más fuertes socialmente hacia los más débiles. Los conflictos violentos se originan en ámbitos no estrictamente estudiantil es, incluso en la familia, en el grupo de amigos, entre otros.

Ahora bien, cómo se puede entender la violencia escolar. Para Ugas (2003), son “aquellas acciones o comportamientos contra personas u objetos que son parte de los escenarios estudiantil es, ya sean internas a los establecimientos, las aulas o los alrededores de los mismos” (p.21). Es decir, el fenómeno de la violencia trasciende la mera conducta individual convirtiéndose en un proceso interpersonal que afecta a los dos protagonistas, a quien la ejerce y a quien la padece. A su vez quien la contempla, sin poder o querer evitarla también se ve afectado.

En consecuencia, las diferentes expresiones de violencia escolar y la alteración de la conducta humana, trae como consecuencia el bullying escolar, el cual, genera espacios de alteración, donde las víctimas generan en muchos casos aspectos poco adecuados, es decir, incide en el bajo rendimiento académico, se generan problemas de autoestima, en fin, una serie de aspectos que se consolidan en función de la escasa aplicación de la axiología en el ámbito escolar, porque en la mayoría de los casos, los docentes refieren su base conceptual de manera inadecuada, lo cual, debe ser reorientado para la concreción de una formación de calidad.

Fundamentación Legal

La fundamentación legal que se presenta a continuación tiene la finalidad de sustentarla correspondiente indagación, los mismos están emitidos en la Declaración Universal de Derecho Humanos, Constitución Política de Colombia (1991), el Sistema Nacional de Violencia escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, Ley General de Educación -Ley 115 de 1994.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, se originó en diciembre de 1948, recién terminada la Segunda Guerra Mundial, en la cual se cometieron una serie de actos de barbarie contra la vida humana, para lo cual se reunió la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). En ella se decretó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consta de 30 artículos que tienen como objetivo promover el respeto que todos debemos dar y recibir por el simple hecho de ser humanos, donde resaltan los siguientes postulados:

a) Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.

b) Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

c) Toda persona tiene derecho a circular libremente y elegir su residencia en el territorio de un estado.

d) Toda persona tiene derecho a la nacionalidad.

e) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectiva.

f) Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión.

g) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

- h) Toda persona tiene derecho al trabajo.
- i) Toda persona tiene derecho a la educación.

De todos estos postulados, se derivan las diferentes leyes y artículos por los cuales se deben regir todas y todos los colombianos, los cuales sirven para mantener y mejorar las relaciones con los demás, recordando siempre en vivir como personas educadas. Tomando en consideración, que la sociedad humana sólo es posible a partir del lenguaje y la comunicación, que hacen posible el entendimiento mutuo, la convivencia, e intercambio, la comunicación y la solución pacífica de los conflictos en todos los entornos.

En la Constitución Política de la República de Colombia de 1991, en defensa de la educación promueve los siguientes artículos:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De acuerdo con la cita, se puede deducir que el estado tiene como función velar porque se garantice la educación de todas las personas que hacen vida en el país, la misma se debe realizar de forma gratuita y obligatoria, apoyada en los directivos y docentes que laboran en las instituciones escolares de todo el territorio nacional. A su vez, debe brindarle los recursos que les sirva de apoyo a los profesores para la formación permanente e integral del estudiante. En el artículo número 70 de la Constitución, expone:

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

En correspondencia con lo que expone el autor, en todos los colegios de Colombia, los rectores son los encargados de promover y fomentar el acceso a la cultura, garantizando la educación en los niños, niñas y adolescentes, proporcionándole derecho a la igualdad entre todos los estudiantes, la preparación académica y la formación continua, en diferentes ámbitos donde el estudiante se pueda desenvolver conforme al contexto, haciendo de ellos hombres y mujeres que tengan oportunidades de desempeñarse, siendo competitivos en cualquier ámbito y situación que se les presente en su diario vivir.

En este mismo orden de ideas, la Ley 115: Ley General de Educación de Febrero 8 de 1994, define en tres numerales lo siguiente teniendo en cuenta la finalidad del presente estudio. **Artículo 5.** Fines de la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Si bien la ley es clara con sus fines donde determina que hay que formarlos integralmente, por lo tanto el uso de programas que capaciten a los educandos en cuanto a valores y principios que les permita convivir armónicamente, es una herramienta poderosa que facilita esta tarea en el aula de clase a los maestros y maestras del país, fortaleciendo la motivación en los estudiantes y si ellos mantienen esta actitud favorece los procesos de la construcción del conocimiento, desarrollando la creatividad, mejorando la comunicación, la colaboración y la vida de los integrantes del grupo, llevando entonces a la formación integral del estudiante.

Hechas las consideraciones anteriores y en este mismo sentido el Decreto 1860 Agosto 3 de 1994 nos afirma, **Artículo 35.**

Desarrollo de Asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional. En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

Entonces, la función de los profesores es lograr que los alumnos aprendan significativamente y se formen personalmente de la mejor manera posible, donde el aprendizaje se produzca de forma natural, y para dicha finalidad se debe poseer una gran diversidad de herramientas pedagógicas y de materiales didácticos, que en la actualidad son fáciles de obtener debido a la tecnología, donde lo más importante representa para el docente saberlo organizar y poder aplicarlo en el momento de la enseñanza.

A ello, se le suma el Decreto 1860 de 1994. Que reglamenta la ley general de la educación en su capítulo III, artículo 14, numeral 6. Formación integral y participación. El Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación

integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal, e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país. La misma Ley, promueve lo pertinente a este proyecto y en defensa de la educación: Artículo 92. Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Es decir, que en las instituciones educativas los docentes y directivos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo armónico de las habilidades de los estudiantes, en especial las capacidades para relacionarse con sus compañeros, para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

También es necesario referir la Ley 375 o ley de la juventud en su artículo 5: “Todo joven tiene derecho a vivir la adolescencia y la juventud como una etapa creativa, vital y formativa”, tal como se logra asumir es un derecho y un deber social, la promoción del desarrollo de una forma adecuada y en función de las expectativas del joven, a ello, se le suma lo expuesto en el artículo 7 de esta misma ley:

Sujetos de la formación integral juvenil. Son sujetos de la formación integral juvenil, las entidades del sistema educativo que preparen programas en este sentido, las entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales, que desarrollen actividades formativas y recreativas que abarquen la educación no formal, informal y extraescolar; los padres y madres de familia que, de una u otra forma se vinculen a las mencionadas actividades; los propios jóvenes, y los medios de comunicación.

Seguidamente se presenta la Ley 1620 promulgada en 2013, se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En lo referente al Artículo 1, expone su objeto, el cual estipula “Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994,... que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Lo expuesto anteriormente en el objeto de estudio de la Ley 1620, destaca que se deriva de la Constitución de la República de Colombia y de la Ley 115, la misma hace referencia a las normativas que deben enseñar y hacer cumplir los directivos, docentes y padres y representantes en los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio colombiano. Logrando así, promover y fortalecer los valores y los principios fundamentales en las personas, para alcanzar un buen desempeño cotidiano en cada uno de los ambientes donde se desarrolle.

En la presente Ley, en su Artículo número 2, se entiende por:

a) **Competencias ciudadanas.** Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

b) **Acoso escolar o bullying:** Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o

varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

c) **Ciberbullying o ciberacoso escolar:** Forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

En relación con el artículo anteriormente citado, el buen funcionamiento de las competencias ciudadanas por parte de las personas involucradas en la familia y en las instituciones educativas, logran que se prevenga una infinidad de situaciones negativas que pueden derivar en el bullying o el acoso escolar, pudiendo las mismas producirse entre los compañeros de un mismo grado, entre estudiantes de grados distintos, entre el docente y el educando o inclusive entre uno o un grupo de alumnos y uno o varios docentes. De la misma manera, puede suceder por medio de recursos electrónicos dentro del colegio o fuera de este, a través del empleo de las redes sociales y con teléfonos de alta tecnología, ocasionando graves daños en esta oportunidad psicológicos.

En Artículo número 4, de la Ley, resalta los objetivos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: 1) Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2) Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.

3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

4) Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

5) Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6) Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7) Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

8) Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual. Parágrafo. Los medios de comunicación realizarán las funciones de promoción de acuerdo con las responsabilidades asignadas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006.

En su Artículo número 5, expone los principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar: El primero de ellos la Participación, el segundo la corresponsabilidad, el tercero la autonomía, el cuarto la diversidad y el quinto la integralidad.

En esta oportunidad, sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de acuerdo a la Constitución y la Ley tiene muy claros los objetivos y los principios que debe hacer cumplir en cada una de las instituciones educativas de Colombia, logrando que todos los directivos y docentes de los distintos departamentos se capaciten y coloquen en práctica una educación inclusiva y que busque la promoción de los valores y principios de la mano con los padres y representantes, todo esto desde temprana edad.

CAPÍTULO III

SOBRE EL MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del estudio

Asumir el proceso de desarrollo de la investigación, implicó comprometerse con la adopción de situaciones que permitieron la construcción de evidencias específicas de la realidad, relacionadas con el objeto de estudio. Por ello, es pertinente referir que el objetivo general de la presente investigación se enmarcó en Generar líneas teóricas axiológicas de acción a partir de la comprensión de las evidencias de bullying escolar en el colegio Municipal Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia y, para tal fin, se hizo necesaria la adopción de un proceso sistemático que sirvió de base en la concreción del presente estudio.

Dada la naturaleza de la tesis doctoral, es preciso referir que se asumió como paradigma, la tendencia interpretativa. Guba y Lincoln al referirse a esta visión paradigmática de la investigación científica señalan que se refiere a (1994) “la comprensión de las realidades sociales y percepciones humanas tal como existen y se manifiestan” (p.3). Por tanto, presentan como objetivo de este tipo de paradigma investigativo, promover las transformaciones sociales, dando repuestas a problemas específicos presentes al interior de las comunidades, pero con la participación de los miembros. De ahí el interés de haberse abordado la presente investigación mediante este paradigma con el fin de dar respuesta a una necesidad específica de los contextos escolares; y, en este caso, a la problemática del bullying en la escuela.

De acuerdo con la tendencia paradigmática que se asumió para el presente estudio, es necesario reconocer que se requirió de un enfoque que permitiera asumir la realidad a investigar y, por ello, fue necesario considerar

el enfoque cualitativo, como base de desarrollo de la presente investigación, dada la problemática social señalada. Al respecto, fue necesario referir lo señalado por Martínez (2002), para quien señala que el enfoque cualitativo es una “posición que coloca el interés directo en el contexto, la función y el significado de los actos humanos, buscando hacer una descripción detallada y específica de los modos de comportamiento de los fenómenos estudiados dentro de un contexto particular” (p. 29).

De acuerdo con lo anterior, la investigación cualitativa promovió el hecho de que se asumió un contexto para llevar a cabo el estudio, para, de esta manera generar una serie de significados los cuales son la base de las conductas de los sujetos. Por esta razón, es necesario reconocer que este enfoque permitió a la investigadora, adentrarse en la realidad escolar definida por el bullying, donde se consideraron aspectos específicos que incidieron en el desarrollo del mismo.

En el mismo orden de ideas, se asumió la fenomenología como método de análisis. Martínez (1998) refiere que es el: “estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos)” (p. 29), de manera que la fenomenología parte desde la concreción de los estilos de vida, de allí el interés de asumir la misma en el presente estudio, puesto que se analizaron elementos presentes en los estilos de vida de los estudiantes, así como también, en el caso de desarrollo de las acciones específicas de la realidad.

De igual manera, Martínez (1998) sostiene: “las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y las experimenta” (p. 167). De esta manera, la fenomenología no solo va más allá de una simple descripción de fenómenos, sino que se orienta en razón de aspectos puntuales donde se manifiesta el interés por captar el marco de referencia que define el bullying en la realidad escolar y como son las interrelaciones de este objeto con algunas otras situaciones que son parte del mismo.

En tal sentido, la fenomenología, permitió poder observar o percibir una realidad o un fenómeno desde la perspectiva de los informantes o del contexto mismo. Heidegger (2006), precisa que la fenomenología se enfatiza en la ciencia de los fenómenos; ésta consiste en “permitir ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo” (p. 23); de lo cual se puede deducir que, éste tipo de método cualitativo buscó darle objetividad a los hallazgos que se fueron generando en el proceso investigativo, lo que le otorga veracidad y al mismo tiempo soporte científico.

De manera que, el empleo del método fenomenológico se justificó desde la relación existente del ser con la subjetividad. Por lo tanto, en el desarrollo del trabajo se abordó, dentro de la institución educativa, la forma en que los docentes ejecutan las estrategias y los recursos existentes con la finalidad de lograr, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, que los estudiantes puedan mejorar su expresión conductual, tanto en el colegio como fuera de éste. Heidegger (1976), considera que por medio de la fenomenología “se estudian los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p.79). Lo que condujo a que, basados en la interpretación, se pudieron generar líneas teóricas en la axiología escolar.

Desde la postura de Heidegger, la fenomenología busca que los seres humanos puedan explicar e interpretar sus propias formas de vida, a través de la ejecución de investigaciones fundamentadas en conocer el sentido del ser, de modo que Heidegger (2006) manifiesta que:

Las personas son un ser en el mundo, pero no sólo un mundo físico, éste incluye sus relaciones con las demás personas, además es un mundo que él construye y modifica, pero sobre todo que se encuentra inmerso en él, así como en el estudio de su mundo sugiere la forma de interpretarlo y vivirlo (p. 34).

En correspondencia con lo expuesto por el autor, la importancia que posee el método de estudio, radica en que, los docentes, los padres de

familia y los niños logren un trabajo compartido en relación con el control del bullying en los espacios escolares; actividades que permitan mejorar la conducta de los niños, las niñas y los adolescentes, a fin de que puedan comprender la forma cómo actúan, cómo sienten y cómo piensan los estudiantes.

Escenario e Informantes Clave

El escenario, es el espacio físico donde se llevó a cabo la investigación, para tal fin, Taylor y Bogdan (2007) señalan "...lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo..." (p. 23), en este caso, es pertinente referir que el escenario fue una institución educativa, donde se determinaron una serie de aspectos relacionados con el bullying escolar, dicha institución fue: el Colegio Municipal Aeropuerto ubicado en la Ciudad de Cúcuta, Norte de Santander

En este contexto, se hizo necesaria la selección de los informantes clave, los cuales son definidos por Rodríguez, Gil y García, (2002) como: (...) "las personas o grupo que puedan aportar informaciones relevantes a los propósitos definidos en el estudio" (p.136): En este sentido, los informantes clave de la investigación fueron los docentes, los estudiantes y los grupos familiares. En el caso de los docentes, se seleccionó a dos (2) del grado quinto de la jornada de la mañana con sus respectivos alumnos (2). Asimismo, se seleccionó a dos padres (2) y/o acudientes, quienes tenían relación directa con la problemática en estudio: el bullying escolar; en total seis. Ver cuadro en pág. 78

Es preciso referir que el criterio para la selección de los informantes clave, fue de naturaleza intencional, debido al enfoque cualitativo de la investigación. Por esta razón, se consideraron los informantes referidos por considerar que eran ellos quienes mayor información poseían sobre el tema y se encontraban involucrados con la problemática de manera directa.

Recolección de la Información

En lo que respecta a las técnicas de recolección de datos, puede decirse que éstas comprendieron las distintas formas o maneras de obtener la información; mientras que los instrumentos fueron formularios diseñados para registrar los datos que se obtuvieron en el escenario durante el proceso de recolección.

Así pues, la técnica empleada fue la de la entrevista. En cuanto a ésta, Aguirre (1999), destaca que: “Es una técnica, dentro de la metodología cualitativa, que se utiliza para obtener información verbal de uno o varios sujetos a partir de un escenario o guion” (p.172). Se justifica, su selección por ser ésta una de las técnicas más utilizadas en el desarrollo de la investigación cualitativa, principalmente en el área de Ciencias Sociales. La aplicación de ella, mediante un guion de entrevista semi-estructurada, permitió encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, con la intención de encontrar la comprensión de las perspectivas que tuvieron los mismos, respecto a sus inquietudes y experiencias sobre el tema de estudio.

Criterios de Validez y Fiabilidad de la Investigación

La credibilidad de esta investigación, estuvo sustentada en la perspectiva de la realidad y por supuesto la de la investigadora, bajo la cual se observó de manera prolongada y persistente el problema objeto de estudio en su contexto natural, la dinámica del bullying.

Es importante acotar que, en los estudios interpretativos, la obligación que tiene que cumplir el investigador con la credibilidad de los resultados, es que se puedan conseguir durante el desarrollo de la indagación, es decir, en cuanto a la manera como se procedió a hacer la acometida metodológica, el análisis y la enunciación de los resultados. En concordancia con la credibilidad, Rojas (2007), expresa:

En este caso lo que se recomienda es proporcionar una descripción minuciosa que permita a quien está interesado en replicar la experiencia, llegar a una conclusión acerca de si puede considerar la transferencia como una posibilidad. Así, la descripción detallada del muestreo teórico, realizado en un determinado estudio, permite comprender el contexto desde sus peculiaridades y puede orientar al investigador acerca de los ajustes a realizar en otro espacio y momento (p. 170).

Ante lo planteado en la cita, fue responsabilidad de la investigadora poder extraer de los eventos en que se presentaban los hechos, para de esta forma, lograr corroborar la información, tomando en cuenta, todos los procedimientos que tuvieran relevancia con la finalidad de que pudieran ser respondidos en los diferentes espacios; en este caso en el contexto escolar.

Rojas (2007) manifiesta que es imprescindible que se cumpla con cinco aspectos esenciales en toda investigación de carácter cualitativo: “La permanencia prolongada en el contexto, la separación periódica de la situación, la observación persistente, la triangulación y el juicio crítico de iguales” (p. 56).

La permanencia en el escenario por un periodo suficientemente largo permite apropiarse de la cultura de la realidad estudiada, detectar distorsiones introducidas por los participantes o por el mismo investigador, ganar la confianza de las personas.

De esta forma, como lo expresa el autor, la permanencia en el escenario por un tiempo prolongado, le ayudó a la investigadora para poder conocer y comprender el objeto de estudio, además de las características, gestos y expresiones de los informantes: en cuanto a la separación periódica de la situación, debo expresar que sirvió para que pudiera involucrarme de manera delicada con los escenarios y, a su vez, permitió el análisis de la información y la reflexión, la observación persistente, lo que generó la profundidad a la indagación, el juicio crítico de iguales, entre otros.

También, como quinto, se triangularon las fuentes de información, proceso que estuvo sujeto de acuerdo con Flick (2004), “a la validación

comunicativa, de los datos e interpretaciones con miembros en el escenario de estudio” (p. 34), ya que luego de cada entrevista, les fue consultado a los informantes si la transcripción de las mismas se correspondía coherentemente con lo que quisieron decir o manifestar. A su vez, se utilizó para contrastar los resultados con diferentes fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoques teóricos e interpretarlos (Rojas, 2007).

Desde este planteamiento, la investigadora, sostuvo reuniones, conversaciones informales de manera regular con compañeros de trabajo personas no implicadas en la indagación, con las cuales discutieron aspectos sustanciales del estudio tales como dudas, interrogantes, consejos entre otros aportes para reorientar y efectuar los ajustes necesarios, donde los sujetos consultados, compartieron abiertamente y sin inhibiciones opiniones y orientaciones inherentes a la temática.

Procedimiento para el Análisis de la Información

Luego de ser aplicado cada uno de los instrumentos de recolección de información seleccionados en la investigación, las opiniones emitidas por los informantes clave y de apoyo, se transcribieron textualmente. Posterior a ello, los datos cualitativos obtenidos se redujeron y analizaron, según los objetivos planteados.

Una vez transcritas las entrevistas, se compartieron con los informantes clave y de apoyo, a quienes se les preguntó y corroboró si cada expresión registrada, conservaba el sentido y significado original, es decir si lo registrado, era lo que cada uno quiso decir al respecto. Corroborada la credibilidad de los datos, se realizó el análisis cualitativo. A tal efecto, los datos obtenidos mediante los instrumentos ya descritos, permitieron establecer las unidades de análisis y sus correspondientes dimensiones, las

cuales se interpretaron de manera recurrente y contrastativa, lo cual permitió obtener y sistematizar la información necesaria en el estudio.

En relación con el análisis de datos, se estableció mediante el método inductivo de la comparación constante sugerido por Glaser y Strauss (1967), el cual consiste en registrar y clasificar un fenómeno social y ubicarlo en dimensiones o clases, para obtener una mejor comprensión holística del procedimiento. Una vez transcritas las entrevistas, se organizaron para iniciar su análisis descriptivo. Como resultado del análisis descriptivo, se identificaron las macro categorías, las categorías y sus dimensiones.

Para tal fin, se utilizó el programa informático *Atlas ti*, versión, 8.0, que permitió establecer códigos entre las familias de significado y su interrelación semántica. Las entrevistas sirvieron como fuente de triangulación en el análisis de los datos, procedimientos que facilitaron a la investigadora la inferencia, en términos generales, de las debilidades en el contexto escolar.

CAPÍTULO IV

LOS HALLAZGOS

Análisis e Interpretación de los Hallazgos

Llevar a cabo el desarrollo de la investigación, implicó comprender la presencia de elementos que son esenciales en relación con el desarrollo de la investigación. En este sentido, y dado el rigor científico de la misma, se procedió con el establecimiento de los objetivos de la investigación, los cuales partieron desde asumir como objetivo general: Generar líneas teóricas axiológicas de acción a partir de la comprensión de las evidencias de bullying escolar en el colegio Municipal Aeropuerto en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, Colombia y para tal fin, se procedió con el diseño de objetivos específicos.

En este sentido, los mismos quedaron constituidos de la siguiente manera: a) Caracterizar los casos de bullying escolar en la institución educativa destinada para la investigación. Categorizar las concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar; b) Demostrar sobre las evidencias de bullying escolar en la institución educativa; c) Generar líneas teórico axiológico de acción escolar para coadyuvar en la solución de la situación problemática en la institución señalada.

Una vez definidos estos objetivos, se procedió con el desarrollo del sustento teórico y con la fijación de categorías, las cuales, se establecieron en razón de lo siguiente:

1. Casos de Bullying Escolar
2. Concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar
3. Evidencias de bullying escolar

Una vez establecidas estas categorías, se configuró el proceso de aplicación de la entrevista a los informantes clave, los cuales quedaron constituidos de la siguiente manera:

Cuadro 1.

Informantes Clave

Naturaleza del Informante	Características	Etiqueta /código
Docentes	- Docentes con 10 años o más, de servicio en la institución - Conocedores del tema del bullying - Conocedores de temas de convivencia escolar - Con estudios de postgrado	DGQ1 DGQ2
Padres de familia	- Padres de familia con estudiantes en la institución - Participativos - Espontáneos	PA1 PA2
Estudiantes	- Estudiantes del grado quinto - Manejo del comportamiento	EGQ1 EGQ2

Fuente. Ortiz (2021)

Posterior a la selección y presentación de cada uno de los informantes, se procedió con la aplicación de la entrevista, la cual, fue realizada por medio de la plataforma digital *google meet*, debido a la presencia de la pandemia. Considerando tal situación, se procedió a grabar los encuentros para, posteriormente, transcribir la información. Una vez logrado este particular, se procedió, con la alimentación del programa Atlas Ti, a establecer los códigos.

Álvarez y Jurgenson (2003) refieren al respecto que, (...) “una de sus fortalezas consiste en la capacidad de mostrar interconexiones entre los datos y la posibilidad de relacionarlos con otras fuentes de datos y paquetes. Lo cual es indicativo de su creciente uso en investigaciones en las ciencias sociales” (p. 29). De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que, una vez alimentado el programa, este arrojó los códigos en relación con cada uno de los gráficos que definen la realidad.

Cabe señalar que, el trabajo, en términos metodológicos, se está abordando considerando el análisis centrado en la teoría fundamentada, la cual, es propuesta por Strauss y Corbin (2002) como:

Una metodología general para desarrollar teoría, que está fundamentada en una recogida y análisis sistemática de datos. La teoría se desarrolla durante la investigación, y esto se realiza a través de una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos (p.27).

Se destaca que, la teoría fundamentada, permitió el establecimiento de una serie de códigos que dieron respuesta a la recolección sistemática de la información; todo ello, con énfasis en la producción de teoría desde los hallazgos, además de promover el reconocimiento de evidencias dentro del análisis de la información. De allí que a continuación se refiere el proceso de análisis e interpretación de cada uno de los hallazgos; por ello, se hizo necesario adentrarse en el proceso de tratamiento de cada una de las categorías que hacen parte de la presente investigación.

Tratamiento de Categorías

A continuación, se presentan cada una de las categorías presentes en el estudio, como base para el logro de evidencias fundamentales que permiten la construcción de líneas teóricas. En este sentido, es necesario hilar una serie de hallazgos que se lograron en cada uno de los casos. Por eso, se presenta cada categoría a la luz de la codificación, seguido de su

desarrollo desde las redes semánticas que aportó el Atlas Ti, pero mejorado por la investigadora.

1. Categoría: Casos de Bullying Escolar

El bullying escolar, es una de las tendencias que ha ido tomando auge en este primer cuarto de siglo. Se evidencia como en el medio escolar, se presentan situaciones que se definen como violentas debido a la actuación de algunos estudiantes. Todo ello converge en el entendido que esto se manifiesta en razón de reconocer el desarrollo de acciones que son desfavorables y que causan inestabilidad en los escenarios escolares. Ante esta aseveración, Bastida (2017) refiere que:

Hoy en día, existe el llamado "Bullying" que se da mayormente en los colegios, por lo que debemos educar a nuestros hijos hacia una cultura de paz y así vivir en una cultura que no tolere la violencia. Compartir el tiempo y los recursos materiales para terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica (p. 21).

Prestando atención en lo anterior, es necesario considerar que el bullying, es uno de los elementos que altera la cultura de paz en el país, dado que se evidencia como un elemento desfavorable que conduce hacia las manifestaciones específicas de la realidad escolar disfuncional, es decir, se manifiesta como un factor de connotada incidencia en el contexto. Además de ello, es importante comprender la incidencia de los grupos violentos sobre aquellos más tranquilos, lo cual compromete la asertiva interacción entre los sujetos. Dado todo esto, se procede a la presentación de la presente codificación:

Cuadro 2.

Codificación de la Categoría Casos de Bullying Escolar

N°	Código	Dimensión	Subcategoría	Categoría
1	Golpes	Intención de	Bullying Físico	

2	Toques	agresión		
3	Aladas de cabello			
4	Traspié al compañero			
5	Pegar chicles			
6	Dar puñetazos			
7	Mal trato			
8	Peleas			
9	Rabia – Enojo			
10	Niños afectados- Groseros			
11	Criticas al compañero		Verbal	
12	Señalar debilidades y/o defectos	Vocabulario fuerte		
13	Decir palabras soeces			
14	Hacer sátiras			
15	Decir apodos			
16	Burlarse del otro (a)			
17	Molestando			
18	Herir a los compañeros			
19	Juzgar sin pruebas			
20	Burlas - Denigrar	Insultos entre compañeros		
21	Poner apodos - Groserías			
22	Decir groserías			
23	Enojos – Rabietas			
24	Por color de piel	Discriminación social		Bullying Escolar
25	Por nacionalidad			
26	Por condición económica		Social	
27	Por condición especial cognitiva			
28	Por dificultad de lenguaje			
29	Por diferencias religiosas			
30	Diferencias familiares			
31	Diferencias étnicas			
32	Burlas			
33	Difíciles de detectar			
34	Manipulación			
35	Chantaje			
36	Maltrato psicológico	Daños a la autoestima		
37	Discriminación			
38	Falta de respeto			
39	Obviar al otro		Psicológico	
40	Generar sentimiento de culpa			
41	Exclusión del grupo			
42	Palabras fuertes			
43	Muestra de superioridad			
44	Agresiones múltiples			

45 Amenazas – Odio

46 Manipulaciones

47 Burla por estatura

Fuente: Ortiz (2021)

De acuerdo con cada una de las evidencias previamente mencionadas, es necesario el abordaje de cada una de las subcategorías, en relación con las dimensiones establecidas, esto como una forma de respaldar el desarrollo de la investigación, con base en ello, se procede a dicho desarrollo:

Subcategoría Físico

La presencia del bullying físico, se asume como el hecho de generar violencia física. Es decir, es esa actuación que se refleja en el medio y donde se logra evidenciar como algunos niños agreden a otros. Por ello, el bullying físico, se demarca como uno de los elementos de mayor incidencia en la interacción escolar. Con base en ello, Guerrero (2013) afirma:

Las dimensiones de la violencia escolar, han llegado a los extremos más críticos en la actualidad. Es común observar como dentro de las mismas aulas de clase se presentan agresiones físicas entre los mismos estudiantes y los docentes. Ante tal panorama se encuentran cruzados de brazos, convirtiéndose en cómplices de este desbarajuste social que hoy empieza por la escuela. (p. 49).

De acuerdo con lo anterior, es preciso reconocer el bullying físico como una de las dimensiones de la violencia en los espacios escolares; un elemento que se incrementaba previamente a la pandemia, dado que se manifiesta como uno de los elementos que está ocasionando los diferentes desbarajustes sociales que se hacen presentes en la realidad. En relación con ello, es pertinente referir lo relacionado con la dimensión ***intención de agresión***, para lo cual, se plantean la siguiente red semántica:

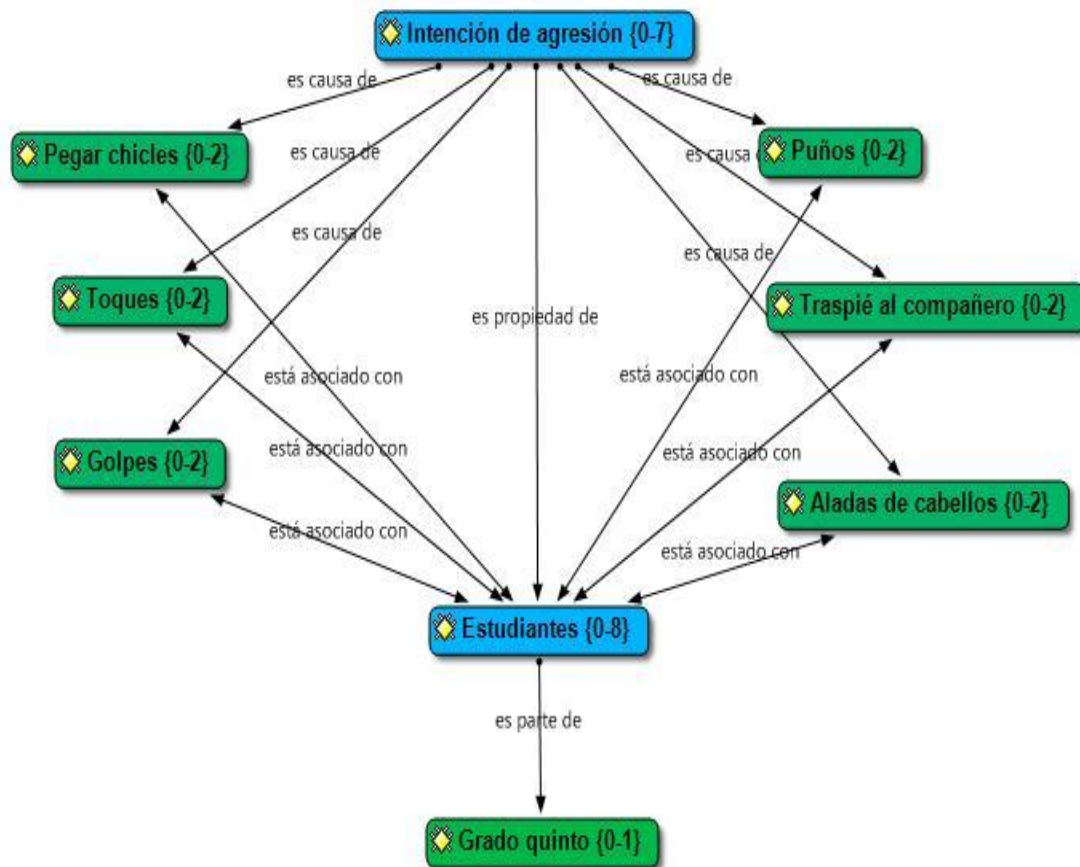


Figura 1. Intención de Agresión

Fuente: Ortiz (2021)

Como se logra apreciar, es necesario reconocer la intención de agresión en relación con lo físico. En este caso, se referencian códigos tales como: golpes, toques, aladas de cabello, poner traspié al compañero, dar puños, entre otros elementos que son esenciales en la comprensión de esa intención de agresión. Desde esta perspectiva, es necesario referir que dichos códigos se establecieron en razón de los siguientes testimonios:

DGQ1: *Generalmente el bullying entre los niños se da a través de toques, golpes, empujones, aladas de cabello; generalmente ese es más bien el aspecto de bullying físico que se presenta.*

DGQ2: *El bullying físico se da en los estudiantes en el grado quinto, y en la mayoría, ellos se pegan puños, se empujan, le hacen traspíe al compañero, le jalan el cabello, también hacen calbazos, se pegan chicles, bromas en las que pueden hacer caer al compañero con intención y demás.*

Tal como se logra apreciar, es necesario reconocer que el bullying físico, se presenta como uno de los aspectos de mayor incidencia en el contexto escolar. Previo a la pandemia, se reflejaba cómo este aspecto se relacionaba con los golpes que algunos niños les propinaban a otros. Se trata de un escenario donde se generan situaciones poco favorables. En este sentido, se evidencia, por ejemplo, las aladas de cabello, el hecho de pegar chicles en el cabello sobre todo a las niñas, lo que genera una connotada molestia en las niñas y sin lugar a duda genera molestias en los estudiantes. Con relación a esto, Cerezo (2009) refiere que:

La escuela se ha convertido en un espacio de conflictividad y violencia, a lo cual se une un ambiente donde ocurren pocas interacciones entre directivos y subordinados, o en tal caso, se establecen sobre la base del temor y la desconfianza (p. 318).

Desde esta perspectiva, es necesario configurar un escenario educativo en el que suceden situaciones poco favorables, es decir, donde lejos de controlar la violencia, se contribuye con la adopción de la misma; y no es porque los docentes no hayan hecho esfuerzos, sino que, por el contrario, se asumen las consideraciones en relación con esas situaciones que los estudiantes generan en un escenario que favorece desde las connotaciones del bullying escolar.

En el mismo orden de ideas, es necesario referir la dimensión **actos de violencia**, en este caso, se evidencia la presente representación gráfica:

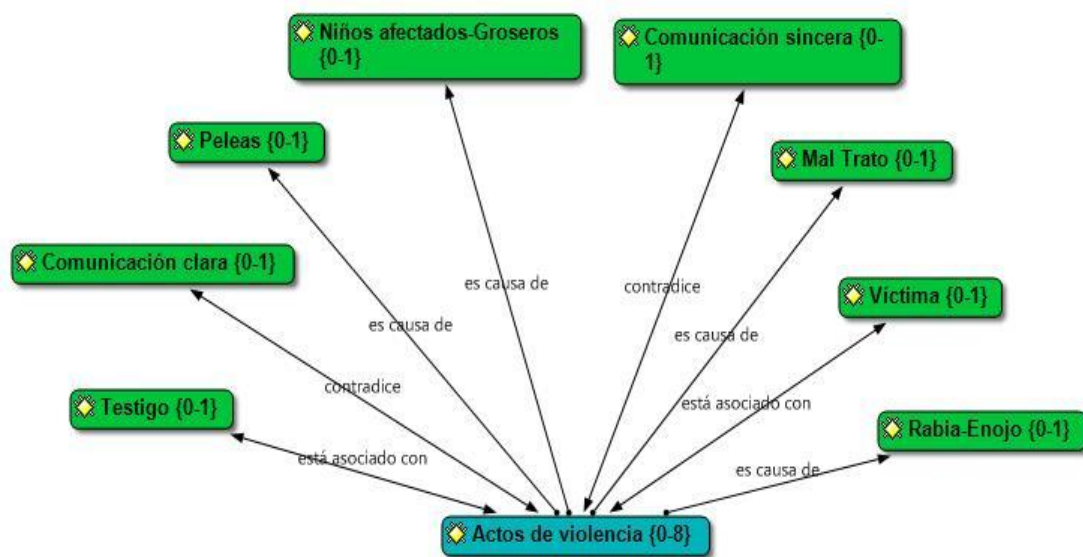


Figura 2. Actos de Violencia

Fuente: Ortiz (2021)

Los actos de violencia se definen como uno de los aspectos que se manifiesta en función de la comunicación clara y sincera, además de ello, se refleja la víctima, testigo, el maltrato, las peleas, la rabia, los niños que se ven afectados y son groseros. Desde esta perspectiva, es necesario plantear los siguientes testimonios:

PA1: *mi hijo en ese caso puede comunicarse de forma clara y sincera, pues tiene la capacidad, según lo enseñado en casa y en el colegio para identificar los diferentes actos de violencia física entre sus compañeros, ya sea como víctima o como testigo de la situación. Él tiene confianza al momento también de referirse a sus padres y también a sus maestros*

PA2: *Sí. La niña me manifiesta que a ella le da un poco de rabia de ver cómo otros niños se la aplican a otros que son groseros, que les pegan o eso y se enoja con el niño que hace eso y a veces pone la queja, pero como no*

les presta mucha atención entonces deja de hablarle al niño que es así y llega a la casa y me manifiesta lo que pasa y trata de ser amiguito y compañerito del niño afectado.

EGQ1: *Lo que yo he visto en el colegio del bullying físico es que, por ejemplo, estamos en el descanso y en el salón y otro niño le pega puños, le jala el pelo, lo empuja, lo trata mal.*

EGQ2: *Para mí, el bullying físico en mi colegio es cuando un compañero se agarra a pelear físicamente con otro compañero.*

De acuerdo con lo expresado, se evidencia que los niños tienen la capacidad de comunicarse de una forma clara y sincera, este particular, es fundamental en relación con ello, se evidencia que los niños en la realidad, pueden describir casos de violencia física, lo cual es comunicado a sus padres, por lo que se manifiesta la exigencia en relación con el logro de un trabajo compartido con los docentes. Además de lo anterior, es preciso que se relaja en la realidad situaciones de rabia, en lo que se reconocen comportamientos groseros, lo cual, hace que se generen contextos poco favorables.

En el mismo orden de ideas, es preciso referir que el bullying físico, se refleja como uno de los aspectos propios de los actos de violencia, en relación con ello, se evidencia como en la hora de descanso es el momento en el que se ha practicado la violencia, en este sentido, es necesario referir las riñas constantes, todo ello, refleja características desfavorables, en este caso, Gómez (2011) sostiene que:

Desde los primeros años, el individuo aprende que la violencia es una forma rápida y eficaz de solucionar conflictos, en el marco de un devenir histórico donde se devela un comportamiento aprendido transmitido de una generación a otra a través de canales habituales como familia, escuela, socialización. Su presencia en sus distintas facetas ha logrado establecer una normalidad que ya no es causa de impresión o de reflexión” (p.101).

Con relación en lo anterior, se refleja el interés por referir a la violencia, como uno de los aspectos que se aprende desde la niñez, porque este es uno de los medios relacionados con la solución de problemas, aunque de una manera inadecuada, porque la violencia genera más violencia. Es por ello que, desde la institución educativa, así como desde la familia, se demuestran connotaciones donde se refiere un proceso de comunicación, se refleja una interacción asertiva que incide en el desarrollo adecuado de la formación integral. En consecuencia, se refleja el interés de la violencia en relación con el logro de acciones a fin de lograr controlar los efectos negativos en la realidad escolar.

Subcategoría Verbal

Uno de los elementos de mayor incidencia en la realidad, es el bullying verbal, en este caso, es uno de los más comunes, dado que se refleja la adopción de evidencias poco favorables, en relación con ello, se emplean insultos, lo cual refleja situaciones que son poco favorables, en relación con ello, Machado (2012) afirma que:

La sociedad actual, está sumida en una profunda crisis de valores que inicia desde la escuela, y se presenta como un monstruo frente a la capacidad de los docentes, es lamentable observar en las aulas, como los jóvenes agreden verbalmente a sus docentes y a sus compañeros, el problema se agudiza día con día, promoviendo así una cultura de la agresividad. (p. 16).

En virtud de lo anterior, es importante referir cómo se está ante una crisis de valores, dado que se manifiesta un desinterés en relación con la adopción de la convivencia de una forma adecuada, en este sentido, es necesario que se reflejan demandas por superar esas situaciones verbales, por ello, es necesario considerar que se está ante una cultura de la agresividad, donde pareciera que tiene más valor la agresividad, que el trato amable y cortés, en este sentido, es necesario que se refleje la dimensión

vocabulario fuerte, la cual se operativiza por medio de la siguiente esquematización:

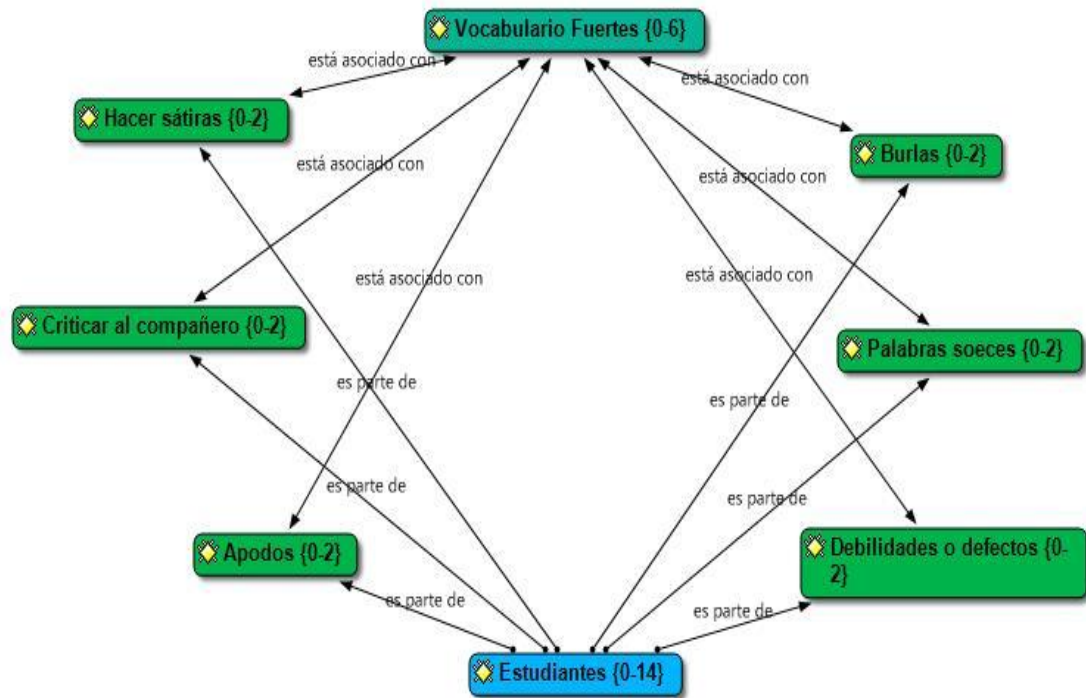


Figura 3. Vocabulario Fuerte

Fuente: Ortiz (2021)

El bullying verbal, es uno de los elementos que define el vocabulario fuerte, en este caso se evidencia, cómo se critica al compañero, además de ello, se refleja en el discurso las debilidades o defectos, palabras soeces, hacer sátiras, apodos burlas, todos estos aspectos referencian una dinámica específica de la realidad en relación con la apreciación de ese lenguaje fuerte, por ello, es necesario reflejar los siguientes testimonios:

DGQ1: *Generalmente ese tipo de bullying verbal en los niños se da a través de burlas, apodos, incluso de un vocabulario de pronto fuerte, generalmente esos son los que se presentan.*

DGQ2: *Entre estudiantes el bullying puede ser palabras soeces, criticar al compañero, de pronto con las debilidades o defectos que tenga, burlarse de él, hacer sátiras o también colocar apodos.*

Con atención en lo anterior, es preciso referir que el bullying verbal, es uno de los aspectos que definen situaciones relacionadas con el empleo de las burlas y apodos, de esta manera se manifiesta un escenario poco favorable en relación con la constitución de palabras que se usan de una manera poco adecuada, esa situación de que los niños a temprana edad manejen palabras poco adecuadas, hace que se generen situaciones poco favorables, por ello, es importante referir que esta es una de las debilidades que se presenta en el escenario formativo, en el mismo orden de ideas, Machado (2012) refiere que:

Las agresiones verbales, pueden doler incluso más que las físicas, porque pueden herir a la persona en lo más susceptible del ser, es decir, una palabra afecta emocionalmente a quien la recibe, más si ésta es un apodo o una burla, porque el ser humano no está preparado para enfrentarse a estas adversidades (p. 32).

Con relación en lo anterior, es preciso demarcar cómo se asumen situaciones relacionadas con las afectaciones que se presentan desde la realidad, en relación con el manejo de un lenguaje inadecuado, en las aulas de clase, se evidencia cómo los sujetos reflejan en su cotidianidad el uso de malas palabras, esto se configura en realidades que son poco adecuadas, y donde se determina la capacidad que tienen algunos para burlarse de los demás, todo ello, reflejado en una cultura de la agresividad.

Otro de los elementos que se presentan en el bullying verbal, es la dimensión ***insultos entre compañeros***, en este caso, se evidencia la siguiente codificación:

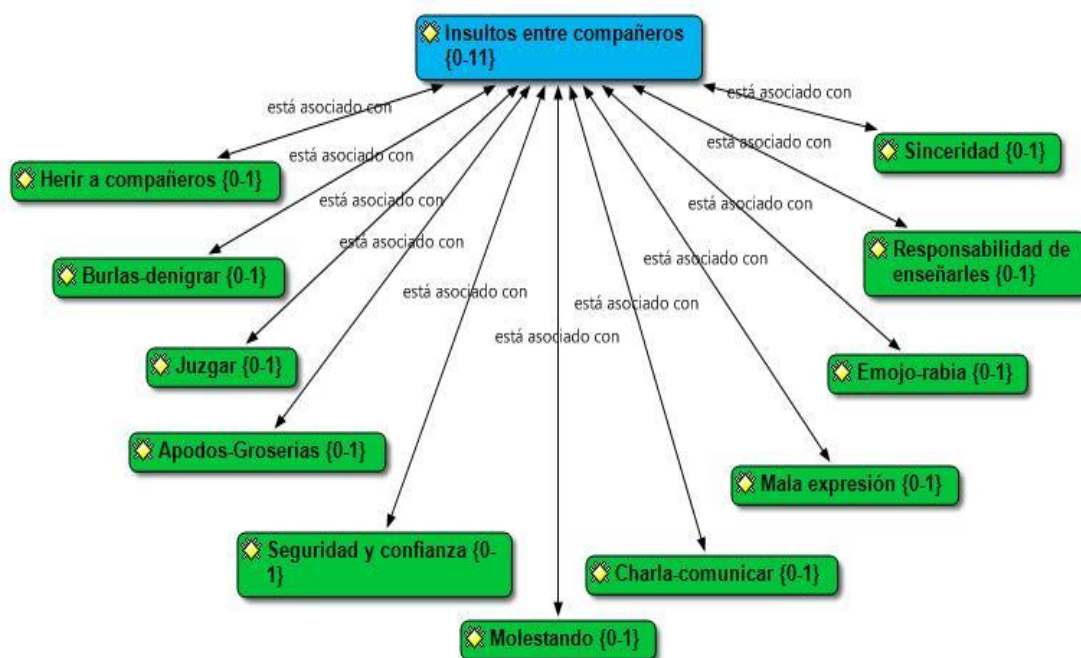


Figura 4. Insultos entre Compañeros

Fuente: Ortiz (2021)

Como se logra apreciar, es necesario referir en relación con los insultos entre compañeros, todo ello, se fundamenta en relación con códigos como: molestando, herir a compañeros, juzgar, burlas, apodos, mala expresión, seguridad, confianza, responsabilidad de enseñarles, entre otras situaciones, dichos códigos se reflejan en los siguientes testimonios:

PA1: *mi hijo me comunica todo en forma sincera, pues yo siempre le he dado la seguridad y confianza para que charlemos y me pueda decir lo que dicen o lo que le dicen sus compañeros, es ahí como, cuando madre yo, asumo la responsabilidad de enseñarles sobre el bullying y que no siempre se deben decir las cosas molestando, porque también podría herir a sus compañeritos*

PA2: *Mi hija se queja que porque llegan compañeritos y juzgan a otros porque son gorditos, les dicen barriles, le dicen ñoños, o que, porque son bajitas o porque no se bañan o porque esta cuestión, cosas así, me dice que*

los niños se expresan muy mal de otros niños y los varones se expresan muy mal de las niñas y a ella eso le enoja y le da rabia.

EGQ1: *El bullying verbal en el salón se presenta como un niño le dice a otra niña que está gorda, está fea.*

EGQ2: *El bullying verbal en mi colegio es entre burlas, apodos, groserías, insultos entre mis compañeros.*

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir como se evidencia una comunicación asertiva entre los padres e hijos, aspecto que es favorable y que debería tomarse en cuenta, con la finalidad de promover seguridad y confianza, es así como se logra establecer que la formación adecuada de los hijos se presenta en las instituciones educativas, es importante que los padres enseñen lo que sucede con el bullying y como esto puede generar molestias en sus compañeros. Además de ello, es necesario que se configuren situaciones relacionadas con el hecho de hacer burlas sobre los defectos físicos, lo que genera situaciones de enfrentamiento, donde se emplean insultos verbales que afectan la estabilidad emocional de los sujetos.

En el mismo orden de ideas, es necesario referir como los niños consideran que en aula de clase, se evidencian los insultos por el aspecto físico, de esta manera se logra apreciar, como este es un elemento reiterativo en la realidad, es decir, el uso de los insultos hace que la convivencia se vea afectada, desde esta perspectiva, se refleja lo señalado por Landa (2016): “El bullying, comienza por los insultos verbales, los cuales son permitidos por los padres en casa y por los docentes en el aula de clase, esto posteriormente se convierte en violencia física” (p. 12), de esta manera, es necesario referir como el bullying se genera de una manera poco favorable en los contextos escolares.

Subcategoría: Bullying Social

El bullying social, es otra de las modalidades presentes en la realidad, es decir, el hecho de que se discrimine a las minorías sociales, dado que se refleja el hecho de incidir desfavorablemente a las personas, desde esta perspectiva, Chaux (2013) considera que:

La violencia escolar, es una de las más claras manifestaciones de que en la sociedad algo anda mal, es decir, cuando se recibe a los estudiantes en la institución no se hace un estudio profundo de las características y procedencias del mismo, además muchos padres omiten datos de interés para que sus hijos sean aceptados, pese a los problemas que puedan representar para la institución educativa (p. 56).

Con atención en lo anterior, se refleja el hecho de que la violencia que se vive en los espacios escolares sucede a causa de lo que se ha generado a nivel social, esto es muy cierto se aprecia, como en las instituciones educativas, los estudiantes ponen de manifiesto lo que se ha aprendido en el medio, en instituciones como la referida para el estudio, se asume desde el hecho que acuden niños de estratos socioeconómicos muy bajos y son estos niños los que reflejan mayores situaciones de violencia, dado que es allí donde se refleja violencia intrafamiliar, pero también en el contexto, por lo anterior, se evidencia la dimensión **discriminación social**, en este caso, se hace presente la siguiente red semántica:

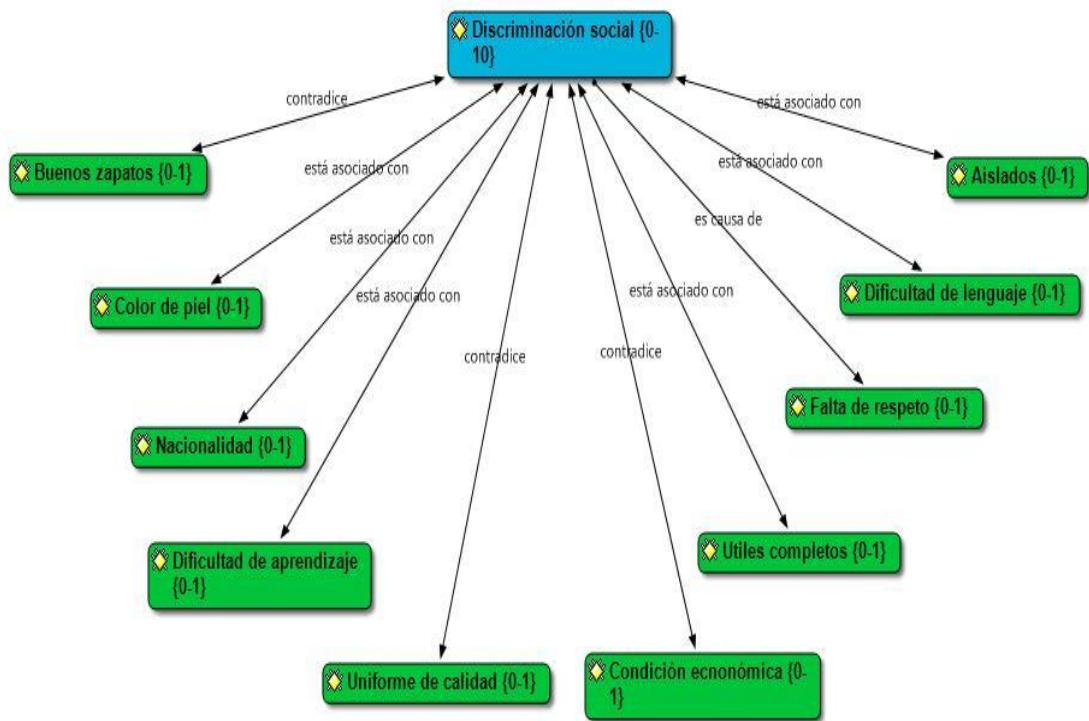


Figura 5. Discriminación Social

Fuente: Ortiz (2021)

El escenario definido por el bullying ocasiona una discriminación social, dado que se manifiesta un escenario poco favorable, en este sentido, es necesario configurar códigos tales como el color de piel, la nacionalidad, la condición económica, la dificultad de aprendizaje, la dificultad de lenguaje, la falta de respeto, los útiles incompletos, todo ello, incide en la discriminación social, por ello, es necesario proponer los testimonios de los informantes clave:

DGQ1: *El bullying social normalmente se da entre los estudiantes en, definido pues por la discriminación social ya sea por su raza, color de piel, nacionalidad, pues en nuestro contexto, la condición económica, cuando hay estudiantes que no tienen acceso a los recursos económicos mínimos, para tener un uniforme de calidad, unos buenos zapatos, o en su defecto no tener*

a veces ni para los útiles escolares completos, ese es más bien el marco en el que se presenta ese tipo de bullying.

DGQ2: *El bullying social en la escuela suele presentarse en los momentos en los que hay discriminación, sea de raza o sea porque hay niños con dificultades de aprendizaje, o con dificultades en el lenguaje, son aislados ¿no? ellos mismos para evitar que les falten el respeto se aíslan o son discriminados.*

Las situaciones previamente referidas, se definen en función de comprender que es el bullying uno de los fenómenos que tienen mayor relación con lo social, es decir, desde estos contextos se evidencia, como por ejemplo se hacen comentarios despectivos acerca de las personas de color, acerca de la raza por ejemplo, uno de los fenómenos sociales que ha incrementado el bullying en la sociedad de Cúcuta ha sido el bullying en contra de los migrantes venezolanos, en fin, esta situación habla de los patrones de comportamiento que sin duda afecta los patrones de comportamiento de la sociedad en general.

De la misma manera, se refleja el cómo esa discriminación se transporta a las aulas de clase, donde son objeto de burla los niños que presentan dificultades de aprendizaje, o cuando alguien no domina su lenguaje, el panorama es desfavorable, porque al observar cómo se incrementa el bullying en la sociedad, se generan afectaciones que refieren esas faltas de respeto constante, en las cuales se compromete el respeto por el otro, sobre este particular, Sosa (2010) sostiene:

Respetar la vida de los demás, la dignidad de los demás. No tener prejuicios y acabar con la discriminación. Respetar a los no nacidos a los que ya no están en cuerpo, pero sí en alma. Agradecer a la ONU por promover y crear lo que ahora conocemos como cultura de paz y esforzarnos para que el planeta sea sin violencia. Como dice ese dicho "Respeten para que lo respeten" o "Respeto guarda respeto" o "No hagas a uno lo que no quisieras que te hagan a ti". (p. 52).

Como se logra apreciar, es importante que se superen los episodios de discriminación social, parece contradictorio que en la actualidad existen infinidad de organizaciones con este propósito pero la discriminación es cada día más notoria, desde la primera infancia el niño blanco discrimina al de color, el niño católico, discrimina al testigo de Jehová, el niño rico, discrimina al pobre y con esa mentalidad el niños se va volviendo adulto y hasta forma a sus hijos, por lo que es la discriminación un elemento que ha ido pasando de generación en generación, una manera de superarlo es asumir el respeto como bandera en la vida, donde se destaque la posibilidad de asumir la empatía con los demás para promover cambios reales en la superación de la discriminación.

Ahora bien, es pertinente referir la sistematización lograda en la dimensión **no son aceptados**:

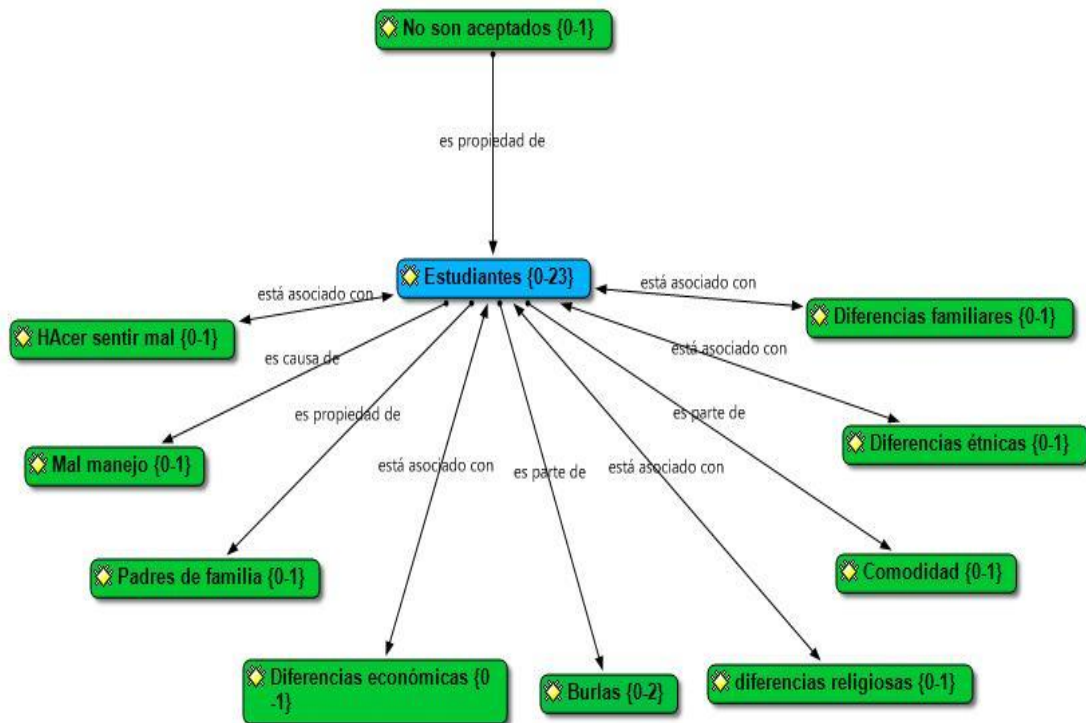


Figura 6. No Son Aceptados

Fuente: Ortiz (2021)

Las evidencias que definen la no aceptación de algunos estudiantes, se manifiesta como uno de los elementos que responde a las diferencias religiosas, económicas, familiares, étnicas, elementos que son utilizados para hacer sentir mal a los demás, el rol que asumen algunos padres de familia también puede generar efectos adversos en los estudiantes, estas consideraciones fueron establecidas, con base en los siguientes testimonios:

PA1: *El Bullying social entre estudiantes pienso yo, que se da cuando se identifica las diferencias religiosas, económicas, familiares o étnicas entre los mismos estudiantes. Estas diferencias al no ser aceptadas entre ellos y no ser manejadas por los maestros o por nosotros los padres de familia, pueden conducir al bullying social entre los estudiantes.*

PA2: *El bullying entre estudiantes se da muchas veces porque unos niños tienen una comodidad económica más que los otros y se burlan por ser pobres o por presumir, llegan presumiendo cosas que otros niños no pueden tener. En esta sociedad hay muchos niños que lamentablemente el hecho porque están económicamente bien, señalan o se burlan del que no tiene.*

EGQ1: *El bullying social es que hace sentir mal a la otra niña porque no tiene recursos.*

EGQ2: *El bullying social para mí no es físico ni verbal, o sea es entre chismes y rumores entre mis compañeros.*

Con referencia en lo anterior, es necesario referir que los procesos de bullying social, son quizás más fuertes que lo escolar, porque no ha visto, como después de tanto años por ejemplo, un católico termina cerrándole la puerta en la cara a un testigo de Jehová, y aunque pareciera algo tan simple de no estar de acuerdo a nivel religioso, lo cual, es válido, la actuación es la que no es buena, es decir, si no se está de acuerdo, se dialoga, se concreta, se comparten ideas y se respetan las del oponente siempre y cuando este reconozca el valor de las ideas que son compartidas por el contrario, todo ello, hace que el niño vaya captando en la realidad efectos negativos que lo lleven a imponer su criterio de una manera obligada.

Además de lo anterior, es necesario referir que en la medida en que el niño va aprendiendo estos patrones en su familia, los va trasladando a su espacio escolar, donde se refieren situaciones que son poco favorables, por ejemplo el niño de mayor estrato socioeconómico, hace que se generen burlas en el medio, por ello, es necesario que se fomente el valor en relación con el desarrollo de competencias ciudadanas enfocados hacia las manifestaciones propias de la realidad, en relación con lo anterior, es necesario considerar que la burla es persistente en razón de estos aspectos son poco favorables en el desarrollo de las actividades, en relación con ello, Ortega y Cols (2008) refiere que:

Es necesario un modelo de prevención del acoso, cuya base teórica esté sustentada en dos planos inseparables en un centro educativo: la actividad escolar (el proceso de enseñanza-aprendizaje) y el entramado de relaciones interpersonales subjetivas que surgen (convivencia). Se trata de un modelo ecológico, sistémico y comunitario que requiere tiempo para su implementación ya que tiene en cuenta el contexto en el que se inserta el centro educativo, que cada proceso que se lleve a cabo puede ser causa o efecto de otro y que han de hacerse partícipes a todos los miembros para incrementar las probabilidades de éxito (p. 11).

Con relación en lo anterior prima el hecho de que se genere un modelo de prevención, donde se promueva el reconocimiento del valor, en función de lograr procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se logre dar el valor necesario a la institución educativa, en relación con el logro de evidencias que redunden en la formación efectiva de un sujeto que responda al desarrollo de las competencias ciudadanas, en este sentido, es importante que se superen episodios de violencia en los niños, por ello, es necesario que se promueva el reconocimiento del valor de la persona en la sociedad.

Subcategoría Psicológico

El bullying psicológico, es uno de los aspectos casi ineludibles y lo que ocasiona mayores daños, en este sentido, es necesario considerar que se

reflejan situaciones con énfasis en afectar incluso el equilibrio personal del sujeto, en razón de ello, Landa (2016) considera que: “el bullying psicológico, es el más influyente en todos los casos, porque se destaca la afectación de la emocionalidad, el impacto en la baja autoestima, la poca valoración” (p. 12), en este sentido, es necesario referir que el bullying psicológico, es uno de los aspectos que incide de mayor manera en el desarrollo de la personalidad, por ello, se presenta la dimensión **alteran autoestima**, al respecto se presenta la siguiente representación gráfica:

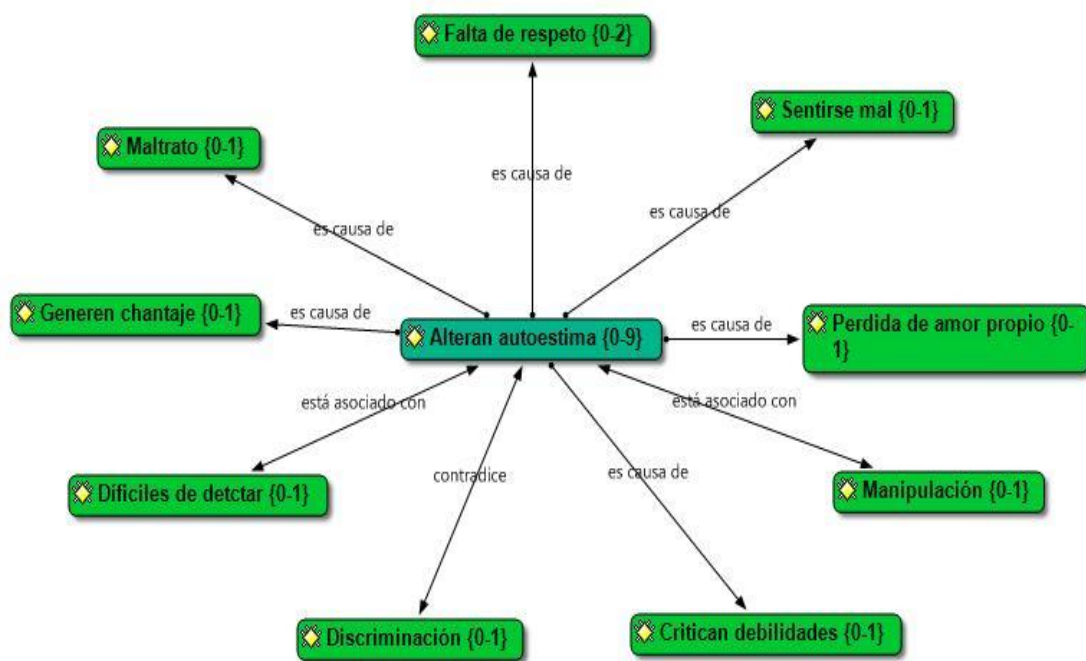


Figura 7. Alteran Autonomía

Fuente: Ortiz (2021)

En relación con lo anterior, se presentan difíciles de detectar, manipulación, generan chantaje, maltrato, discriminación, falta de respeto, critican debilidades, sentirse mal, perdida de amor de propio, en relación con ello, es necesario referir los testimonios de los informantes:

DGQ1: *Este tipo de bullying psicológico, pues en el aula es, es de estos tipos que son más difíciles de detectar ¿No? Se da entre estudiantes que*

generan chantaje, o generan manipulación para obtener de pronto algún recurso, entonces altera variantemente la autoestima de quienes ha maltratado.

DGQ2: *El bullying psicológico entre estudiantes se genera cuando entre ellos existe la discriminación, cuando aíslan a un compañero, cuando verbalmente faltan al respeto y hacen que el estudiante baje su autoestima, critican sus debilidades, también hacen que el estudiante se sienta mal consigo mismo y empiece a perder pues, el amor propio.*

En relación con lo anterior, es preciso considerar que el bullying psicológico, es uno de los aspectos que se manifiesta en la realidad, desde esta perspectiva, se evidencia la manipulación en relación con los demás, todo ello, afecta el autoestima del estudiante, lo cual altera los patrones en relación con el maltrato, por ello, es necesario que se genera la discriminación, en relación con el establecimiento del respeto, por ello, es necesario considerar que esa baja autoestima, es difícil de detectar, dado que se presenta la manipulación como principal característica en lo cual se genera chantajes, y son débiles a las críticas, sobre este particular, Olweus (2008) considera que:

El maltrato escolar entre pares viene en aumento y muchas veces pasa inadvertido por los profesores, permitiendo que el grupo de intimidadores actúe libremente en forma reiterada, provocando serias repercusiones en la conducta de la víctima, como ansiedad, baja autoestima y bajo rendimiento académico, perjudicando la calidad de sus relaciones interpersonales (p. 72).

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que la alteración de la autoestima, en muchas ocasiones depende directamente de la actuación de los sujetos, sobre todo los intimidadores, los cuales de manera reiterativa, por medio de la burla inciden de manera desfavorable en relación con el desarrollo de estos aspectos, por ello, es necesario asumir consideraciones que son fundamentales referidas en relación con la ansiedad a la que se

someten los estudiantes, lo cual incide desfavorablemente en la calidad de vida de los estudiantes.

De la misma manera, es necesario referir la dimensión **alteran rendimiento académico**, por lo cual, se presenta la siguiente gráfica:

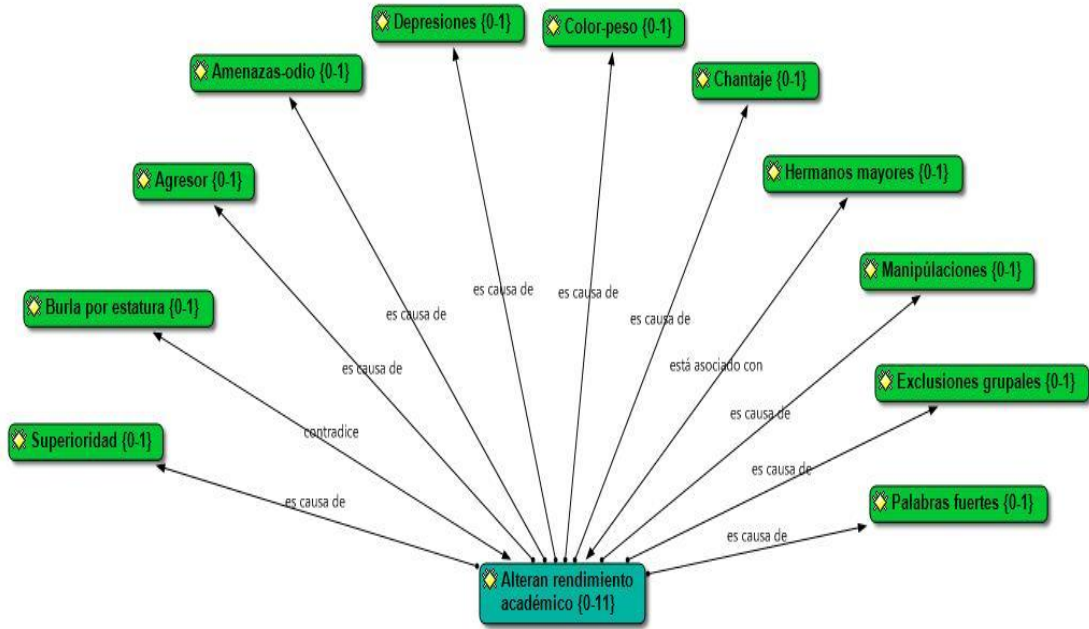


Figura 8. Alteran Rendimiento Académico

Fuente: Ortiz (2021)

En la alteración del rendimiento académico, se define en función de las exclusiones grupales, así como el caso de palabras fuertes, el caso de superioridad, agresor, amenazas, color, peso, depresiones, manipulaciones, entre otros códigos que han surgido directamente de los testimonios que se reflejan a continuación:

PA1: *Para mi concepto el bullying psicológico se presenta entre estudiantes, cuando hay actos como exclusiones grupales para un estudiante, debido a una condición concreta, también cuando se dice palabras en forma de persecución o en forma de chantaje o de manipulaciones o de amenazas entre compañeritos. Yo como madre de familia creo que es muy delicado ¿No? Pues puede desembocar*

silenciosamente en depresiones o en alteraciones en el rendimiento académico de nuestros hijos.

PA2: *El bullying psicológico entre estudiantes se presenta en los momentos cuando se burlan de la estatura, del color, del peso o de pronto de verse inferior a otro, unos se sienten superiores a otros niños, de pronto también sea por, el agresor sea tratado así en su casa por sus hermanos mayores y llegan al colegio a desquitar su odio con los más inferiores, con los más nobles, digámoslo así.*

EGQ1: *El bullying psicológico es que otro niño le dice a otro niño que estorba, que no sirve para nada, que es metido.*

EGQ2: *Yo pienso que es cuando el que está haciendo bullying usa amenazas hacia la persona para obtener lo que él desea.*

Con base en lo anterior, es necesario referir que el bullying psicológico puede generar un impacto negativo en la afectación del rendimiento académico, en este sentido, se evidencia el hecho de las exclusiones grupales, por cualquier razón los estudiantes en la mayoría de los casos rechazan a un estudiante por su aspecto, por la manera como porta el uniforme, por aspectos que solo los estudiantes se y que sin lugar a dudas, genera una alteración en el rendimiento académico, dado que al estudiante no sentirse valorado, este genera un impacto poco favorable en la realidad.

Por lo anterior, es preciso reconocer que esa idea de las acciones donde se refiere la superioridad de algunos estudiantes sobre otros, refleja un proceso poco favorable, enfocado hacia el detrimento de la personalidad, todo ello, ocasiona episodios desfavorables, como es el caso de la depresión, la cual, en la mayoría de los casos es imperceptible, pero que tiene raíces, en las cuales se evidencia un agresor que genera estas situaciones de bullying a nivel psicológico, sobre este particular, Benítez y Justicia (2009) refieren que:

Una forma de bullying, es el acoso escolar o maltrato entre compañeros/as (situaciones en las que uno o varios alumnos/as intimidan o acosan, a lo largo del tiempo, a otras u otros a través

de distintos procedimientos (insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc.), lo que ocasiona inestabilidad emocional en la víctima (p. 33).

De acuerdo con lo anterior, la existencia del bullying, es una de las situaciones de mayor incidencia negativa en la realidad de los estudiantes, dado que a partir de este se fomentan procedimientos que ocasionan inestabilidad emocional en el ser, por ello, es necesario referir que el bullying desde las consideraciones que se le aprecia, es uno de los aspectos que genera bajas en la autoestima, bajas en el rendimiento académico, lo que genera un desequilibrio en el contexto social.

2. Categoría Concepciones de los Actores Educativos Respecto al Bullying Escolar

Cada una de las personas, posee su propia percepción en relación con la adopción del bullying en los espacios escolares, este es uno de los aspectos además reiterativos en el contexto, por ello, se genera un espacio en relación con ese aprecio por la violencia, como los padres ven la violencia, como los docentes aprecian este fenómeno y también como lo asumen los sujetos en la realidad, en relación con ello, Landa (2016) sostiene que:

El bullying contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso sostenible de la humanidad. La historia de la humanidad siempre ha sido compleja y conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX, a tal punto de haber generado dos guerras mundiales y contar centenares de conflictos entre naciones (p. 22).

De acuerdo con lo expresado, es necesario referir que el bullying, es uno de los aspectos desfavorables, dado que se reflejan aspectos que son negativos, con relación en ello, se promueve el hecho que se ha superado la humildad, es decir, se ponen de manifiesto los conflictos, sobre todo en los

espacios escolares, es una situación compleja, porque los docentes en batallas incesantes contra la violencia no logran el control de la misma, en relación con ello, se plantea la siguiente codificación:

Cuadro 3.

Codificación de la Categoría Concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar

N°	Código	Dimensión	Subcategoría	Categoría
1	Redes sociales	Recursos electrónicos	Nuevos ambientes	Concepciones de los actores educativos respecto al bullying escolar
2	Aulas virtuales			
3	Hacen memes			
4	Cyberacoso			
5	Cyberbullying			
6	Estudiantes amenazados			
7	Mensajes de texto			
8	Víctima			
9	Burlas – Degradan			
10	Fotografías			
11	Ambientes escolares			
12	Covid – 19 – Pandemia			
13	Determinada tecnología	por Libertad electrónica		
14	Facebook			
15	Internet se ofenden			
16	Groseros			
17	Memes			
18	Celulares			
19	No agresiones físicas			
20	Cibernético			
21	Grupos de whatsapp			
22	Especial atención			
23	Padres de familia			
24	Falta de dominio			
25	Agresión	Baja	Conducta	
26	Comportamientos introvertidos	autoestima		
27	Aislamiento			
28	Lo mandan a callar			
29	Poco compartir			
30	Ausencia a la escuela			
31	No expresan opiniones			

32	Acoso – Agresividad		
33	Estímulos negativos	Cambios de	
34	Respuestas negativas	comportamiento	
35	Forma repetitiva		
36	Crianza en el hogar		
37	Deprimidos – Aislados		
38	Ausencia de amigos		
39	Niños humillados		
40	Diferentes ambientes	Respeto mutuo	
41	Indisciplina		
42	Molesto		
43	Adecuada formación		
44	Pendientes acciones		
45	Parte psicológica		
46	Proceso de enseñanza		
47	Diálogo		
48	Reflexión		
49	Descansos		Convivencia
50	Bastante complicada	Armonía	
51	Ambiente pesados		
52	Ataques a víctimas		
53	Sufrimiento del alumno		
54	Competencias cognitivas		
55	Miedos		
56	Respeto		
57	Muy complicado		
58	Reacciones de testigos		
59	Llevarse bien		
60	Vinculación	Actitudes de	
61	Proceso académico	participación	
62	Indisciplina		
63	Protagonistas		
64	Humillación		
65	Crear grupos		
66	Discriminación		
67	Miedo - Temor		
68	Inofensivos		Interacción humana
69	Víctima		
70	Aislados		
71	Buen trato	Respetando	
72	Mejores personas	opiniones	
73	Burlas – Golpes		
74	Discriminación		
75	Maduro e inmaduros		
76	No juegan escondite		
77	Pensamientos avanzados		

78	Se empujan – Se pegan
79	Daños al entorno
80	División
81	Interacción obligada

Fuente: Ortiz (2021)

En relación con lo anterior, es necesario referir que se evidencia una serie de aspectos que se denominan subcategorías, las cuales definen el interés de revisar esas concepciones de los actores educativos, en relación con lo anterior, se plantea lo siguiente:

Subcategoría Nuevos Ambientes

La presencia de la pandemia, a principios del 2020, fue uno de los elementos que saco de la zona de confort a todas las personas, principalmente a quienes están en el campo educativo, por ello, se presentan nuevos ambientes, sobre este particular, Morales (2020) refiere que: “la afectación de la pandemia a los escenarios pedagógicos, ha sido una situación negativa, lo cual genera un desequilibrio en la emocionalidad no solo de los docentes, sino de los padres de familia y de los mismos estudiantes” (p. 63), de esta manera, es necesario que se promueve la constitución de nuevos escenarios, donde se han involucrado elementos como la dimensión ***recursos electrónicos***, en relación con lo anterior, se refleja la presente red semántica:

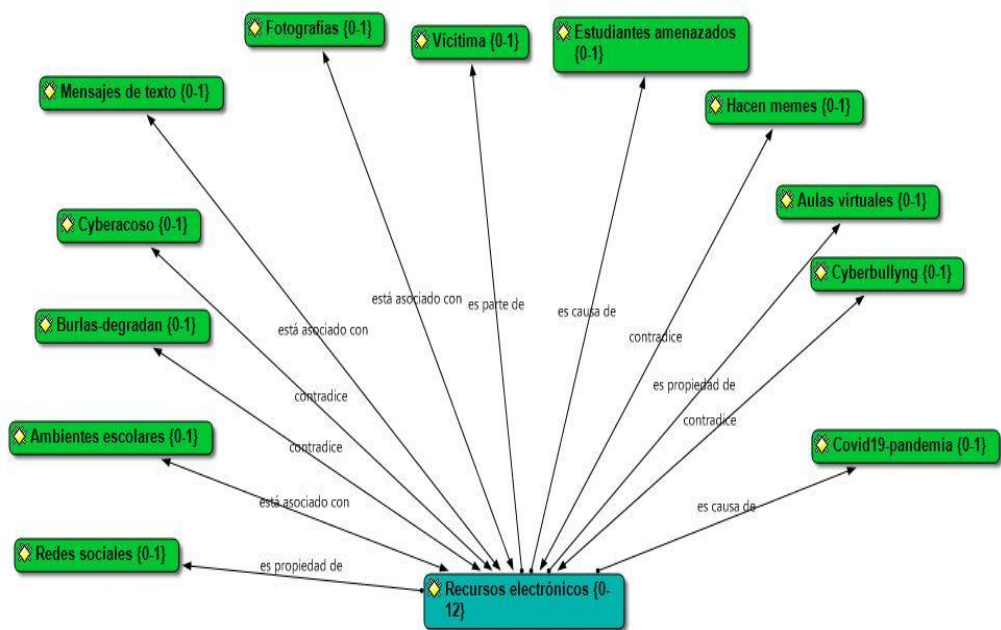


Figura 9. Recursos Electrónicos

Fuente: Ortiz (2021)

En relación con los recursos electrónicos, ha sido uno de los elementos que reflejan una orientación propia de la pandemia, donde se hacen presentes las redes sociales, las aulas virtuales, hacen memes, ciberacoso, cyberbullying, estudiantes amenazados, mensajes de texto, víctimas, burlas, fotografías, ambientes escolares, estos hallazgos emergen de los siguientes testimonios:

DGQ1: *Debido a la pandemia por COVID-19 los ambientes escolares se trasladaron a las redes sociales y a las aulas virtuales, espacios donde también se presenta el bullying o también llamado cyberbullying en donde los estudiantes de diferentes formas se ven amenazados ¿no?, frente a este fenómeno, ejemplo toman sus fotografías y a partir de ellos hacen memes, hacen comentarios ofensivos dentro de chat y usan de pronto su imagen para hacer videos u otros recursos de tipo electrónico.*

DGQ2: *Con las nuevas tecnologías se puede decir que el bullying ha traspasado también la parte virtual, a este bullying se le llama cyberacoso. Es cuando a los estudiantes se les realiza imágenes o memes burlándose de*

ellos, o cuando se degrada a través de mensajes de texto, o publicación en redes sociales de fotografías indebidas tratando de burlarse del estudiante que es la víctima, ¿no? entonces dentro de la pandemia pues como está ahorita la parte o las clases virtuales se puede observar de pronto desde ese aspecto el bullying.

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que la presencia del covid-19, impuso una nueva realidad, en relación con ello, se manifiesta la presencia de las redes sociales, de elementos virtuales, en este caso, se ha presentado un fenómeno denominado cyberbullying, donde se refleja una amenaza constante, desde esta perspectiva, se asumen consideraciones de los electrónico, lo cual ha permitido el desarrollo de la enseñanza, no obstante, en el caso del bullying, se ha generado una situación negativa, dado que ha tomado lo digital como un soporte.

Además de lo anterior, es preciso reconocer que se ha empleado la tecnología, como uno de los aspectos que se presta para continuar con el acoso entre compañeros, por medio de mensajes de texto, dado que por ejemplo en los grupos de WhatsApp se exponen los números de contacto, lo cual, incide de manera desfavorable, por ello, es necesario referir lo señalado por Morales (2020), quien refiere que: “la nueva modalidad virtual, en los escenarios pedagógicos, hace que los docentes se dediquen en su mayoría al desarrollo del contenido y no le prestan atención a las situaciones personales del sujeto” (p. 21), en relación con lo anterior, es necesario referir que la virtualidad ha generado situaciones poco favorables para atender lo subjetivo en los estudiantes.

Por lo anterior, se presenta la dimensión **libertad económica**, en la cual, se consideran las siguientes situaciones contenidas en la presente red semántica:

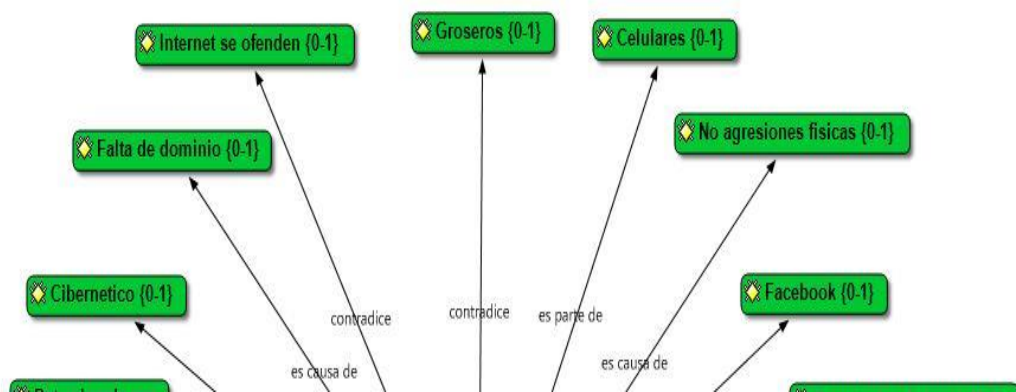


Figura 10. Libertad Electrónica

Fuente: Ortiz (2021)

La libertad electrónica, es uno de los elementos que define los nuevos ambientes, en relación con ello, se presentan códigos tales como: determinada por tecnología, facebook, internet se ofenden, groseros, memes, celulares, no agresiones físicas, cibernético, grupo WhatsApp, especial atención, padres de familia, falta de dominio, estos códigos, se presentan con base en los siguientes testimonios:

PA1: *Bueno, el bullying en los nuevos ambientes escolares está bastante determinado por la tecnología y sistemas, lo que llamamos cyberbullying. Esto requiere de una especial atención, creo yo, pues muchas veces los padres de familia no tenemos dominio de la tecnología y no podemos detectar dicha realidad.*

PA2: *Pues, en estos momentos en el ambiente escolar que se da ahorita, es por el cibernético, ahorita es por Facebook las ofensas, por internet se ofenden, por los grupos de WhatsApp por muchas otras formas que sean así en este momento por el ambiente escolar que hay. Pero veo que ha acabado un poco, y entonces a raíz de eso, que les dan mucha libertad en cuestión de utilizar aparatos, celulares y esas cuestiones entonces se les salen de las manos y ahí es donde empiezan a ver o hacerle o hacer bullying, una de dos.*

EGQ1: *Se hacen memes y son groseros con los demás.*

EGQ2: *Yo creo que la pandemia ha sido un gran descanso para aquellos niños que han sufrido de bullying porque ya no hay agresiones físicas, ni verbales.*

De acuerdo con lo anterior, es necesario referir que, ante el uso de los recursos electrónicos, se genera la libertad en el uso de la tecnología, es decir, no existe un medio que permita el control del uso, de esta manera, se generan aspectos que son adversos en el uso de la misma, por ello, es necesario que se fortalezca el uso de la tecnología desde una perspectiva ética, es decir, promover en los estudiantes el valor de la misma con fines de crecimiento personal e intelectual.

De manera que en este contexto, donde prima lo cibernético y desde donde se hace frecuente y habitual el uso de ofensas o memes por medio de las redes sociales, se visualizan nuevos aspectos que inciden desfavorablemente en el desarrollo de acciones inherentes a la constitución de los ambientes escolares, por ello, es necesario referir lo señalado por Morales (2020): “el uso de la tecnología, es uno de los aspectos que ha representado la pandemia de una manera inminente, por ello, es necesario que se generen aspectos que regulen el uso de estas herramientas” (p. 32), en esa regulación, se deben establecer, situaciones que son esenciales para trabajar de manera proactiva y ética con la tecnología.

Subcategoría Conducta

La conducta, es uno de los aspectos que emergen desde la adopción de comportamientos, los cuales se manifiestan en función de afectar esa interacción humana, por lo anterior, es necesario referir lo expuesto por Garretón (2013) quien sostiene que: “la manifestación o ejercicio inadecuado de la fuerza o poder, ya sea por la extemporaneidad o por la desmesura, no existiendo intencionalidad por parte del agente o del paciente de la acción” (p.35), de acuerdo con lo anterior, es la conducta, uno de los aspectos que

se define en función de situaciones que puedan definir la actuación de la persona en la realidad, por ello, es pertinente hacer énfasis en la dimensión **baja autoestima**, por esta razón se plantea la siguiente red semántica:

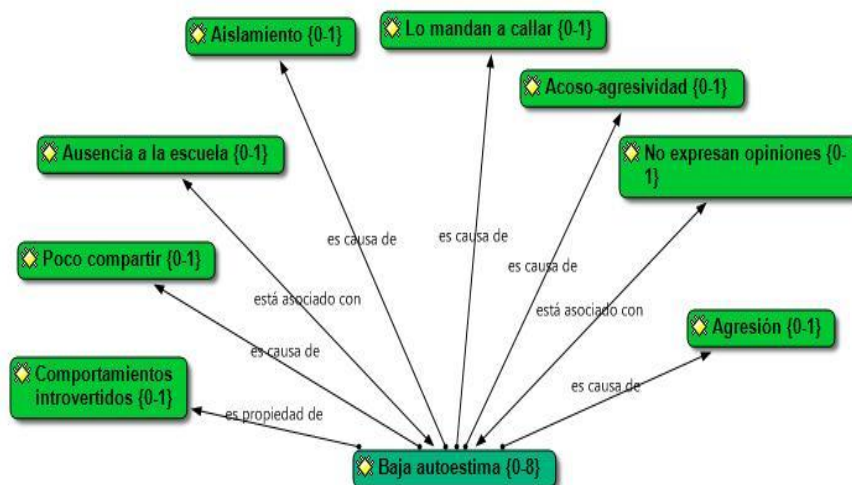


Figura 11. Baja Autoestima

Fuente: Ortiz (2021)

La baja autoestima, es uno de los elementos, en los cuales se incorporan códigos tales como agresión, comportamientos introvertidos, aislamiento, lo mandan a callar, poco compartir, ausencia a la escuela, no expresan opiniones, acoso agresividad, estos códigos se evidencia en relación con los siguientes testimonios:

DGQ1: *La conducta del estudiante que es agredido principalmente presenta baja autoestima, comportamientos introvertidos son normalmente estudiante que son tímidos y presenta pocas relaciones sociales, por lo tanto se presenta normalmente un aislamiento en las horas que son de compartir como el recreo. También se presenta en algunos casos en donde es, el acoso genera cierta agresividad y poca voluntad para volver a la escuela.*

DGQ2: *La conducta puede generar dos situaciones, la primera, que entre compañeros se generen aislamientos, empiece a verse como individualidad o falta a través de trabajo en equipo dentro de la clase o puede ser, o también de agresión, ¿no? de lesionar a los compañeros tanto verbal, psicológica o físicamente. Otra conducta que uno observa en el aula cuando,*

cuando se trata de hacer bullying a alguien es que no les permiten en entrar en los grupos, el niño que es afectado siempre se sienta a lo último, empieza a no venir a clase, también es silencioso, los demás lo mandan, de pronto, a callar, no le permiten expresar su opinión, todas esas cosas dan a entender que el niño está siendo maltratado por bullying.

Con relación en lo anterior, es necesario considerar que la conducta, es uno de los aspectos que se presenta de manera reiterativa en los estudiantes, dado que se presentan comportamiento, como es el caso de ser introvertidos, dado existen algunos sujetos intimidados por la actuación de su compañeros, todo ello, se fundamenta en relación con la concreción de aspectos que se reflejan de manera negativa en la personalidad del sujeto, en este sentido, es importante referir que se presenta el aislamiento, donde se refleja el bullying a nivel psicológico y físico, en este caso, Foladori y Silva (2014) expone:

Se entiende que los actos de indisciplina se deben a factores diversos manifiestos en los estudiantes, aunque no existe unanimidad a la hora de determinar qué comportamientos pueden considerarse indisciplinados o no, si es cierto que a nivel general suele aceptarse como indisciplina toda conducta que repercute en el desarrollo de la vida normal en la escuela y que dificulta la convivencia y el aprendizaje (p. 34).

Con relación en lo anterior, es necesario referir que los procesos de indisciplina, se manifiestan en relación con los comportamientos, los cuales permiten aceptar comprometimiento que incide de manera desfavorable en el desarrollo normal de los estudiantes, por ello, es preciso que se refleje el interés en relación con la mejora de la calidad de vida, por ello, es pertinente que se reconozca el valor de fomentar competencias ciudadanas, donde se supere la violencia y las agresiones que comúnmente se presentan en la realidad.

Por lo anterior, se hace referencia en relación con la dimensión **cambios de comportamiento**, en relación con ello, se plantea la presente representación gráfica:

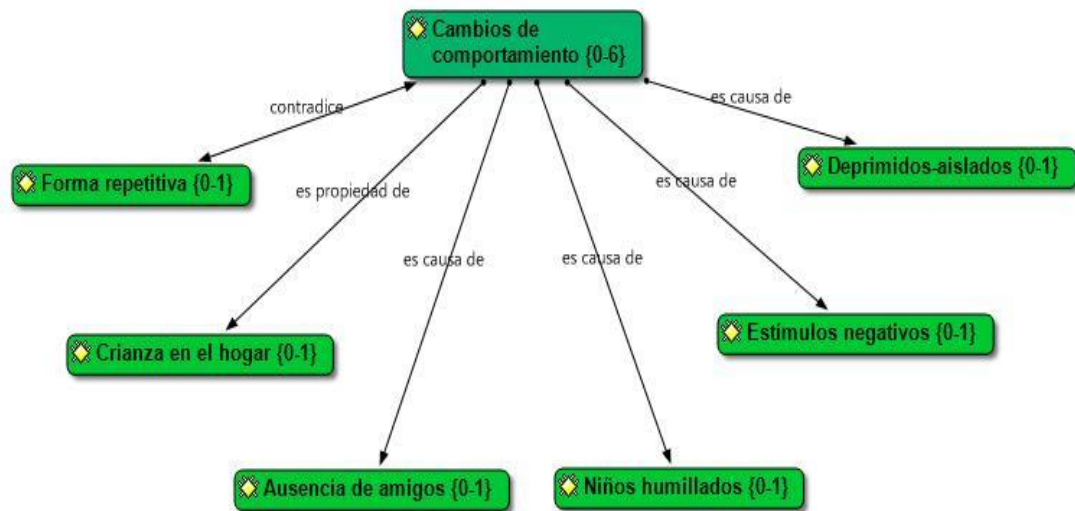


Figura 12. Cambios de Comportamiento

Fuente: Ortiz (2021)

En los cambios de comportamiento, se hace referencia a códigos tales como los estímulos negativos, respuestas negativas, forma repetitiva, crianza en el hogar, deprimidos, ausencia de amigos, niños humillados, en relación con estos aspectos se reflejan los siguientes testimonios:

PA1: *Pues como madre de familia creo que el bullying incide en la conducta porque son una serie de estímulos negativos, que al realizarse de forma repetitiva causa una serie de respuestas también negativa en nuestros hijos, es por eso que debo estar muy pendiente de los cambios del comportamiento de mi hijo, pues serán señales para entender que algo le está sucediendo.*

PA2: *Yo creo que es porque como lo crían a uno en la casa o como han sido con uno en la casa así una persona se puede comportar. Yo creo que todo empieza por casa, las enseñanzas empiezan por casa y lo malo que ha*

hecho una persona, que hace un niño en un colegio es porque así lo ven en casa, todo es, es recíproco.

EGQ1: *a mí nunca me han hecho bullying, pero si he visto a otros niños como los humillan. Como los tratan, como les hacen bullying, ellos se deprimen, se aíslan, son como que no quisieran tener más amigos.*

EGQ2: *El bullying afecta mi conducta porque a veces siento miedo, tristeza ante todos mis compañeros.*

Con relación en lo anterior, es preciso referir que la conducta, se define en función de acciones donde se evidencian estímulos negativos por parte de los padres de familia, lo cual afecta negativamente al sujeto, por ello, es necesario generar respuestas negativas, las cuales son comportamientos inadecuados, donde se evidencia que la forma repetitiva, se asume desde el hecho de una crianza en el hogar que poco favorece la conducta para generar personas deprimidas, lo cual, es desfavorable, dado que los estudiantes se aíslan debido a la incidencia de los sujetos en la realidad, por ello, es necesario ver como en los contextos escolares se presentan niños humillados, en relación con ello, Foladori y Silva (2014):

La conducta, es uno de los aspectos orientados por los padres de familia, de acuerdo con cómo se forme este particular en casa, se genera la actuación de los sujetos en el medio, sobre todo en la institución educativa, es así como se ha llegado a constituir que en el colegio se expresan los comportamientos que se forman en casa (p. 26).

De acuerdo con lo anterior, es preciso que se refiera el interés por el abordaje de la conducta, como uno de los aspectos en los cuales se refleja el impacto de la familia, pero también de los docentes, en un trabajo conjunto con énfasis en el logro de evidencias que sirvan de base en la consecución de comportamientos asertivos, donde se destaque la importancia de situaciones inherentes al desarrollo humano, por ello, es necesario que se promueva el reconocimiento de una realidad diversa, donde es esencial que

se fomente el logro de aspectos que son fundamentales para la revalorización del sujeto.

Subcategoría Convivencia

La convivencia es uno de los elementos dentro de los cuales, se promueve la interacción humana, por ello, se determina un proceso, en el cual, se fomenta un comportamiento asertivo, en este sentido el Ministerio de Educación Nacional (2004) sostiene que:

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás (p. 22).

Con relación en lo anterior, es necesario considerar que la convivencia es uno de los aspectos fundamentales, dado que con base en este se promueve el cambio en la realidad, todo ello, con base en la responsabilidad que deben expresar todos los sujetos, es así como en Colombia existe todo un patrón legal que orienta la sana convivencia en relación con la pluralidad, desde allí, se respeta la diversidad, en relación con ello, se toman en cuenta la dimensión ***respeto mutuo***, en el cual, se constituye la siguiente red semántica:

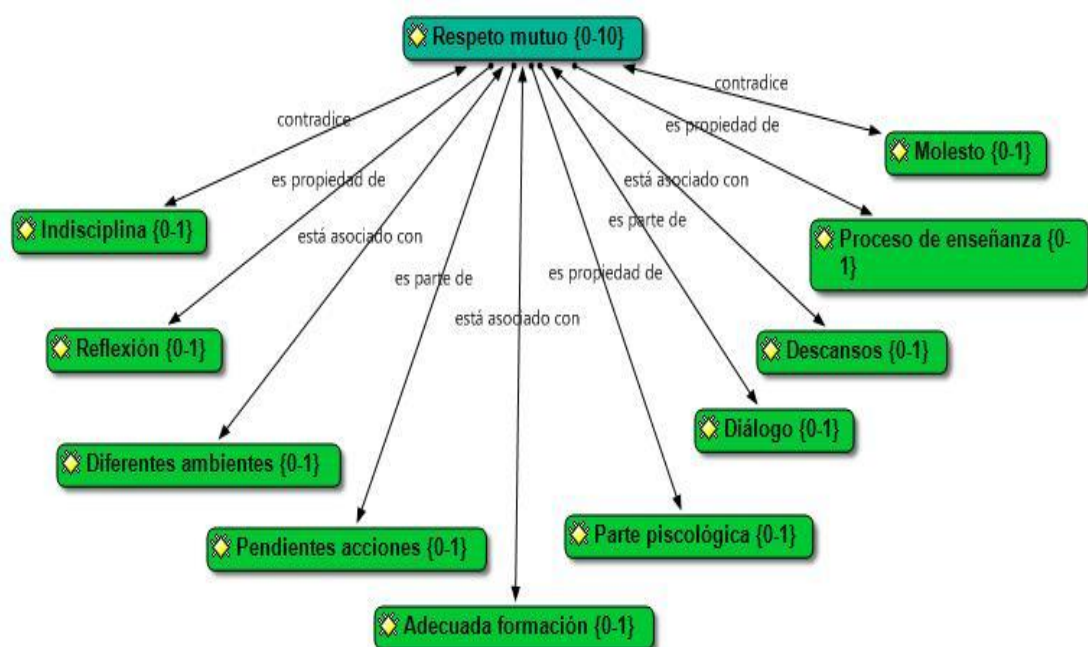


Figura 13. Respeto Mutuo

Fuente: Ortiz (2021)

El respeto se define como uno de los procesos en los cuales se determinan situaciones que demarcan la realidad, por ello, es preciso referir la presencia de códigos tales como diferentes ambientes, indisciplina, molesto, adecuada formación, pendientes acciones, parte psicológica, proceso de enseñanza, reflexión, descansos, estos elementos han surgido de los siguientes testimonios:

DGQ1: *En los espacios formativos se establecen acuerdos para la sana convivencia, de igual forma no se dejan de presentar algunas situaciones que se tratan de manejar frente a la reflexión y al respeto mutuo.*

DGQ2: *El bullying afecta la convivencia dentro de los procesos formativos, en los diferentes ambientes el docente o nosotros tenemos que estar más pendiente de los niños que están siendo agredidos, por lo tanto se convierte en algo tedioso, molesto, eh un ambiente de indisciplina cuando hay agresión , toca estar pues pendientes de todas las acciones en , en los*

descansos, dentro del aula, pues esto no permite un proceso de formación adecuado porque toca estar más pendiente de la parte psicológica y formativa de diálogo y demás que realmente del proceso de enseñanza.

En relación con lo anterior, es preciso referir la importancia que posee el respeto mutuo, a pesar de que existen ambientes diferentes, se presentan indisciplina lo cual afecta esos escenarios formativos en relación con la adopción de una convivencia inadecuada, además de lo anterior, es necesario referir que se evidencia la molestia por parte de los estudiantes, a pesar de ello, se genera en los contextos escolares, donde los docentes fomenten el interés por alcanzar mejoras en la realidad, sobre todo en la convivencia.

Por ello, es importante referir que los docentes están pendientes de una formación adecuada, además de ello, se encuentran pendientes de las acciones que los estudiantes desarrollan en la realidad, por ello, es necesario referir que en el proceso de enseñanza se debe promover el logro de acciones reflexivas, donde se fomente el interés por mejorar la convivencia en los escenarios formativos, por esta razón, Chaux (2013) considera que:

El respeto es la consideración, atención, deferencia o miramiento que se debe a una persona o al medio ambiente; es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad de sí mismo y del otro. El respeto hacia sí mismo se basa en el respeto que se profesa al otro como persona. La dignidad de las personas se ubica entre dos coordenadas básicas, la del respeto propio y la del respeto a los demás (p. 27).

Con relación en lo anterior, se evidencian acciones que son fundamentales en relación con la consideración de elementos que se enmarcan en un sentimiento que se refleja desde la dignidad humana, es así como el respeto debe ser uno de los elementos que prima sobre la convivencia, con la finalidad de dar una respuesta a las demandas mismas de la realidad, desde esta perspectiva, los docentes, son fundamentales en

la concreción del respeto, en razón de ello, se fomenta el logro de acciones inherentes a la conformación integral del sujeto.

En relación con lo anterior, se presenta la dimensión **armonía**, en la cual, se hace referencia a la siguiente esquematización:

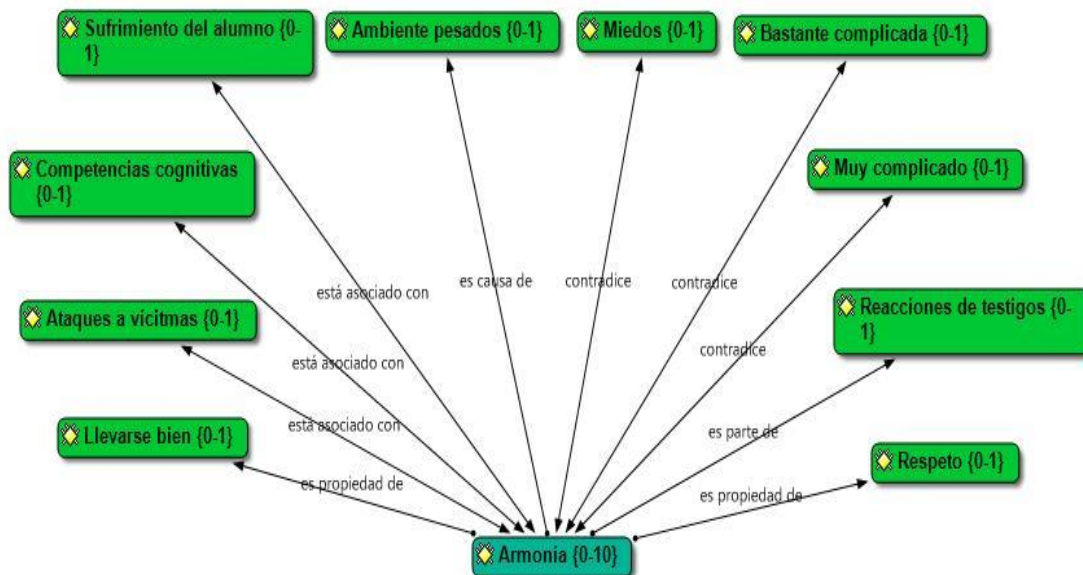


Figura 14. Armonía

Fuente: Ortiz (2021)

La armonía constituye uno de los aspectos en los cuales se integran códigos tales como: bastante complicada, ambientes pesados, ataques a víctimas, sufrimiento del alumno, competencias cognitivas, miedos, respeto, muy complicado, reacciones de testigo, llevarse bien, estos elementos se han establecido con base en los siguientes testimonios:

PA1: *Yo pienso que la convivencia entre estudiantes cuando existe la realidad del bullying es bastante complicada, existiendo ambientes pesados, a donde se experimenta el miedo, el constante ataque de los victimarios, el sufrimiento del alumno agredido y las posibles reacciones de los testigos, llegando así a crear en varias aulas de clase los llamados popularmente bandos, causando una división que impide una convivencia sana entre ellos y que estén en completa armonía.*

PA2: *Entre estudiantes hoy en día yo creo no ha cambiado mucho a la época en la que yo estudiaba, en cada salón siempre existen, se hacen los famosos grupitos, los grupitos de los más estudiosos, de los más cansones, es más complicado hoy la cuestión, se les presta más atención a lo del bullying, los niños tienen más, ¿qué? más derechos y son más protegidos por los padres para que no vivan lo que uno vivió. Pero entre ellos, en muchos hay respeto y en otros hay grosería, y todo es un círculo, no es que haya cambiado mucho, cambiaron un poco, pero por leyes, más por comportamiento, creo que siguen siendo los mismos.*

EGQ1: *Profe, pues con los compañeros, bien, me llevo bien con todos los compañeros, nunca peleamos, con la profesora también, colaboro. Profesora en mi salón, conmigo nunca, a mi nunc ame han hecho bullying, pero en el salón sí, a otros compañeros.*

EGQ2: *La convivencia mía con mis compañeros es excelente.*

Estas apreciaciones, permiten referirse en relación con situaciones que son fundamentales para definir la actuación de los estudiantes, en relación con ello, es preciso que se genere un proceso que se demarque en relación con el hecho de que los estudiantes por lo general actúan en relación con el grupo que estos trabajen, por ello, se hace que el trabajo en la convivencia se convierta en complicado, dado que esa coexistencia de los estudiantes, se refleja como uno de los procesos que poco se favorecen en la realidad, por ello, es necesario considerar que los estudiante asumen un comportamiento colaborador pero le temen al bullying, lo cual, hace que se generen aspectos de camaradería entre los estudiantes, al respecto, De Puelles (2004):

Considera que el aprender a vivir juntos significa hacer efectiva una de las principales misiones de la educación en una sociedad democrática: formar ciudadanos. Sin duda, las buenas prácticas de convivencia son la base del futuro ciudadano y por ello debemos apostar por una educación para la convivencia, consiguiendo de esta manera unas expectativas de

comportamiento social lo más adaptadas, organizadas, ordenadas y pacíficas. (p. 359).

Con relación en lo anterior, es preciso referir que el tema de la convivencia es uno de los aspectos donde debe primar la armonía, esto se aprende y por ello representa una situación compleja para los sujetos, dado que se presentan situaciones en las cuales se requiere de una convivencia armónica, donde desde el conocimiento se promuevan cambios en la realidad, para de esta manera promover comportamientos sociales que impacten en la constitución de la cultura de paz en el país.

Subcategoría Interacción Humana

La interacción humana, es uno de los aspectos que incide de manera favorable en la constitución de intereses que responden a las demandas formativas, con base en ello, Chaux (2013) considera que:

Los profesores definen de manera decisiva tanto el tipo de interacción personal que establecen entre sí y con los estudiantes. Si bien el papel y rol del profesor es altamente significativo en la forma cómo se construye la convivencia, también es necesario insertar este rol en un espacio contextual que influye en este (p. 22).

De acuerdo con lo anterior, es importante que se fomente una interacción sana, donde se asuman situaciones decisivas, en lo cual se genere una interacción personal, entre los docentes y los estudiantes, para alcanzar de esta manera una convivencia en el contexto educativo, donde se fomente la valoración del contexto para de esta manera se fomente el control de acciones relacionadas con el rol que cumple cada uno de los actores educativos, tanto docentes, como estudiantes y la misma familia, en relación con ello, se plantea la dimensión ***actitudes de participación***, por lo que se plantea la siguiente red semántica:

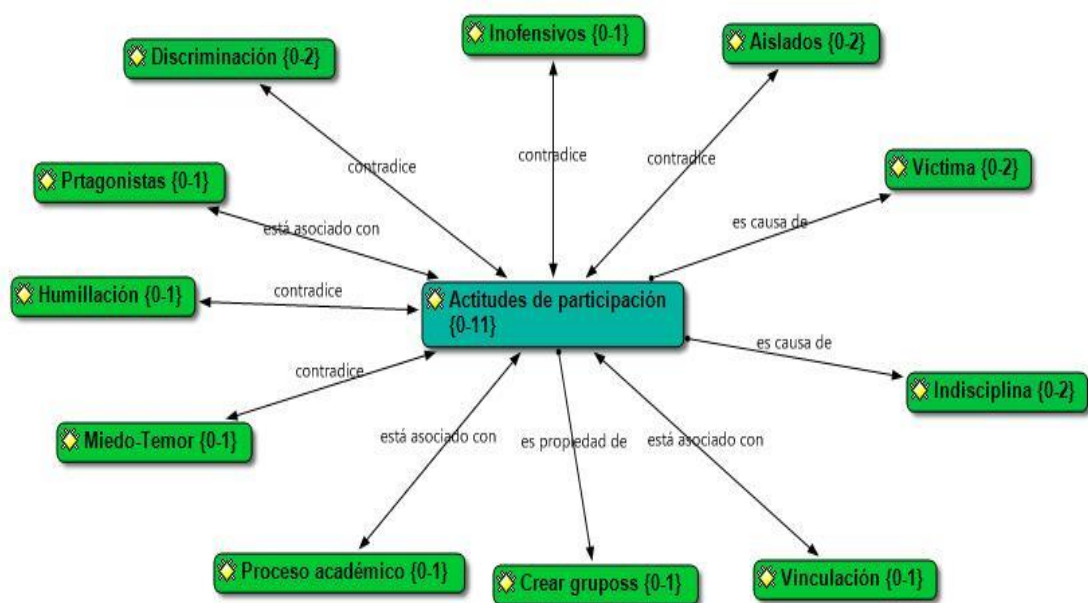


Figura 15. Actitudes de Participación

Fuente: Ortiz (2021)

La definición de aspectos que se concretan en la realidad se definen en función de acciones que son esenciales, por ello, es necesario que se configure un escenario en el cual se reconozca el valor de los sujetos, donde se promueva la violación, el proceso académico, la indisciplina, los protagonistas, humillación, crear grupos, discriminación, miedo, inofensivos, víctimas, estos entre otros códigos han surgido de los siguientes testimonios:

DGQ1: *En la mayor parte del tiempo del desarrollo de los espacios formativos los estudiantes tienen actitudes de participación y de vinculación a todo su proceso académico.*

DGQ2: *Hay que tener en cuenta que el bullying siempre va a tener dos protagonistas, el agresor y el niño que es víctima, entonces la interacción entre estos dos escenarios es negativa porque el estudiante que es el agresor siempre cree ser el líder, negativo, el que manda, el que puede humillar o puede agredir al compañero, es sobrado, crea grupos en contra de los niños que son pues inofensivos o se sienten víctimas y los niños que son,*

que hacen parte, o a los que les están haciendo bullying, entonces ellos viven aislados, casi no hay interacción, evitan o siempre están con tenor o con miedo a que el agresor vuelva a, a realizarle algún tipo de discriminación o de bullying.

De acuerdo con lo anterior, es necesario tomar en cuenta que los estudiantes asumen como fundamento de su desarrollo su participación en los contextos, esto como base de una vinculación activa en su propia formación, no obstante en el plano del bullying existen niños que son agredidos y niños agresores, los cuales entran en una interrelación que afecta a ambos, dado que ese escenario donde se fomenta las humillaciones es dirigido por un líder negativo, el cual crea grupos que son los que inciden desfavorablemente en los demás, discriminando, generando procesos que son poco adecuados a las demandas del contexto, por este motivo, Luna (2015) refiere que:

- a) En lugar de castigar el comportamiento negativo, estimular e incentivar el comportamiento constructivo.
- b) En lugar de forzar al niño, orientarlo en la ejecución de las actividades escolares oyendo sus opiniones.
- c) Evitar la formación de prejuicios, por medio de la observación y el diálogo constantes que permitan al profesor constatar los cambios que están ocurriendo con el alumno y comprender su desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, es necesario que se reporte el interés por reconocer el valor que posee la actuación del docente en relación con el logro de un comportamiento armónico, dado que se requiere de escenarios constructivos, donde se demarquen acciones que sirvan de base en la superación de aspectos negativos y donde además se determine el interés por promover las evidencias que son esenciales para reconocer el valor de cómo se comprende el desarrollo de la personalidad, con base en ello, se presenta la dimensión **respectando opiniones**, lo cual se condensa en la siguiente red semántica:

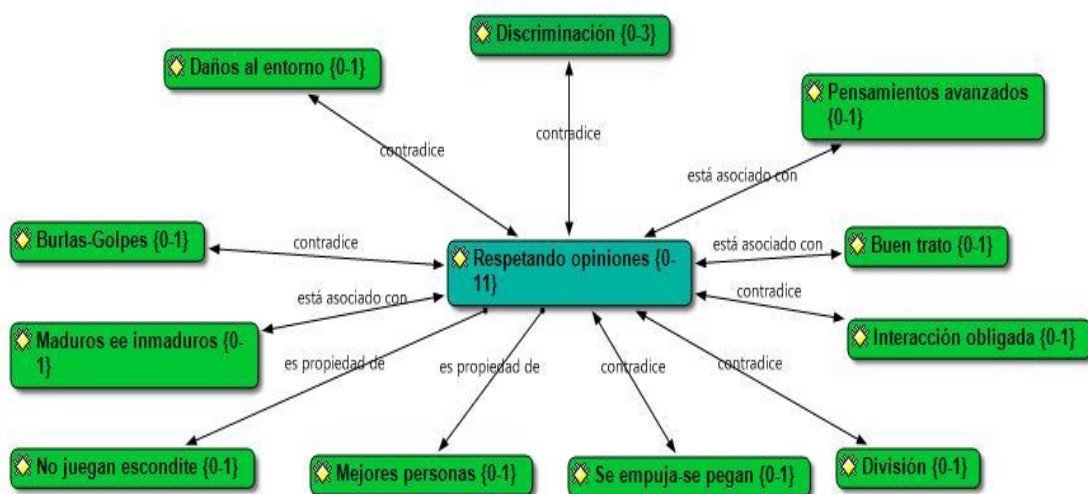


Figura 16. Respetando Opiniones

Fuente: Oris (2021)

De acuerdo con lo anterior, es preciso en el respeto de las opiniones que se tomen cuenta códigos tales como buen trato, mejores personas, burlas, golpes, discriminación, maduros e inmaduros, no juegan escondite, pensamientos avanzados, se empujan, se pegan, daños al entorno, división, interacción obligada, estos testimonios han sido determinados en relación con los siguientes testimonios:

PA1: *Bueno, pues yo pienso que la interacción entre estudiantes se presenta en ambientes donde existe el bullying, se da de manera dividida y no es tan recíproca, pues los niños que son víctimas de dichos ataques no quisieran tener ningún tipo de relación con los compañeros que los discriminan o que se burlan o que los golpean, se crea un ambiente de interacción como obligada y por lo general, pues no hay respuesta del niño agredido. El vínculo que une a los estudiantes no sería un vínculo, el vínculo común del estudiar, de lo contrario sería un vínculo pues más negativo que causa daños en el ambiente y no hay interacción recíproca con buena fluidez.*

PA2: *Entre estudiantes se presenta de que ya no son como antes que juegan a la lleva, no juegan al escondite, solamente se sientan a hablar y a compartir pensamientos de, de lo que les ha ido, del niño que les gusta, hoy en día son como un poquitico más maduros e inmaduros al mismo tiempo, a la edad que tienen, tienen unos pensamientos más avanzados que antes, entre ellos ya no es como antes, de salir corriendo a jugar sino reunirse a hablar y a echar chistes y a tener comportamientos más, más maduritos.*

EGQ1: *Respetando las opiniones de los demás compañeros. Unos patanes, otros muy respetuosos, Entre las compañeras es muy respetuoso, siempre no corren, ni juegan brusco, ni nada así, pero los niños sí corren, se empujan, pegan, se dicen groserías también.*

EGQ2: *Pues la interacción humana entre mis compañeros y yo se da con muy buen trato y sin groserías. De esa forma seremos mejores personas.*

Con relación en lo propuesto previamente, se refiere a una interacción de los estudiantes con el medio, en el cual, nos e encuentran exentos al tema del bullying, por ello, se evidencia la existencia de situaciones que reflejan la existencia connotada de víctimas, esto ocurre porque en la educación primaria, aun los niños no se defienden de manera adecuada, razón por la cual es preciso que se interesen en un vínculo efectivo que redunde en la concreción de competencias ciudadanas, además de ello, se promueve el interés en relación con actividades que adelantan los estudiantes y que en algunos casos, no se fomenta el interés por lograr una actuación adecuada.

Además de ello, se refleja el desarrollo de acciones inherentes a labores que son propias de los estudiantes y que definen el buen traro con los mismos, por ello, es necesario referir lo señalado por Lanni (2003) señala: “La convivencia siempre será vista como intento de establecer un equilibrio entre los intereses de tipo individual y los colectivos, entre lo que determina el aspectos relacionados con el deseo y la ley” (p. 42), en este sentido, se

concretan escenarios donde se promueve el logro de una convivencia, donde se valore la interacción humana y de esta manera se fomente el interés por alcanzar mejoras en la realidad, en consecuencia, se requiere de la superación del bullying en los espacios escolares.

Categoría Evidencias de bullying escolar

En lo referente a la categoría evidencias de bullying escolar, en los ambientes educativos son variadas las formas de agresión que ejecutan los estudiantes contra sus propios compañeros, entre las que se pueden señalar las de tipo físico donde se emplean golpes, puntapié, otros, las de tipo verbal se da por medio de groserías y de apodos, las de tipo social cuando un conjunto de alumnos amenazan o agreden a un educando o a otro grupo, las de tipo psicológico y las más nuevas denominadas ciberacoso o ciberbullying que están mediadas por el uso de la internet o de los equipos tecnológicos de vanguardia, par Smith y Brain (2000) las evidencias de bullying escolar están representados por: “Comportamientos agresivos llevado a cabo de forma deliberada y repetida contra una o más personas, las cuales poseen dificultades para defenderse y tienen una desventaja social, psicológica o física en el grupo de iguales (p. 20).

De esta manera, las evidencias de agresión o de comportamiento ofensivos conllevan a interrumpir o dañar la convivencia escolar, por lo que los docentes, los directivos y los padres y/o acudientes deben unirse para evitar y corregir este tipo de acciones llevadas a cabo por los estudiantes tanto dentro como fuera del aula de clases. Es por ello que se presenta a continuación la unidad hermenéutica de esta categoría con el fin de conocer la realidad del objeto de estudio:

Cuadro 4. Codificación de la Categoría Evidencias de bullying escolar

N°	Código	Dimensión	Subcategoría	Categoría
1	Motivos psicológicos	Ambientes de conflicto	Violencia	Evidencias de bullying escolar
2	Motivos personales			
3	Entorno familiar			
4	Entorno social			
5	Genera controversia			
6	Dominio por fuerza			
7	Ambiente de Guerra			
8	Indisciplina			
9	Comportamiento			
10	Violencia escolar			
11	Agresión verbal			
12	Autoestima			
13	Acción negative	Personas violentas		
14	Reacción física			
15	Violencia – Golpes			
16	Inseguros – Agresivos			
17	Mal genio			
18	Venganza			
19	Gritos – Insultos			
20	Genera violencia			
21	Dolor - Miedo			
22	Víctima			
23	Represivos			
24	Estudiantes			
25	Humilla - Degrada	Influencia	Castigo	

26	Abusador	negativa	
27	Problemas de autoestima		
28	Debilidades		
29	Maltrato		
30	Mayor violencia		
31	Estrategias diferentes		
32	Uso de psicólogos		
33	Anular conductas	Implementar estrategias	
34	Formular trabajo		
35	Padres de familia		
36	Castigo correctivo		
37	Malas palabras		
38	Enseñar con amor		
39	Evitar bullying		
40	Sermones		
41	Afectación psicológica	Faltar el respeto	
42	Afectación verbal		
43	Afectación física		
44	Responder agresivamente		
45	Respuesta negativa		Agresividad
46	Enviar memes		
47	Ciberacoso		
48	Maltrato - Rabia		
49	Groserías		
50	Sátiras		
51	Persona violenta	Mecanismo de	

52	Baja autoestima	defense
53	Depresión	
54	Palabra fuerte	
55	Gesto fuerte	
56	Agresividad	
57	Niños inseguros	
58	Miedo - Huye	
59	Método de defense	
60	Problemas de obesidad	
61	Víctimas	Daños a su integridad
62	Intentos de suicidio	
63	Agresiones físicas	
64	Pellicos	
65	Puños - Empujones	
66	Jalan el cabello	
67	Aislar al compañero	
68	Contestan mal	
69	Critican al otro	Comportamiento
70	Comportamiento bueno	Buenos valores
71	Comportamiento tranquilo	
72	Diálogo	
73	Respeto	
74	Colaboradores	
75	Buenos compañeros	
	Soy educada	
76	Brindo Amistad	

77 No pelea

78 Entorno

79 Casa – Hogar

Fuente: Ortiz (2021).

En esta unidad hermenéutica, se reflejan la categoría, la subcategoría que emerge de los principales hallazgos encontrados por el investigador, esto con el fin de otorgarle el tratamiento pertinente ya que son de gran relevancia para la presente indagación, donde se ve reflejado la realidad del objeto de estudio a continuación se analizarán cada una de las subcategorías correspondientes a la categoría, para realizar su análisis e interpretación a profundidad.

Subcategoría Violencia

En cuanto a la subcategoría violencia, la misma representa una de las grandes complicaciones que deben evitar y controlar los docentes y los coordinadores en los espacios escolares, la violencia desde la óptica de la investigadora es un tipo de comportamiento indebido que emplean algunos estudiantes que desembocan en la perturbación de la paz y la tranquilidad de los otros niños y de las niñas, según Blair (2009) ésta es definida como: “El uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere” (p. 9). Por lo tanto, la violencia consiste en una forma de utilización indebida de la fuerza que perjudica a los demás compañeros de clase o de la institución.

La presente subcategoría se encuentra estructurada por dos dimensiones las cuales son ambientes de conflicto y personas violentas, en esta oportunidad se iniciará con la número uno llamada **dimensión ambientes de conflicto**, la cual es relevante dentro de la presente investigación:

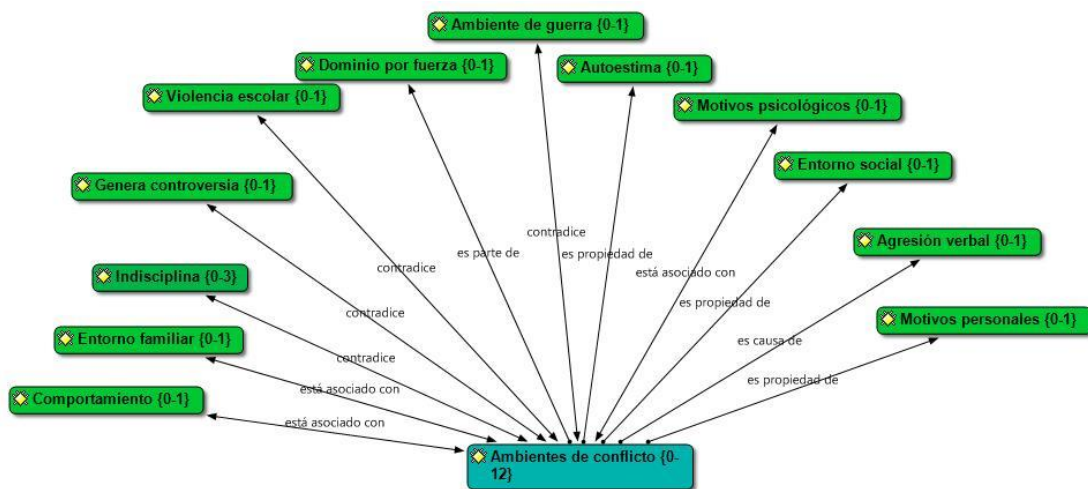


Figura 17. Ambientes de Conflicto.

Fuente: Ortiz (2021).

A continuación, se presentan los principales hallazgos encontrados por la investigadora en esta dimensión:

DGQ1: *La violencia en el bullying es normalmente generada por el agresor, entonces encontramos que son niños que presentan algunos motivos psicológicos o de personalidad, pues normalmente son estudiantes que se desarrollan en un entorno familiar, social que normalmente tiene antecedentes de violencia, por eso su comportamiento se refleja así en la escuela.*

DGQ2: *El bullying es uno de los mayores casos de violencia escolar que existen ¿por qué? Porque hace que los estudiantes agredan, intenta dominar a otro a la fuerza para tener pues su propio interés, o un beneficio y esa es en sí el concepto de violencia ¿no? La agresión como ya lo hemos mencionado puede ser psicológica, poder ser física, puede ser verbal, pero*

pues afecta la autoestima y genera controversia, genera ambientes de conflicto, ambientes de guerra, de indisciplina dentro del aula clase, por eso es considerado que hace parte de la violencia en las aulas de clase

En este orden de ideas, en las instituciones educativas los docentes y los rectores tienen el compromiso de utilizar todas las estrategias posibles con la finalidad de generar en los colegios situaciones que logren evitar los ambientes de conflicto, que Ortega y López (2014) son: “Los conflictos forman parte de la vida de la relación de las personas y de los grupos. No es un hecho negativo que debe ser eliminado, como se creía tradicionalmente, haciéndolo sinónimo de violencia e irracionalidad, intentando evitarlo y resolverlo cuando surgía. Aunque el conflicto suele estar ligado a aspectos negativos que hay que procurar eliminar o atenuar también puede generar pautas de evolución y desarrollo” (p. 12).

Según lo citado, los ambientes de conflicto presentes en los hogares, en la sociedad y en las escuelas deben ser vistos como oportunidades para alcanzar nuevas formas de organización constructiva, donde se promuevan proyectos positivos que sirvan para que los seres humanos puedan crecer desde sus propias limitaciones o debilidades. A continuación, se presenta la segunda **dimensión denominada personas violentas**, producto de los hallazgos se muestra el gráfico siguiente:

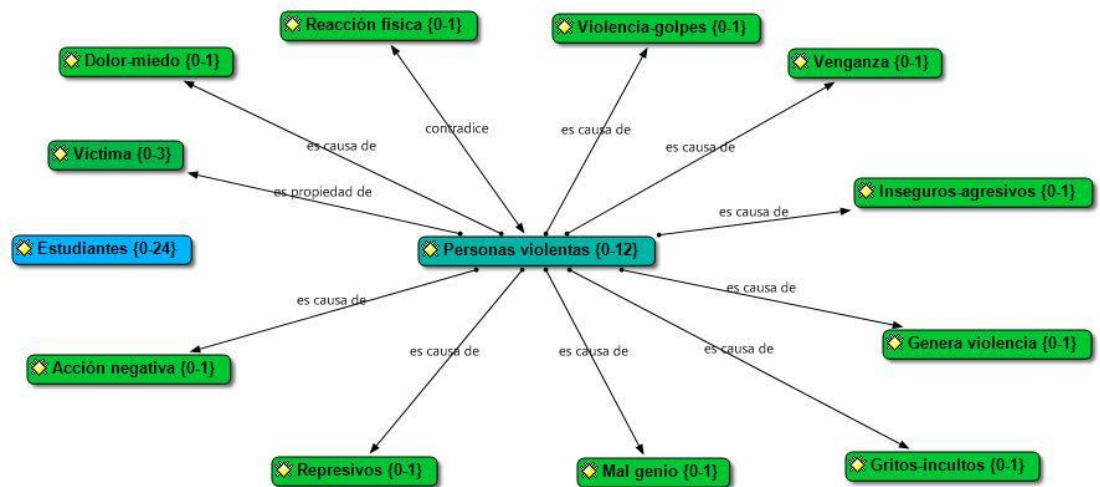


Figura 18. Personas Violentas.

Autor: Ortiz (2021).

En tal sentido, en la dimensión personas violentas se pueden observar una serie de aspectos propios de un contexto donde se conllevan relaciones entre individuos en una sociedad educativa, uno de los entrevistados expone lo siguiente:

PA1: *El bullying puede causar violencia, pienso yo, cuando el estudiante que es víctima experimenta un agotamiento y ante una acción negativa en su contra puede tener una reacción física, que sería la violencia, ir a los golpes, por ejemplo. Otra de las formas, de las formas donde el bullying puede generar violencia, pues también es cuando el victimario ve que su metodología de presión no causa el efecto esperado, entonces busca otro mecanismo llegando muchas veces a la violencia física.*

PA2: *El bullying puede causar la violencia por medio de que le bajan la autoestima, los vuelven inseguros, los vuelven agresivos, se vuelven personas violentas, de mal genio, represivos porque no, no expresan su dolor y sus miedos delante de los demás.*

EGQ1: *El bullying genera violencia y eso hace que otras personas se quieran vengar.*

EGQ2: *Yo pienso que el bullying causa violencia cuando le gritan a las otras personas, los golpean, los insultan, eso causa violencia.*

En este sentido, los informantes exponen que las personas violentas optan por tomar comportamientos agresivos contra los más débiles o aquellos niños que son más tranquilos, lo que hace que éstos modifiquen su forma de ser o que tengan que responder de manera violenta a este tipo de actuaciones que tienen sus compañeros, lo que desemboca en peleas discusiones en los colegios, Beltrán y Lozano (2016) señalan que: “Las personas que se tornan violentos deben estar aislados, ya que generan indiferencia, rechazo y además causan daños a los otros, esto lleva a identificar que exige una preocupación que promueva la garantía de una atención temprana y adecuada” (p. 18). Por ende, ante este tipo de

comportamientos en los entornos escolares y familiares se deben plasmar programas que conlleven a corregir o impedir que se presenten.

Subcategoría Castigo

El castigo puede ser concebido como una forma de represión o corrección de una conducta indebida que ha tenido una persona, ésta puede verse dependiendo de la manera en que se haga como una mala decisión o también si se ejecuta con la finalidad de reprender a un niño, a una niña o a un adolescente la misma puede lograr un efecto de amonestación que conducirá a un mejor comportamiento y un aprendizaje en los seres humanos, según Torres (2019) el castigo: “Se suele considerar la manera más adecuada la idea de infligir sufrimiento (físico o mental). De esta forma, el problema del castigo radica en que involucra la imposición de sufrimiento a otros y, más precisamente, en que esto se hace intencionalmente” (p. 3). Para el autor citado, el castigo se constituye como un sufrimiento a una persona, para la autora no siempre el castigo representa un daño, éste puede ser concebido como un modo de cultura de una conducta.

En razón de lo expuesto, se propone en la subcategoría castigo, donde se establece la primera **dimensión influencia negativa**, a continuación, se presenta la imagen proveniente de los testimonios proporcionados por los informantes:

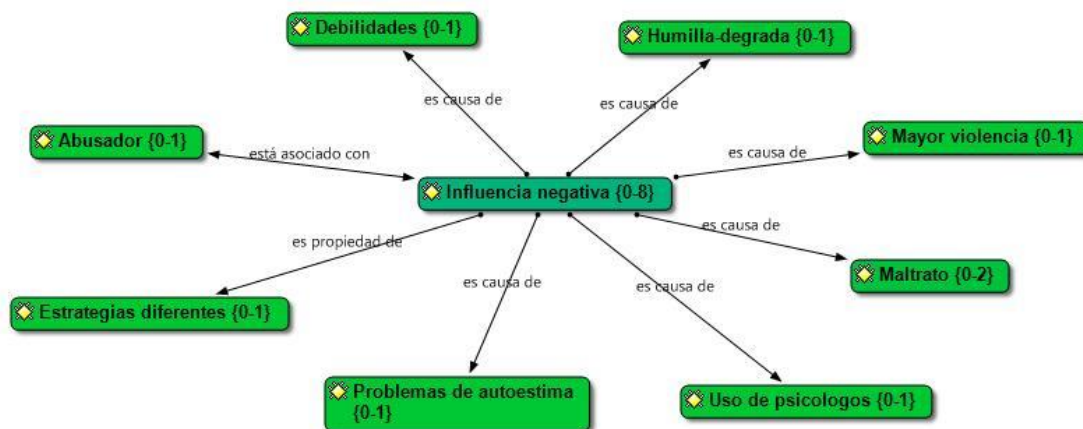


Figura 19. Influencia Negativa.

Autor: Ortiz (2021).

En concordancia con lo estipulado en la imagen, los informantes acotaron:

DGQ1: *El castigo puede ser una influencia negativa ya que encontramos que el abusador, pues, normalmente tiene también sus problemas de autoestima, sus debilidades, sus maltratos que es lo que lo han presentado como tal, entonces creería yo que es un aspecto negativo. El castigo degrada, el castigo humilla y eso puede fortalecer ese sentido de abusador en el niño.*

DGQ2: *Considero que el castigo puede genera mayor violencia en estos casos, no es la solución. Hay que buscar otras estrategias diferentes como hacer uso de la psicoorientación o el psicólogo de la institución, dialogar con padres de familia, dialogar con cada una de partes de forma diferente porque no solamente los niños que están siendo víctimas tiene problemas, sino el niño que realiza bullying también tiene algunas falencias que hacen que él sea, que tenga como esa rabia comprimida y la genere a los otros compañeros, entonces el castigo no genera buenos resultados, más bien, como que aviva o amplía el problema del bullying.*

En razón de lo señalado, las influencias negativas entre las personas se pueden dar en los diferentes contextos donde los niños, las niñas o los adolescentes se relacionen, en la mayoría de los casos se transmiten de las personas adultas o de mayor edad a los más pequeños, éstas generan que los infantes tomen decisiones equivocadas y se confundan inclusive con los valores y principios establecidos tanto en los hogares como en los colegios, para Beltrán y Lozano (2016) la influencia negativa “Son aquellas en el que el individuo tiene intención de causar daño a otro u otros, manifestada a través

de actos indebidos. En la sociedad representan un peligro” (p. 12). De modo que, la influencia negativa está mediada por actos de personas con toda una intencionalidad incorrecta, que tiene como fin hacer que otros realicen comportamientos injustos.

Seguidamente, en la subcategoría castigo se hace mención a la segunda dimensión **llamada implementar estrategias**, en la que se muestra la siguiente gráfica:

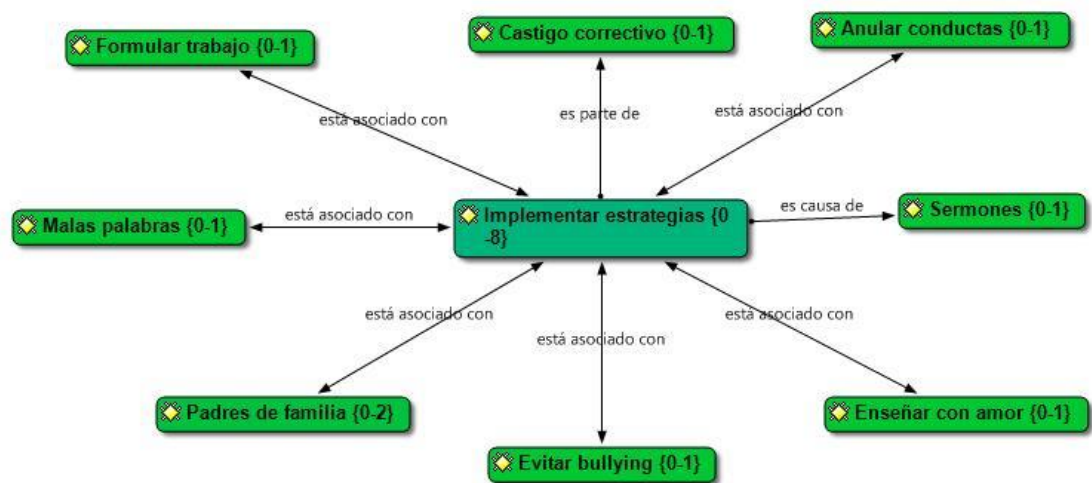


Figura 20. Implementar Estrategias.

Autor: Ortiz (2021).

En relación a lo expresado en la imagen, implementar estrategias en el marco de la educación consiste en un aspecto importante que conllevará a mejorar la enseñanza y el aprendizaje, al respecto el:

PA1: *Pues pienso que el objetivo del castigo es corregir o anular una conducta que se presenta en una persona, es allí donde se debe formular un trabajo entre padres de familia y maestros, para implementar estrategias necesarias para evitar el bullying, pero si se está presentando es el castigo el que entra a cortar una conducta, aclarando que el castigo físico y verbal de contenido violento no es la solución, es el castigo correctivo de acciones u*

objetos que le gustan a la persona, el que lleva a contribuir la corrección del bullying.

PA2: *Dependiendo del castigo porque los muchachos hoy en día no, se vuelven más rebeldes si el castigo son golpes, o malas palabras el castigo es un regaño es un castigo, un sermón quitándoles lo que ellos más quieren, pues es mi método y me ha funcionado. No le pego a mis hijos, no los insulto ni los trato malos, lo educo y les enseño con amor, pero sí cuando se lo merecen los castigos no dejándolos salir, quitándole lo que más quiere eso y eso los puede corregir.*

EGQ1: *Con golpes no se soluciona nada, la solución es hablando y corrigiendo las cosas que hacen y dialogando.*

EGQ2: *Pues yo pienso que no se debe castigar a los niños que hacen bullying, solo sus padres los deben corregir, dialogando con ellos, nunca pegarles porque eso genera más violencia.*

Por consiguiente, en todos los entornos donde los seres humanos se desempeñan éstos deben planificar la implementación de estrategias con el objetivo de optimizar todas las acciones que se llevan a cabo en los distintos contextos por las personas, la implementación de estrategias según Márquez (2014) manifiesta que: “Es la suma total de actividades y opciones requeridas para ejecutar un plan estratégico. Es el proceso por medio del cual los objetivos, las estrategias y las políticas se ejecutan a través del desarrollo de programas, presupuestos y procedimientos” (p. 32). Por lo tanto, en el marco de las instituciones educativas en el territorio colombiano la implementación de estrategias debe ser plasmada en forma mancomunada por los rectores, directivos y docentes del colegio con el fin de mejorar los procesos que se colocan en práctica en la escuela.

Subcategoría Agresividad

En lo referente a la subcategoría, la agresividad se presenta como un problema que conlleva a la generación de conflictos en los ambientes

educativos, la agresividad puede provenir de los hogares como un ejemplo que han tomado los niños y las niñas de sus padres y hermanos, que seguidamente ellos van a trasladar a los entornos escolares y comunitarios, al respecto Beltrán y Lozano (2016) destacan que: “La agresividad genera un malestar significativo en la sociedad, puesto que causan graves consecuencias en diversas áreas de la vida como académica, laboral y familiar, es una variable con la que se obtiene un detrimento en las relaciones interpersonales” (p. 43). Es de hacer notar que, se deben colocar en práctica los principios y los valores como una manera de brindarles buenos ejemplos a los niños y a las niñas, que luego van a imitar en los distintos sitios donde se relacionen con sus semejantes.

En razón de lo expuesto, se propone en la subcategoría agresividad, se establece la primera dimensión denominada **faltar el respeto**, a continuación, se presenta la imagen proveniente de los testimonios proporcionados por los informantes:

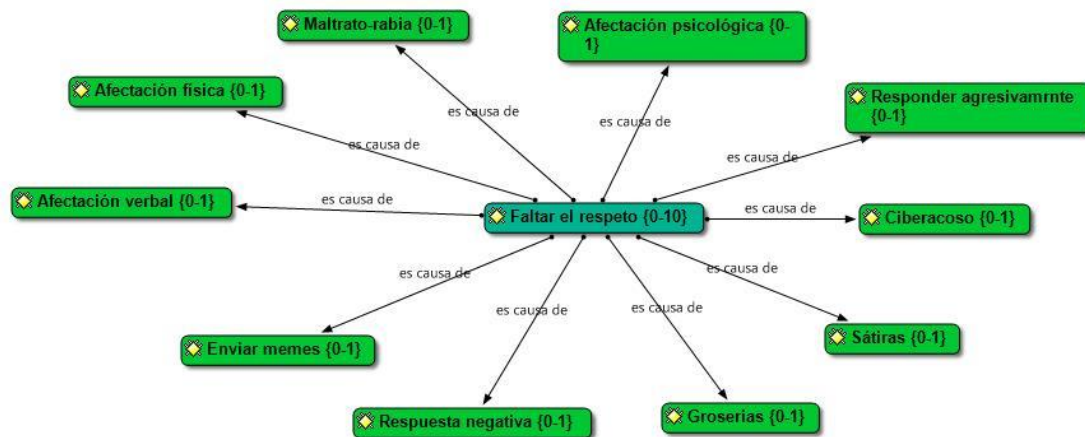


Figura 21. Faltar el Respeto.

Autor: Ortiz (2021).

De acuerdo a lo precedido, en la dimensión faltar el respeto se puede observar lo que señalan los informantes a continuación:

DGQ1: La agresividad puede ser la respuesta a la afectación psicológica, física o verbal que constantemente se le da al niño.

DGQ2: En ocasiones el estudiante que es víctima del bullying llega a un momento de cansancio, de fatiga o a un tope, en donde ya no soporta tanto maltrato y entonces empieza a responder agresivamente a todas estas manifestaciones por parte del agresor, entonces genera en ellos rabia y la respuesta es totalmente negativa y agresiva, a través de puños, a través de devolver la misma agresión, también enviar memes, si es cyberacoso o empujar o faltar al respeto, o dar respuesta a la agresión verbal con otra grosería quizás, más fuerte o con alguna sátira que lleva como a los golpes, o sea poco a poco el bullying va generando que los dos factores en algunas ocasiones den respuestas poco, poco efectivas o negativas en el proceso.

En este sentido, el respeto constituye uno de los principales valores que deben aprender y colocar en práctica todas las personas, con ello los individuos podrán establecer situaciones de bienestar con los demás, plasmadas en relaciones donde cada uno respete la forma de pensar y de actuar del que está a su lado, para Barrio (2004) el respeto es definido como: “como la madre de todas las virtudes (mater omnium virtutum), pues constituye la actitud fundamental que presuponen todas ellas. El gesto más elemental del respeto consiste en la respuesta a lo existente como tal, a la en sí misma pacífica majestad del ser, constituye la respuesta a su propia consistencia interior y a la realidad positiva” (p. 16). Entonces, es imprescindible que en los colegios y en las familias los adultos enseñen a los infantes a hacer del respeto una manera de vivir, lo que conducirá a crear ambientes de armonía.

En este sentido, se manifiesta en dicha subcategoría agresividad la segunda dimensión denominada **mecanismo de defensa**, en la cual de los testimonios emanados por los informantes se presenta la siguiente imagen:

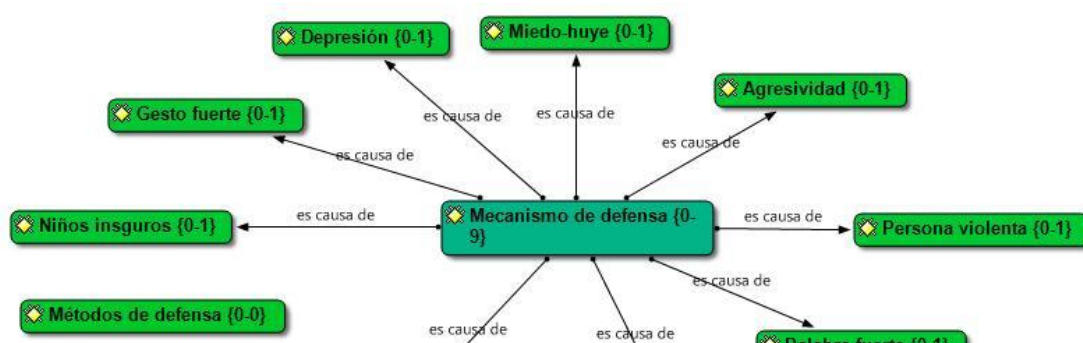


Figura 22. Mecanismo de Defensa.

Autor: Ortiz (2021).

En cuanto a lo expuesto en la imagen anterior, en la dimensión mecanismo de defensa se establecieron una serie de aspectos en los que se vinculan varios aspectos, el informante expresa:

PA1: *Pues para mi concepto el bullying causa agresividad en los estudiantes, cuando el estudiante es herido ¿No?, entre más fuerte es la palabra, el gesto o la acción, más agresividad muestra el estudiante ¿No?, cuando el miedo o la huida no funciona, intentará desarrollar agresividad como mecanismo de defensa.*

PA2: *Porque los vuelve niños inseguros, niños que toman su método de defensa agresivamente.*

EGQ1: *De tanto maltrato físico y psicológico la persona se vuelve violenta.*

EGQ2: *Pues yo creo que causa baja autoestima, se siente triste, le da depresión y de allí vienen los problemas de obesidad*

En este orden de ideas, aplicar los mecanismos de defensa en los entornos educativos representa un medio que tiene como finalidad poder evitar problemas entre los participantes del hecho educativo, es decir, se debe enseñar y demostrar a los estudiantes que ante una situación de agresividad se debe tomar la decisión de ser pacientes y pacíficos, lo que conllevará a evitar conflictos, para Freud (1937) los mecanismos de defensa

“son una forma alternativa de expresión de impulsos que no creará conflicto con la sociedad o el superyó. Las defensas posibilitan la autoprotección al reducir la consciencia acerca de pensamientos, deseos, miedos, sentimientos displacenteros y ansiedad que se origina debido a los conflictos internos” (p.19). Por lo tanto, se plantean como una manera de estar preparados mentalmente ante una ofensa de otra persona.

Subcategoría Comportamiento

En lo concerniente a la subcategoría comportamiento, tanto en los espacios escolares como en los familiares se tiene la responsabilidad de enseñar a los niños y a las niñas en valores que permitan que adopten pensamientos que les ayude asumir buenos comportamientos, por lo cual deben planteados por parte de los adultos proyectos en sinergia que sirvan para que las personas desempeñen excelentes conductas, para Galarsi y otros (2011) el comportamiento consiste “en un proceso estrictamente físico, registrable y verificable, que consiste, precisamente, en ser la actividad por la que un ser vivo mantiene y desarrolla su vida en relación con su ambiente, respondiendo a él y modificándolo” (p. 32). Por lo que, a través del aprendizaje de los educandos se desencadenarán comportamientos que sirvan para mantener la convivencia en el colegio y que pueda ser extrapolada a los hogares y la sociedad.

Seguidamente, en esta subcategoría comportamiento se presenta la primera dimensión denominada **daños a su integridad**, donde se pueden observar en la gráfica las diferentes características originadas por las entrevistas realizadas por los informantes, que están plasmadas en la imagen respectiva:

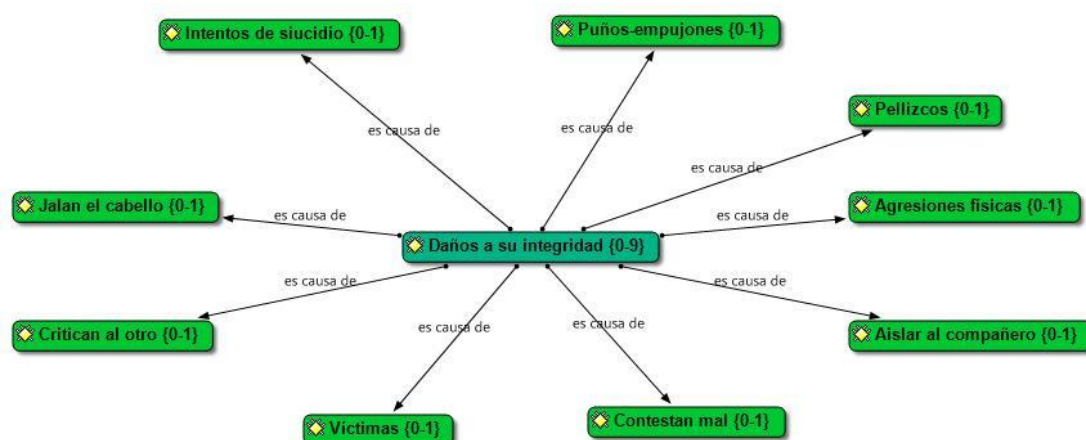


Figura 23. Daños a su Integridad.

Autor: Ortiz (2021).

Con respecto a lo observado en la imagen precedida, se puede apreciar que, desde la óptica de los informantes para una buena ejecución de la enseñanza a través de las áreas de estudio, al respecto el entrevistado señala que:

DGQ1: *En la víctima la agresividad se puede manifestar en intentos de suicidio, en daños a su integridad, a su corporalidad.*

DGQ2: *Mediante agresiones físicas, como pellizcos, puños, se empujan, se jalan el cabello, aíslan al compañero, contestan de una forma prepotente, critican al otro, lo aíslan y de pronto la forma en la que le manifiestan, las frases son con gestos de poco agrado o de agresión.*

En correspondencia con lo anterior, son múltiples los daños que desde la óptica de los informantes se presentan en los contextos escolares, como lo establecen los abusos físicos, los verbales, los psicológicos, entre otros. Por lo que es necesario, que desde las diferentes áreas de estudio los docentes puedan plasmar en sus planificaciones estrategias que tengan como fin evitar daños a la integridad de los niños, las niñas y los adultos, Beltrán y Lozano (2016) manifiestan que “es un riesgo de que cualquier persona pueda convertirse en víctima de un ataque, el riesgo aumenta en personas que conocen, tratan o están relacionados con familias o entornos violentos” (p. 25). Por tal motivo, en los hogares o en los colegios donde se conozcan casos de personas con agresividad se debe colaborar con la búsqueda de orientación profesional, que ayuden a corregir este tipo de conductas violentas.

En este sentido, en la subcategoría comportamiento se considera la segunda dimensión denominada **buenos valores**, que se concibe como un factor fundamental que permite facilitar la preservación de los aprendizajes, sobre este particular, se define la siguiente figura:

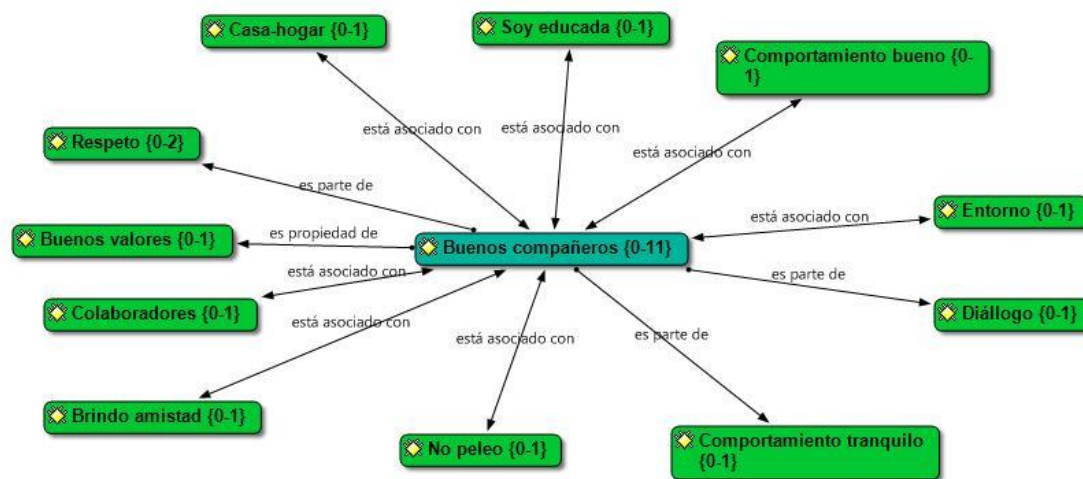


Figura 24. Buenos Valores.
Autor: Ortiz (2021).

En concordancia con lo señalado en la imagen, se puede apreciar que los buenos valores son imprescindibles para el mejoramiento de las actividades que se realizan en la institución educativa, al respecto el informante:

PA1: El comportamiento de mi hijo hacia los demás, pues es un comportamiento bueno, comportamiento tranquilo, él ha sido criado con muy buenos valores en casa, en casa se maneja mucho el dialogo, el respeto y así mismo él lo aplica en todo su entorno, así sea aquí en la casa, sea en el colegio, en cualquier parte donde él se encuentre. Él es un hijo muy dialogado. Muy escuchado, entonces por eso pues yo sé que el

comportamiento de él es excelente dentro de su aula de clase, dentro de su institución.

PA2: *Mi hija, mis hijos, en particular, los dos, los he enseñado que deben tener respeto hacia sus compañeros, son muy respetuosos, son muy compañeritas, son muy colaboradores, ante todo le sienten gran cariño hacia sus compañeros y mucho, pero mucho respeto hacia ellos.*

EGQ1: *Mi comportamiento, pues esto soy educada, no me gusta pelear con mis compañeros, soy muy respetuosa porque si ellos merecen respeto, yo también, alguna pelea o algo así, se lo digo a la profesora, no buscar peleas.*

EGQ2: *Mi comportamiento con mis amigos es excelente, yo les brindo amistad para que ellos me la den a mí.*

En concordancia con lo expresado por los entrevistados, la enseñanza en los entornos escolares y familiares debe estar enfocada en que los niños y las niñas aprendan los valores, para que acto seguido puedan colocarlos en práctica cuando se relacionan con sus compañeros y con los adultos, lo que permitirá establecer situaciones de respeto y de paz entre todos los participantes, Tierno (2009) “De modo que podemos llamar bien a cualquier a cualquier ser en cuanto es portador de valores. Y podemos designar como valor aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo” (p. 20). Entonces, los buenos valores desencadenan ambientes placenteros, que son el tipo de ambientes que se deben promover en los colegios y en el hogar.

Contrastación

Plantear un procedimiento de contrastación en un trabajo investigativo, tiene como objetivo realizar un proceso que permita consolidar y otorgarle fiabilidad a la investigación cualitativa, donde se le toma importancia a los hallazgos de los entrevistados y se relacionan con la fundamentación teórico

consultada por la autora, al respecto Rodríguez, Gil y García (2003) expone que la contrastación: “Es un proceso que da cientificidad a la investigación cualitativa, porque permite establecer la correspondencia de los hallazgos con los referentes teóricos” (p. 92). Por ende, la contrastación le confiere rasgos científicos a la presente indagación, basada en el manejo de la información obtenida en el contexto seleccionado para realizar el estudio, tal como se refiere a continuación:

Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Casos de Bullying Escolar

Estas determinaciones, permiten establecer una comprobación en relación con lo que manifiesta cada uno de los hallazgos, por ello, se parte de realizar una lista de una serie de los principales hallazgos que se orientan en función de situaciones propias que emergen de la realidad, para ello, se plantea la siguiente matriz de contrastación:

Cuadro 5.

Matriz de Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Casos de Bullying Escolar

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Fundamento Teórico
Físico	Intención de agresión	X	X
	Actos de violencia	X	X
Verbal	Vocabulario fuerte	X	X
	Insultos entre compañeros	X	X
Social	Discriminación social	X	X
	No son aceptados	X	X
Psicológico	Alteran autoestima	X	X
	Alteran rendimiento académico	X	X

Fuente: Ortiz (2021)

Leyenda: (X): Presente. (---) Ausente

De acuerdo con las apreciaciones expuestas en el cuadro, es preciso hacer referencia que en la subcategoría físico, existe una correspondencia entre los hallazgos de los informantes con lo manifestado en el fundamento teórico, de esta manera se puede decir que el bullying físico es definido por Rodríguez (2004) como “la forma más obvia del bullying, y tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser mordida, pegada, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, o por tirarle del pelo” (p. 24). Situaciones que son experimentadas por los niños, las niñas y los adolescentes en la cotidianidad en los espacios escolares. En dicha subcategoría, se establecieron dos dimensiones denominadas: Intención de agresión y actos de violencia.

En el mismo orden de ideas, se presenta la subcategoría verbal, donde los principales hallazgos se determinan en razón de: El vocabulario fuerte y los insultos entre compañeros, los cuales están en una adecuada correspondencia, puesto que se presentan tanto en la entrevista, como en el fundamento teórico, es así como Rodríguez (2004) manifiesta que: “Las violencias orales más comunes son: Ridiculizar, amenazar mediante otras personas, mediante e-mails, la violencia oral es la forma más rápida con la que el agresor pone a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella” (p. 12). Este tipo de acoso, es muy común en todos los contextos y especialmente en los colegios, en la actualidad se presentan también a través de medios electrónicos y por medio del racismo y discriminación social.

Ahora bien, con relación a la subcategoría bullying social, tanto en la discriminación social, como en la dimensión no son aceptados se encuentran en una apropiada correspondencia, entre lo encontrado en los hallazgos con lo presentado en el fundamento teórico, al respecto, Rodríguez (2004) plantea que el bullying “Hace efectiva la violencia social para lograr el aislamiento, rechazo y/o marginación de la víctima. Incluye la violencia racial y religiosa. Se trata generalmente de una persecución y acoso mediante

comentarios, insultos, actitudes crueles, amenazas, agresión, ignorar a la víctima, seguirla después de la escuela, tratarle como una esclava” (p. 28). Por tal motivo, en los colegios el personal docente se debe comprometer con crear proyectos que sirvan establecer relaciones armónicas entre todas las personas.

De igual forma, es preciso hacer mención a los hallazgos en la categoría psicológico, tanto en alteran autoestima como en alteran rendimiento académico en ambos casos en una adecuada correspondencia, con lo expresado por el fundamento teórico también, es así como Rodríguez (2004) el psicológico: “Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo que el agresor puede permanecer en el anonimato. Pueden consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto” (p. 27). En este tipo de acoso, se manifiesta en la víctima una sensación de miedo y de temor, en las cuales en pocas oportunidades sabe cómo actuar o defenderse.

Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Concepciones de los Actores Educativos respecto al Bullying Escolar

A continuación, se presenta la matriz contrastación, de esta competencia la cual surge de los hallazgos encontrados y su relación, partiendo desde su propia realidad:

Cuadro 6.

Matriz de Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Concepciones de los Actores Educativos respecto al Bullying Escolar

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Fundamento Teórico
Nuevos ambientes	Recursos electrónicos	X	X
	Libertad electronica	X	X

Conducta	Baja autoestima	X	X
	Cambios de comportamiento	X	X
Convivencia	Respeto mutuo	X	X
	Armonía	X	X
Interacción humana	Actitudes de participación	X	X
	Respetando opiniones	X	X

Fuente: Ortiz (2021)

Leyenda: (X): Presente. (---) Ausente

En relación con mostrado en el cuadro precedido, se expone en primer lugar la subcategoría nuevos ambientes, que posee dos dimensiones como lo son: Recursos electrónicos y libertad electrónica, en ambas se contrastó tanto con los hallazgos de las entrevistas ejecutadas por la investigadora, como con el fundamento teórico, es imprescindible resaltar que en ambas se denota una correspondencia, Salinas (2014) señala que: “La aparición de nuevos ambientes de aprendizaje solo tiene sentido en el conjunto de cambios que afectan a todos los elementos del proceso educativo (objetivos, contenidos, profesores, alumnos,...)” (p. 2). Por lo tanto, la creación de estos ambientes innovadores de aprendizaje debe estar bien concebidos entre los directivos y los docentes, para poder ser aplicados en la práctica por los profesores y los estudiantes.

Seguidamente, en la subcategoría conducta se encuentran las dimensiones baja autoestima y cambios de comportamiento, las cuales deben ser tomadas en cuenta por los docentes cuando realizan las planificaciones en cada una de las áreas y de las temáticas a enseñar, en las dos dimensiones se establece una correspondencia entre los hallazgos encontrados por la investigador a con lo plasmado en los fundamentos teóricos, para Lara (2011) en la conducta humana “existen factores influyentes, como son los factores biológicos (los genes) y los factores ambientales o de socialización, estos últimos refiriéndose a la influencia de la familia, los amigos y la sociedad en el comportamiento de todo individuo”

(p. 23). De modo que, es preciso que tanto en el entorno familiar como en el escolar se les enseñe a los niños y a las niñas como manejar y modelar su conducta, con el objetivo de que se puedan tomar decisiones que no afecten la integridad de las demás personas.

Partiendo desde otro punto de vista, se encuentra la subcategoría convivencia, la cual está conformada por dos dimensiones la primera constituida por el respeto mutuo y la segunda es la armonía, en las dos se produjo una adecuada correspondencia entre el fundamento teórico y los hallazgos de los entrevistados, las dos dimensiones representan dos valores fundamentales en la vida de los seres humanos que tienen como finalidad generar espacios de convivencia entre las personas, García (2001) expone que: “Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. Al contrario, la violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (p. 21). Por lo que se requiere de acciones que conlleven a disminuir los comportamientos indebidos en los estudiantes, y promuevan la armonía en todos los ambientes.

Asimismo se encuentra dentro de la subcategoría interacción humana dos dimensiones denominadas actitudes de participación y respetando opiniones, en las que se puede apreciar una correspondencia directa entre los hallazgos recolectados por la autora con lo expuesto con los fundamentos teóricos, de las que se denota dos situaciones que se deben colocar en práctica en los contextos escolares como lo son el respeto por el otro y a su vez incorporarse con las labores o actividades que se llevan a cabo en los colegios, para Rodríguez (2014) las interacciones humanas están planteadas como “Un eje básico de toda existencia social; en estas relaciones hay formas de expresión y comunicación que se han convertido en uno de los nexos relacionales de mayor relevancia en la actualidad. La comunicación depende de la situación interactiva, pero sirve también para

mejorarla y hacerla más plena” (p. 45). A tal efecto, para conseguir buenas interacciones entre las personas se deben enseñar valores y mantener una excelente comunicación entre los participantes del hecho educativo.

Contrastación de los Hallazgos en la Categoría Evidencias de Bullying Escolar

En esta oportunidad, se presenta el hecho de establecer las correspondencias con cada uno de los hallazgos, así como también en caso de que se produzcan las inconsistencias de los mismos, constituyendo un medio esencial para definir dicha categoría, lo cual se condensa en la siguiente matriz triangular:

Cuadro 7.

Matriz de Contrastación de la Categoría Evidencias de Bullying Escolar

Subcategoría	Principales Hallazgos	Entrevista	Referente Teórico
Violencia	Ambientes de conflict	X	X
	Personas violentas	X	X
Castigo	Influencia negativa	X	X
	Implementar estrategias	X	X
Agresividad	Faltar el respeto	X	X
	Mecanismos de defense		
Comportamiento	Daños a su integridad	X	X
	Buenos valores		

Fuente: Ortiz (2021)

Leyenda: (X): Presente. (---) Ausente

Con referencia en lo anterior, es oportuno hacer mención que en las distintas subcategorías (ambientes de conflicto – personas violentas) que

forman parte de la categoría violencia existe una adecuada relación, en este sentido, es preciso considerar que cada uno de los hallazgos obtenidos se corresponden con los fundamentos teóricos, Blair (2009) la violencia consiste en “El uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (p. 2). Entonces, para el autor la violencia busca emplear la fuerza para obtener un fin desproporcionado, sin tomar en cuenta las consecuencias que se le pueda causar a la víctima.

Por tanto, es preciso acotar que en la subcategoría castigo se presentan dos dimensiones denominadas influencia negativa e implementar estrategias entre las cuales existe congruencia entre lo encontrado en los hallazgos de la entrevista y el referente teórico. Al respecto, para McAuliffe, Tynan y Chaiken (2015) el castigo “es un método de detener los comportamientos peligrosos o no deseados que retira al niño de actividades gratificantes y entretenidas, y también de su atención. Puede ser útil cuando su hijo necesita calmarse, cuando hace algo inadecuado a propósito, o cuando rompe una regla conocida” (p. 2). De esta manera, el castigo debe ser visto como una forma de corregir los comportamientos en las personas y no como un medio de represión ante una equivocación.

En el caso de la subcategoría agresividad, se encontraron dos dimensiones denominadas faltar el respeto y mecanismos de defensa, donde se produjo una consistencia entre los diferentes elementos que allí se encontraron, correspondientes a los hallazgos de los informantes y a los fundamentos teóricos, para Kassonov y Tafrate (2005) la agresividad “tiene diferentes conceptualizaciones. Se asume como un estado emocional de adaptación, asociado a pautas de activación psicofisiológica y conductas manifiestas de acuerdo a una determinada cultura” (p. 3).

En este orden de ideas, en lo concerniente a la subcategoría comportamiento se destacan dos dimensiones llamadas daños a su integridad y buenos valores, donde es necesario referir que existe una

adecuada consistencia en los diferentes elementos que allí se presentan, Guzmán (2016) exponen que: “El comportamiento humano es el conjunto de actos exhibidos por el ser humano y está determinado por todo el entorno en que se vive. El comportamiento humano es entre otros y con otros” (p. 24). Entonces las acciones de los seres humanos según el autor, inciden de manera positiva o negativa en el comportamiento de las demás personas.

CAPITULO V

LINEAS TEORÉTICAS DE AXIOLOGIA ESCOLAR

Presentación

El conocimiento en el ser humano es importante, por lo que se debe ir inculcando en el niño, desde muy temprana edad, un repertorio de valores humanos que tiendan a formar ese perfil educativo el cual debe comenzar en el hogar de cada uno (una). Ese componente axiológico es necesario que los niños lo tengan, pues de esta manera se formaran personas íntegras, capaces de enfrentar las realidades de la sociedad, de tal manera que cada uno de los valores inculcados, puedan ser puestos en práctica y les permitan funcionar como hombre y mujeres operativos.

Pero debe advertirse que, en la actualidad, se puede evidenciar como estos valores han ido perdiendo importancia, y se puede observar en las instituciones educativas, sobre todo en la convivencia, donde los niños de

educación primaria no los ponen en práctica, permitiendo así que se ocasione el bullying, razón por la cual se emprendió la realización de esta investigación; centrada en el repertorio axiológico del niño escolar.

Alvares (2010), quien la define como; “la axiología es la ciencia que estudia los valores humanos y como saber identificarlos y medirlos de forma estructurada y coherente en cada persona”.(p.32), es por ello que, con base en la axiología, la presente investigación se centró en generar líneas teóricas de valores humanos en la dimensión escolar, y para ello, es necesario conocer cuáles son los valores que el estudiante ejecuta cotidianamente dentro de las instituciones educativas, dado que en Colombia como resultado del Tratado de Paz, se intenta que tal proyecto sea ejecutado, en primer lugar, en las escuelas y en los niños y niñas de los primeros años. Rodríguez (2012), quien expresa;

La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades. Para que el aprendizaje sea posible entre los alumnos, profesores y padres, debe existir la convivencia cotidianamente y permanente; de la convivencia se aprenden muchos valores y actitudes que ayudan a ser mejores personas cada día. La Convivencia comienza cuando todos deciden pasar unos buenos ratos juntos. (p.87)

Es importante destacar que la convivencia escolar es la puesta en práctica de los valores aprendidos en el hogar, y por eso, es preciso resaltar que en la familia se inicia la formación en valores los cuales son reforzados en la escuela por los docentes. Es allí, en la escuela, donde el niño comienza a identificar los diferentes valores y a ejecutarlos de forma estructural, y de esta manera lograr tener una sana convivencia. Cabe señalar que, aunque en ocasiones es un poco complicado lograr resultados óptimos, pues la familia es la primera entidad responsable de educar en valores, y en la mayoría de los casos, se evidencia que no han dedicado el tiempo necesario

para ello y, por esta razón, las instituciones educativas deben centrar su atención en lograrlo de la manera indicada.

Desde otro punto de vista Rincón, (2010), afirma que;

Compartir la vida con otros es propio de las personas. Convivir es una acción clave para compartir la vida con otros. Actuar para convivir supone aprender de lo propio y de lo propio de los otros. Tal aprendizaje implica profundizar en lo propio para abrirlo con generosidad al otro. Y aprender a recibir lo que el otro ofrece. Convivir es, por tanto, ejercicio permanente de gratuidad y generosidad, es un gesto. (p.44).

Visto desde esta perspectiva abstraerse que, la convivencia entre compañeros, es sumamente importante en la vida escolar, pues allí se ven inmersos todos y cada uno de los valores esenciales que el niño debe conocer y desarrollar como lo expresa el autor mencionado previamente. Se intuye que, el convivir, es un ejercicio de gratitud que debe ser llevado a cabo por todos y cada uno de los niños de educación primaria para lograr que todos se sientan en un ambiente acorde y puedan expresarse, opinar, respetar a sus compañeros y pedir ser respetados; pues es aquí donde el niño comienza a desenvolver y a enfrentarse a la realidad sin estar bajo la supervisión de los padres. Es por esta razón que se deben fortalecer los valores, para que ellos mismos, busquen tener una convivencia escolar acorde. Ahora bien, Rincón (2010), expone que, en el contexto escolar

(...), se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad, estos aprendizajes están establecidos tanto en los Objetivos Fundamentales Transversales como en los Objetivos Fundamentales Verticales. En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. (p.33)

En la educación inicial y primaria, es donde comienzan los niños a colocar en práctica los valores aprendidos y, es aquí, cuando se toma en cuenta lo expuesto por el autor anteriormente citado, pues el educar en valores permite poner en práctica la paz y la armonía. La educación no solo se enfoca en lo académico, también es importante dar relevancia a temas como lo es la convivencia que, desde hace muchos años, el sistema educativo ha querido investigar, en busca de darle solución a las problemáticas que se presentan a diario en las instituciones educativas respecto a la convivencia escolar, ya que, en muchas ocasiones, se puede ver la violencia, la falta de valores, pero, sobre todo, el maltrato por parte de algunos estudiantes. En la actualidad una de las faltas más graves en la convivencia escolar es el bullying, conducta que se presenta en un nivel de frecuencia elevado. Ahora bien, aunque ya se había definido, se considera necesario reiterar lo que es el bullying. Hernández (2014) lo define como

(...) acoso escolar, cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico, producido entre escolares, de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Esto es lo que desde muchos medios de comunicación se define como Bullying, del inglés bully, que significa matón. (p.39)

De modo que, el bullying, es muy practicado por los estudiantes quienes se burlan y les faltan el respeto a sus compañeros. Como bien el autor antes mencionado lo expresa, se entiende como acoso escolar, y no es solo las burlas causando maltrato psicológico, verbal o físico, sino que ocasiones, llegan a la violencia física. Es por ello que se hace necesario reestructurar los valores y comenzar a trabajar en función a educar a estos niños que lo ejecutan, conocer a fondo por qué lo hacen logrando, de esta manera que, a quien se lo aplican, se siente frustrado y toma decisiones erradas. Es necesario que se tomen acciones para que exista una sana convivencia y quede atrás esta conducta disfuncional que violenta toda postura axiológica; aquí nace la importancia de generar líneas teóricas de axiología escolar.

El bullying ha llegado a las instituciones educativas y ha dañado la convivencia escolar; situación que implica que se asuma con urgencia el control de esa conducta. Para que el lector pueda entender con mayor claridad lo subsiguiente, se exponen a continuación los tipos de bullying que existen. Alveroni (2014) define los tipos de bullying de la siguiente manera:

Bullying verbal: se caracteriza por el empleo de insultos, burlas, apodos, chismes, rumores, amenazas y humillaciones que afectan psicológicamente al individuo y conllevan a la discriminación.

Bullying físico: es el más común entre los estudiantes. Incluye todo tipo de agresiones físicas como golpes, patadas o empujones que pueden ser ejecutadas por uno o varios agresores.

Bullying social: es aquella que busca aislar o excluir al niño o adolescente de un grupo social. Esto lo logran a través de la discriminación social o económica, tratos indiferentes, entre otros. (p.74)

Estos tres tipos de bullying no son los únicos, pero, en esta oportunidad, se realiza el análisis de los tres primeros y luego se continúa el análisis con los restantes. Los tres, de tipo acoso escolar, son muy vistos en las instituciones educativas, pues, la mayoría de llamadas de atención a los estudiantes en los momentos de descanso, es porque están maltratando a sus compañeros en cualquiera de estos tipos. Partiendo de esto, se hace necesario dar a conocer al estudiante que ninguno de estos tipos de acoso escolar se debe practicar, ya que, a través de ello, se está causando en sus compañeros, miedo, depresiones, soledad, inseguridad, y están haciendo que esos ratos libres, que deberían ser para tener un disfrute sano entre compañeros, se conviertan en momentos de agresividad y violencia; conductas que no son las indicadas para una convivencia escolar sana. Así mismo, Alveroni (2014) señala otros tipos de bullying.

Ciberbullying: también conocida como ciberacoso. En este caso el agresor se vale de las redes sociales y de otros recursos tecnológicos para hostigar a la víctima y enviar mensajes falsos. Estos canales de comunicación son de amplio alcance y los mensajes se propagan mucho más rápido.

Bullying sexual: se trata de un tipo de asedio de connotación sexual o abuso, en los casos más graves. En este caso, por lo general las niñas son las principales víctimas, así como los individuos homosexuales. (p.74)

Con referencia a lo antes expuesto, uno de los acosos escolares más vistos en la actualidad es el ciberbullying, pues con todos los cambios tecnológicos que se han venido presentando, la educación, después de ser presencial y poder permitir el compartir en las instituciones educativas, pasó a ser de manera virtual (dada la situación de pandemia). Muchos de los docentes y coordinadores, pensaron que el bullying escolar iba a disminuir, pero no fue así, pues, en el presente, se ve como los compañeros de clase o de una misma institución se enfocan en hostigar a la víctima a través del internet. Por esta razón es necesario que se comience a actuar, ya que la tecnología tiene beneficios, pero también tiene su lado negativo, pues permite que los jóvenes diseñen perfiles falsos logrando manipular la información y, de trasmisión muy rápida, entre todos los compañeros. Bisquerra (2014), clasifica este tipo de bullying de la siguiente manera:

Provocación incendiaria. Se refiere a una discusión agresiva y ofensiva a través de internet.

Hostigamiento. Es el envío repetitivo de mensajes irrespetuosos.

Denigración. Se trata de la divulgación de rumores cuyo objetivo es dañar la imagen y reputación de una persona.

Violación de la intimidad. En este caso el agresor puede compartir a través de las redes algún tipo de información personal de la víctima.

Suplantación de identidad. El victimario roba la identidad de la víctima para hostigar a sus amigos y conocidos.

Exclusión. El agresor puede discriminar a la víctima y excluirla de grupos virtuales.

Acoso intenso. En este caso el victimario propina amenazas que infunden miedo en la víctima.

Ciberamenazas. Todo tipo de acciones en contra de la víctima. (p.89)

Con relación a lo anterior, cabe señalar que, la tecnología ha traído grandes cambios desde todos los aspectos y se ha incorporado a la

educación ya que ha devenido en muy buenos resultados en otras áreas. En los procesos de enseñanza y aprendizaje, los recursos tecnológicos han ayudado, en gran medida, a facilitar los mismos, pero los niños y jóvenes han tomado el control de las mismas, dándoles uso de manera inadecuada; por este medio se puede maltratar a la persona psicológica, y verbalmente, como lo menciona el autor antes citado, haciendo efecto en su integridad personal. Es por ello que el niño debe ser educado para que aprenda a respetar a sus semejantes y no cause este tipo de daño a sus propios compañeros.

Cuando en la formación del niño interviene la familia, base fundamental de la sociedad, estos problemas se reducen, ya que los padres pueden educar en valores y, si estos casos se corrigieran en casa inmediatamente, la situación sería más sencilla en la escuela. Por esto, es necesario que haya una supervisión por parte de los padres para que estas situaciones se frenen, y poder así, poner en práctica la sana convivencia y el tratado de paz; compromiso muy difundido y mencionado por el Estado colombiano quien señala que, al cambiar la formación desde los hogares, no solo se notará el cambio en la convivencia escolar, sino también en la social, pues se considera que, el niño, se desenvuelve en la escuela de la misma manera que lo hará en la sociedad en general; lo cual se intuye como que, cuando se cambia desde casa, también se logra un avance en la sociedad.

La investigadora considera que, en cuanto a lo relacionado con a las líneas de teoréticas de la axiología escolar, fue necesario referirlas, partiendo de las postulaciones conceptuales del bullying. Esto se hizo desde una perspectiva holística donde se partió de un estudio a profundidad, para lograr así la generación de las líneas, promoviendo los valores y la sana convivencia escolar y logrando, de esta manera, dinamizar el objeto de estudio. El grafico que se presenta a continuación, responde a lo señalado.

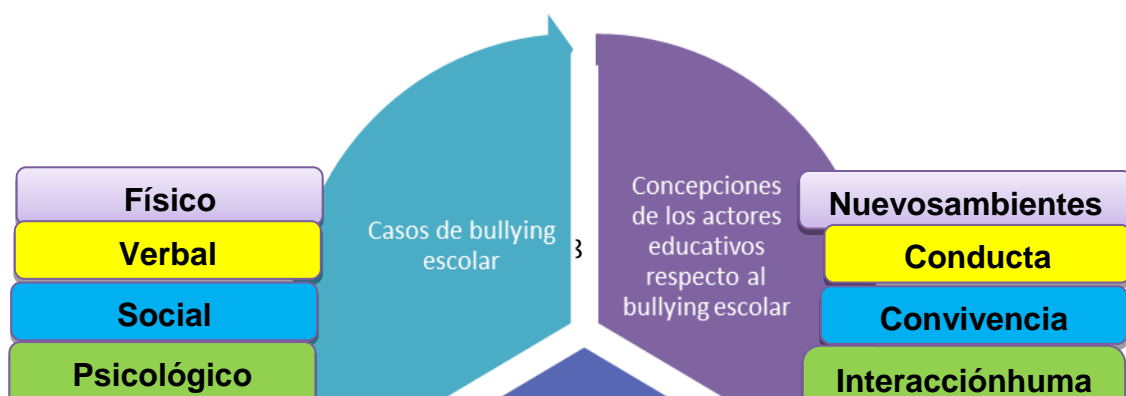


Figura 25. Visión Holística de las líneas teóricas de la axiología escolar

Fuente: Ortiz (2021)

De esta manera, y presentada de manera gráfica la visión holística, se da paso a la construcción y generación de conocimientos desde el punto de vista teórico, logrando así la integración de los principales hallazgos a fin de exponer los aportes y lograr el objetivo propuesto para esta investigación.

Sistematización de las Líneas Teóricas

Ahora bien, las líneas teóricas tienen su propia complejidad. Por ello fue necesario relacionar y sistematizar los hallazgos y los mismos se muestran de la siguiente manera;

- 1) La axiología escolar como fundamento de control de bullying
- 2) La axiología escolar en pandemia
- 3) La axiología escolar como base de una convivencia armónica

Con referencia a lo anterior cada una de estas líneas se muestra de forma específica tomando en cuenta los aportes de los testimonios, así como también referentes teóricos que ayudan a fortalecer la generación de las líneas teóricas.

1) La axiología escolar como fundamento de control de bullying

La formación del ser humano es muy importante. Por lo tanto, se deben buscar las estrategias y los métodos necesarios para que sea de manera integral y se pueda lograr una educación de calidad. Es por ello que, la axiología escolar, viene a ser un fundamento de control para el bullying. Como ya se había mencionado, la axiología (dimensión de la filosofía) es la disciplina, que se encarga del estudio de los valores; entre ellos los valores humanos, los cuales, deben ser transmitidos a los estudiantes desde muy temprana edad, para que crezcan siendo personas de bien. La educación de valores, como ya se había dicho, comienza en la familia y, cuando el niño posee estos valores, se le facilita el trabajo de la convivencia escolar logrando así proporcionar un ambiente acorde para el desarrollo de los procesos educativos. Según Bárcena (2015),

(...), “la axiología es importante porque ayuda a reflexionar sobre los valores y los prejuicios, a fin de mejorar y guiar el desarrollo humano en las sociedades. La rama de la axiología nos enseña a comprender la vida a través de los valores, que pueden estar condicionados por la cultura y la sociedad” (p. 67).

Con referencia a lo anterior, la axiología permite que el estudiante desarrolle capacidades y aprenda a tener un comportamiento acorde, pues, cuando el mismo es educado y formado en valores, siempre va a saber cómo desenvolverse sin importar el contexto, puesto que ellos, son la base de la formación integral, ya que el niño debe interactuar cotidianamente. Cabe destacar que, el niño formado, logra enfrentar la realidad y salir de manera

exitosa de cualquier circunstancia. A continuación, se presentan los principales hallazgos encontrados.

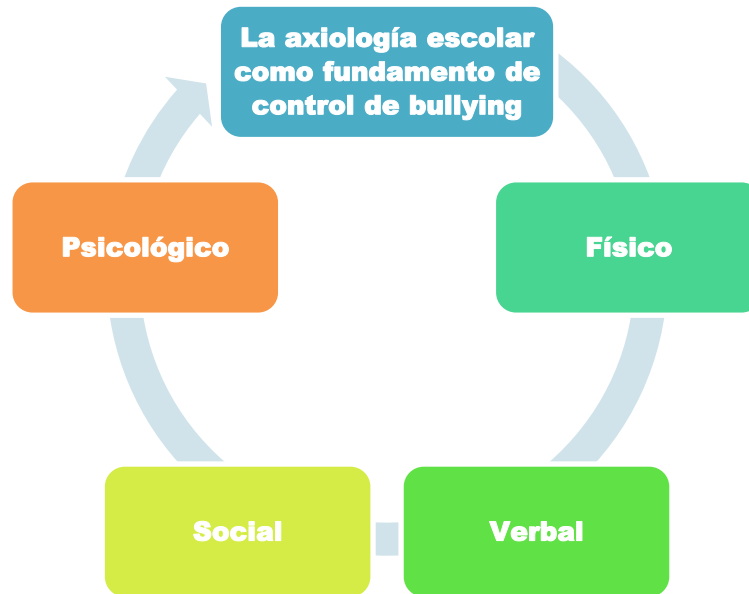


Figura 26. La axiología escolar como fundamento de control de bullying
Fuente: Ortiz (2021)

Ahora bien, la axiología escolar permite que el estudiante se forme y que no se den más abusos, ni en las instituciones educativas ni en comunidad donde se desenvuelven; los valores son esenciales en la vida del ser humano, ya que, dentro de los mismos, está el respeto. Cuando se logra que el niño respete a sus compañeros y conozca la importancia de poner este valor en práctica, entonces se evitan golpes, empujones y otras expresiones de agresión física y psicológica. Alvares (2010) expone:

La formación para prevenir el bullying se evidencia como una de las herramientas para poder combatirlo desde las primeras etapas de la vida escolar. No obstante, para que estas acciones formativas sean efectivas, deben impartirse de forma sistemática en periodos largos de tiempo, e implican a toda la comunidad educativa. (p.28)

Para lograr que el estudiante comprenda como debe comportarse y qué consecuencias tiene un comportamiento inadecuado, es preciso que cada institución educativa tenga un manual de convivencia donde haya derechos, pero también deberes y, así se pueda evitar que el bullying continúe apoderándose de los espacios educativos.

Por otro lado, se presenta bullying verbal: situación conductual disfuncional común en los ratos libres cuando se escucha, a algún niño, tratando mal a su compañero, por lo que es necesario la intervención del docente para canalizar el problema y buscar estrategias para que este niño no continúe. Asimismo, los padres y todos los miembros de la comunidad educativa, deben estar preparados para enfrentar tal situación y poder, de esta manera, tomar medidas tomando en cuenta los valores. Rodríguez (2012) plantea al respecto:

(...) las opciones de formación relacionadas con el bullying deben centrarse más en las causas que lo provocan que en los hechos, y en generar un buen ambiente de convivencia entre la comunidad educativa, empoderando a todos los miembros de la misma haciéndoles partícipes de las acciones preventivas. (p.38)

La triada educativa (docentes, padres y entes directivos), deben saber que es necesario que se tomen en cuenta acciones preventivas partiendo de la formación en valores, ya que de esta manera se lograra que toda la sociedad se eduque y se evite el bullying en cualquier lugar, pues es muy común que, en cualquier actividad, bien sea organizada por la institución educativa o por la comunidad, asisten personas que no tienen un comportamiento acorde porque carecen de ese repertorio axiológico.

Ahora bien, dentro del acoso escolar también se encuentra el social, el cual se da a través de la discriminación; bien sea por raza, credo, religión, visión política, condición económica. Según se observa con regularidad, por cualquiera de estos factores, los niños excluyen unos a otros. Por ello también, se justifica y recomienda que, no solo se tomen acciones con los

estudiantes, sino también, con los padres y con todos los participan dentro de la comunidad donde el niño se desenvuelve.

Álvarez (2010) expone; “el acoso social, discrimina la persona y puede hacer que la víctima llegue a suicidarse por sentirse rechazada” (p.79). De esta manera, cuando la escuela toma la iniciativa de formar en valores, es necesario reforzarlos diariamente para que este acoso no se vuelva común en la sociedad.

Cabe señalar que, el acoso psicológico, no solo es muy común n las instituciones educativas, sino también en la comunidad donde el niño o joven se desenvuelve. Rincón (2010) señala al respecto que “el daño psicológico que el victimario genera, impide a la víctima reaccionar en su propia defensa, siendo la actitud más habitual la pasividad o la huida”. (p56).

Existen diversas teorías sobre la bondad y/o la maldad en los seres humanos. Pero lo que sí está claro para la investigadora, es que estos, no fueron diseñados para que se maltraten los unos a los otros, sino para ayudarse y lograr así una sana convivencia. Es por esto que se deben tomar acciones y no permitir que este acoso se siga presentando en las aulas de clase y en la convivencia escolar con los demás compañeros.

2) La axiología escolar durante la pandemia (COVID-19)

Esta segunda línea permite mostrar como en la actualidad (en tiempos de pandemia), se puede incorporar la axiología escolar, para que el bullying, no siga avanzando, aunque se pensaba que, por el cambio drástico que se dio en la educación en estos tiempos, el mismo iba a disminuir, pero no fue así. Ya había señalado que esta conducta también se está ejecutando a través de ñas expresiones de la tecnología como la internet. Aunque se habla de ciberbullying desde 2007, esta expresión conductual a través de la tecnología, ha tenido tanto auge, pues algunos jóvenes (estudiantes),

comenzaron a refugiarse en las redes sociales, contactando a sus iguales y provocando en ellos el acoso psicológico, social, y verbal. Bárcena (2015) señala:

Estas son algunas de las consecuencias que se tiende a tener cuando no se evita el ciberbullying: ausentismo escolar, abuso en consumo de sustancias nocivas para la salud, depresión y otros problemas psicológicos, desarrollo de baja autoestima, cambios en comportamiento, relaciones deterioradas con sus padres, suicidio.

Es necesario que para ello intervengan los docentes y la comunidad educativa en general. Deben todos saber que, si bien estas herramientas tecnológicas utilizadas de manera operativas generan importantes beneficios a las personas, también acarrear comportamientos disfuncionales como la agresividad. Por eso, los padres deben estar en constante supervisión y en una comunicación permanente con el docente para poder tomar acciones a tiempo y no permitir que, se genere daño a terceros, ocasionando, en algunos casos, consecuencias irreparables. Partiendo de esto a continuación se presenta el aporte por parte de la investigadora.



Figura. 27. La axiología escolar en pandemia

Fuente: Ortiz (2021)

Ahora bien, en este tiempo, dadas las circunstancias, muchas instituciones educativas se han enfocado a continuar con la formación de los estudiantes, asumiendo estrategias mixtas, por lo que han debido asumir medidas y educar en valores, desde las herramientas tecnológicas. A los niños y jóvenes suelen llamarles la atención las expresiones tecnológicas y las diversas formas en que pueden ser utilizadas en el contexto educativo. Este es entonces el momento para enseñarles como debe ser el uso de diferentes plataformas a fin de que ellos logren socializar con sus compañeros. Es necesario entonces aprovechar este recurso para implementar valores a través de programas virtuales invirtiendo la tendencia a la falta de respeto a sus compañeros y a los docentes. Rincón (2010) se refiere a esta expresión tecnológica en los siguientes términos:

La mayoría de los casos de ciberbullying tienen tres rasgos comunes que agravan este acoso en redes sociales: chats, correos electrónicos o videojuegos, anonimato, falta de percepción del daño causado y roles imaginarios en digital. No obstante, antes de entrar a hablar sobre las principales características, intentemos equiparar el ciberacoso a una versión digital del bullying, y comprendamos que, además, es posible que muchos acosadores no solo hostiguen a las víctimas en un contexto social en el instituto donde estudian, el barrio donde viven, el trabajo que comparten, sino que se extienda ese acoso hacia el espacio digital.

Lo señalado hace pensar que es necesario que se comience a trabajar desde la virtualidad en estos temas, ya que, en el presente, el mal uso de todas las redes sociales está generando niños agresivos, con conductas no adecuadas, trayendo consigo graves consecuencias. Es momento de actuar y no permitir que esto continúe sucediendo. Se deben hacer actividades de convivencia donde se traten temas de interés para todos, logrando así,

mejorar la cotidianidad escolar a fin de garantizar ambientes de calidad en donde se puedan consolidar los procesos educativos.

Cabe señalar que, aunque en la actualidad no se está asistiendo a los colegios, es preciso reconocer que los niños y jóvenes están teniendo una convivencia con los compañeros de su comunidad y comparten actividades deportivas y recreativas. Es por ello que se debe continuar incentivando la convivencia sana como valor, pues, muy pronto, se volverá a dar el cambio y se debe estar preparado para enfrentar tal realidad. Barrios (2013) agrega que,

Esta nueva modalidad de interacción, se debe regir por normas de convivencia claras que debemos fortalecer permanentemente en nuestros estudiantes y por una conducta y un accionar comprometido con principios y valores como el Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Justicia, Libertad, para responder con éxito, como Colegios, al desafío, que nuestros estudiantes alcancen un aprendizaje significativo e integral en este nuevo y desafiante escenario de enseñanza. (p.48).

Desde esta óptica, la investigadora advierte que los manuales de convivencia deben ser claros para evitar de esta manera que se tenga una interacción escolar salpicada por la violencia a causa del bullying. Como el mismo autor lo menciona, es necesario que existan los valores en los manuales a aplicar, y los mismos, se logran transmitir a través de una formación continua y permanente por parte de los padres de familia y el refuerzo de los docentes en actividades donde la axiología sea el centro de las mismas, logrando así superar el tiempo de pandemia de la manera adecuada.

3) La axiología escolar como base de una convivencia armónica

Ahora bien, el formar en valores, permite que la sociedad en general tenga un cambio, el cual es importante porque va a existir más tolerancia y, el comportamiento de cada uno de ellos, va a mejorar trayendo consigo

beneficios, como paz y tranquilidad. Cabe señalar que las personas cambian considerando sus propios intereses en primer lugar, pasando al prójimo a un segundo plano. Por eso, donde se implementen valores, se logrará que la convivencia en las comunidades mejore.

El gobierno colombiano con el tratado de paz, busca que los comportamientos de las sociedades cambien para bien. Es por ello que se deben tomar acciones que ayuden a contrarrestar los malos tratos. La aplicación de normas y reglas que solo benefician a algunos debe abolirse. Es hora de demostrar que uno de los valores en la sociedad colombiana, es la igualdad y, que debemos respetarnos unos a otros, logrando así una sana convivencia. Barrios (2013) plantea lo siguiente:

Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros. Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas. El Objetivo general de la política de Convivencia Escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos (p.48).

La sana convivencia como un valor esencial, no solo debe ser enseñada y/o impartida a los estudiantes, sino a toda la comunidad educativa en general. Este tema ha tomado su tiempo y ha sido de gran preocupación para los docentes, coordinadores y rectores. Ya es hora de que se inicie un trabajo mancomunado y se comience a trabajar en el cambio. Es necesario en la sociedad, (y la escuela) muestre a los estudiantes actividades que induzcan el buen comportamiento, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, el amor al prójimo. La sociedad debe comenzar a cambiar y a buscar el beneficio de todos los habitantes.

A continuación, se muestra otros de los aportes que emergieron de los hallazgos encontrados por la investigadora con el fin de generar otra línea teórica.

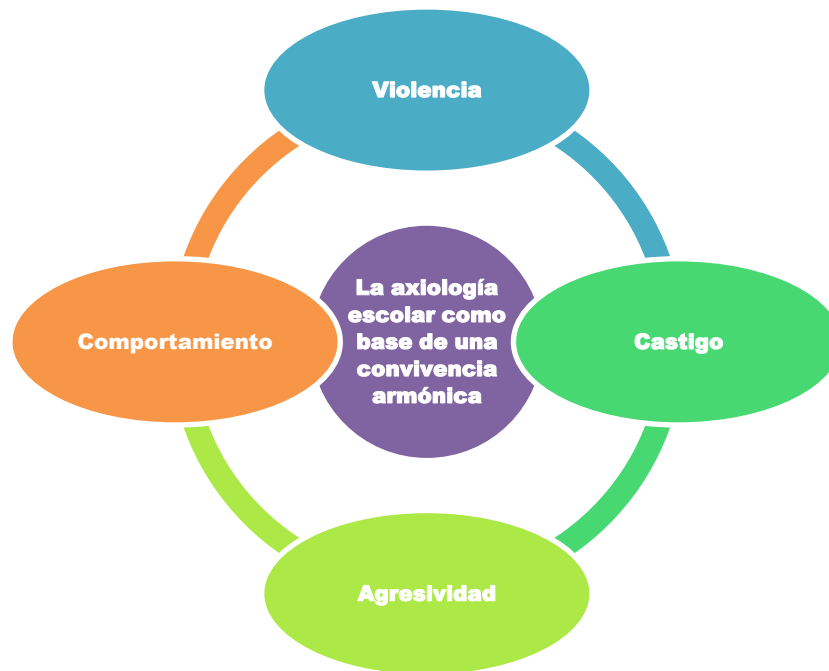


Figura. 28. La axiología escolar como base de una convivencia armónica

Fuente: Ortiz (2021)

Desde una óptica axiológica, se pueden conocer los elementos estructurales de la vida cotidiana. Se puede ver como la sociedad actual ha dejado a un lado expresiones sublimes como el amor al prójimo, la paz, la responsabilidad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, y los ha llevado a un segundo plano, sin importar el daño social que esto acarrea. Los padres desde que sus hijos nacen, deben lograr que ellos refuercen a diario estos valores. Deben influenciarlos en una forma de vida correcta, en donde la agresividad, el mal trato, la intolerancia, el irrespeto y la arrogancia, no

formen parte de su repertorio conductual. Hernández (2014) soporta esta postura en estos términos.

Los seres humanos forman sus valores a través de la socialización. Ésta se presenta en dos fases: primaria, en el seno de la familia, y secundaria, en la escuela. Una de las características de la socialización primaria, es la carga afectiva con la que se transmiten los contenidos y la identificación con el mundo tal y como lo presentan los adultos. El niño internaliza el mundo, de acuerdo a los parámetros que le ofrece la familia, como el único existente y que puede concebir de aquí, la necesidad de que los padres realicen este proceso de manera consciente para formar en valores que permitan a sus hijos un acercamiento con el mundo real (p. 45).

El autor da relevancia a los valores y señala que estos se presentan en dos fases: en la primera se encuentra la familia; como se ha venido plasmando. Sostiene que es aquí donde se inicia la personalidad del niño. Sí a través de los ejemplos se viven los valores, entonces el que los observa (teoría de Bandura), tendrá una oportunidad grata pues, podrá estructurarlos y ejecutarlos en el momento oportuno. Esto es relevante porque, lo primero que se debe comenzar a hacer, es el trabajo con la familia desde las instituciones educativas. Y aunque se diga que los docentes solo se encargan de reforzarlos, es necesario que cuando estos casos disfuncionales se presenten, estén preparados para que comiencen el trabajo formador; no solo con los niños, sino también con los padres, logrando así cambios relevantes; no solo en la niñez, sino en la sociedad como tal.

El dialogo se ha convertido, en los últimos tiempos, en una de las expresiones de valor más sublimes de la sociedad. En todo el mundo se habla de la instauración de mesas de dialogo. Entre los políticos, entre los economistas, entre los líderes y grupos religiosos, entre bandos hostiles en pugna, etc. De manera general, en todos partes, se ha convertido este valor social, en una premisa de acción cotidiana.

En tal sentido, las instituciones educativas y las comunidades organizadas deben impulsar proyectos de dialogo para mejorar los niveles de convivencia. Es necesario que se mantenga este equilibrador social para lograr una convivencia acorde, respetando las opiniones de los demás, exponiendo de manera educada sus puntos de vista, sin ofender a nadie y compartiendo actividades competitivas sin ocasionar ningún problema entre los demás. Es momento de aplicar acciones que contribuyan a mantener este buen comportamiento que beneficie no solo a la institución educativa sino también a la sociedad en general. Barrios (2013), manifiesta

Se aprende a dialogar y a generar vínculos no sólo con quienes se comparten gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura ante la vida es distinta, quizá opuesta, y con quienes se tiene que convivir y trabajar cotidianamente. Esto remite a la solidaridad: otro contenido fundamental, que también se aprende y ejercita en la escuela. En pocas etapas de la vida se es tan solidario como cuando se es niño. La solidaridad es lo que me compromete como sujeto con el otro también sujeto. Pero para llegar a ser solidario se sigue un proceso de aprendizaje guiado mediante el diálogo y la reflexión con la intervención del adulto responsable cuyo objetivo es la búsqueda del bien común (p.53)

Sin lugar a dudas, es responsabilidad de los adultos que los niños comiencen a ser educados en valores. El autor antes mencionado manifiesta que uno de los valores más relevantes en la niñez es la solidaridad, pero también señala que esta se logra a través del dialogo. Agrega que éste se logra cuando se observan actos de solidaridad en el hogar. Es allí donde se aprende a actuar con un corazón humilde, movido por el amor al prójimo. Por tanto, es necesario que las instituciones educativas hagan un trabajo extenso con los padres de familia, los docentes, directivos, y todos quienes de manera directa o indirecta participen en la formación de los niños de educación primaria y de secundaria pues, los valores deben seguir reforzándose hasta lograr que los seres estudiantes comprendan la importancia de los mismos y, los ejecuten de manera normal (consiente e

inconscientemente) logrando así una sana convivencia y un mundo soportado en ellos.

Reflexiones Finales

La sociedad está expuesta a constantes cambios y, es normal, que muchas veces esos cambios, sean frecuentes. Pero, los miembros de la misma debemos estar preparados para fluir con esos cambios; es trabajo de todos lograr salir adelante y enfrentarlos. En el contexto educativo, se hace necesario que los estudiantes reciban una formación integral, permitiendo con esto que se eduque y se preparen para asumir con tenacidad y responsabilidad el futuro.

También es necesario que los gobiernos comiencen a buscar estrategias y acciones reales para ser aplicadas en todas las comunidades, pues si bien es cierto que la base fundamental de la sociedad es la familia, también una de las prioridades para el progreso de las mismas es la educación. Por tal razón, se deben enfocar no solo en la formación académica, sino también en lo que concierne al ser humano como sujeto de valores, pasiones y sentimientos, que deben ser canalizados para conseguir así la esencia de cada uno y poder aportar grandes cambios a la sociedad.

El respeto, la solidaridad, la responsabilidad, el amor al prójimo, la empatía, el perdón, la gratitud, y este abanico de valores es bastante amplio, y es necesario que los padres dediquen parte de su tiempo a trabajar en función de sus hijos. Además, deben ser modelos ejecutando los valores desde sus hogares. Cabe señalar que, no es necesario estudiar o buscar estrategias rebuscadas. Con tan solo realizar actos o conductas funcionales y/o operativas frente a sus hijos, le permitirán reflexionar y colocar en práctica esas

Por otra parte, en la actualidad la expresión social denominada la postmodernidad, ha traído consigo modas y culturas que no son propias de Colombia, y que, de alguna manera, han logrado perturbar las costumbres que se venían expresando por largo tiempo entre los conciudadanos colombianos. El bullying, por ejemplo, ha logrado desde hace varias décadas, influenciar en los estudiantes y se ha apropiado de las instituciones educativas y de otros sectores de la sociedad. Es por ello que no se puede permitir que esto se siga dando y se convierta en una conducta habitual en la comunidad. Es necesario que, en los procesos educativos, los estudiantes sean formados en valores, llevándolos a la reflexión profunda sobre el daño que tal conducta imprime en las víctimas. Además de que estas situaciones conductuales, en vez de ayudar a la sana convivencia, afectan y no permiten que el Estado colombiano logre lo que se ha propuesto desde hace algún tiempo; que se consiga la paz y se apliquen los valores logrando una sociedad íntegra, que es la que se requiere para el progreso del país.

REFERENCIAS

Aguirre, B. (1999). *Etnográfico-Metodología Educativa en la investigación Sociocultural*. Alfa-omega. México.

- Alvarado, L. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias*. Realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 9, núm. 2, diciembre, 2008, pp. 187-202. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.
- Álvarez (2015). *Violencia escolar: variables predictivas en adolescentes gallegos*. Facultad de ciencias de la educación de la Universidad de Vigo en España. Disponible en Línea: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/46678/1/Tesis%20Mar%C3%ADa%20del%20Carmen%20Alvarez%20Carrera%20.FINALIZADA.pdf>. Consulta: Agosto de 2018.
- Álvarez, J y Jurgenson, H. (2003). *Consideraciones Metodológicas del Atlas TI*. Méxicio: Norma.
- Álvarez, J. (2010). *Hacia la escuela del siglo XXI. La escuela ideal según Manjón*. Jornadas XXV Aniversario de la E. U. "La Inmaculada". Granada: Imprenta Ave-María.
- Alveroni, F. (2014). *Los valores*. Barcelona: Gedisa
- Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina* [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/9258/LCL1657p.pdf>. [Consulta: 2018, Agosto 24].
- Aristóteles. (1958). *La Moral de Aristóteles*. Paris.
- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa*. Fundamentos y metodología. Barcelona (España): Labor.
- Barcena, F. (2015). Los valores de la dimensión europea de la educación. La política educativa de la comunidad y el reto de la construcción de una ciudadanía europea. Revista Complutense de Educación.
- Barrio, J. (2004). La Importancia del Respeto en la Educación y Educadores, núm. 7. Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia.
- Barrios, L. (2013). *Plan De Convivencia Escolar*. Cartagena Colombia.
- Bastida, M. (2007). *La Paz en la Escuela*. Editorial Santillana. Ecuador.

- Beltrán, E. y Lozano, Y. (2016). Características de las Conductas Violentas en Personas Institucionalizadas con Enfermedad Mental.
- Benítez, J y Justicia, F. (2009). El maltrato entre iguales: descripción y análisis de un fenómeno. *Electronic journal of research in educational psychology*, 4(9), 151-170
- Bisquerra, M. (2014). Los valores en los métodos de alfabetización de adultos en España. Granada: Tesis Doctoral
- Blair, E (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y Cultura*, núm. 32, México, UAM-Xochimilco.
- Blair, E. (2009). Aproximación Teórica al Concepto de Violencia: Avatares de una Definición”, *Política y Cultura*, núm. 32. México, UAM-Xochimilco.
- Blumer, H. (1969). *Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y Método*.
- Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández Cruz, M. (2001). *La Investigación (auto) biográfica narrativa*. Guía para la indagación en el campo. Granada: Force.
- Bravo, L. (2010). *La Educación en Tiempos de Chávez*. Ediciones El Nacional. Caracas.
- Briones, G. (1996). *Métodos y Técnicas para la Investigación. Aprendiendo a ser Padres*. Madrid. Aprendizaje/Visor.
- Carvajal, S. (2012). *Perspectivas Humanistas de los Valores en el Siglo XXI*. Ediciones Norma: Colombia.
- Casals, E. y Travé. C. (1995). *La Educación en Valores en las Primeras Edades*. Programa de Educación en Valores. Universidad de Barcelona. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Casas, T. Caldeiro, E. y Romero, A. (2018). *La Televisión como Espejo de la Realidad del Bullying. Percepciones de los Adolescentes sobre el Programa Proyecto Bullying*. *Revista Científica de la Universidad de Oviedo*.
- Cataldo, C. (1991). *Aprendiendo a ser Padres*. Madrid. Aprendizaje/Visor.
- Cerezo, F. (2006). *Análisis comparativo de variables socio-afectivas diferenciales entre los implicados en el bullying*. Estudio de un caso de

- víctima-provocador. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 27-34.
- Cerezo, F. (2009) *La Violencia en las Aulas*. Madrid: Pirámide.
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas*. Universidad de los Andes.
- Chaux, E. (2013). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58. de las Culturas. Ed Paidós, Buenos Aires.
- Constitución Política de Colombia, 04 de julio 1991.
- Corominas, J. (1997). *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*. Primera Reimpresión. Vol 3. Editorial Gredos. España.
- Cotler y Guerra (2006). *Autoestima y Autoconcepto. La formación de adolescentes*. Ediciones San Pablo. Caracas.
- De Puelles Benítez, M. (2004). *Elementos de política de la educación*. Ediciones Morata. España.
- Decreto 1860, 03 de agosto de 1994.
- Domínguez, G. (1996). *Tratamiento de los Valores en la Educación Infantil*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Zaragoza, España.
- Fernández (2015). *Bullying y Cyberbullying: Prevalencia en Adolescentes y Jóvenes de Cantabria*. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología - Universidad San Sebastián.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. MejaLequerica. Madrid. España: Morata.
- Foladori, H. y Silva, M. (2014) La (in) disciplina escolar: un asunto institucional. *Revista Mejicana de Orientación Educativa*. Vol. XI Número 26, Enero-Junio 2014
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y Castigar*. Ediciones Grijalbo. España.
- Freud, A. (1937). *The ego and the mechanisms of defense*. London: Hogarth Press.
- Frisancho, S. (2001). *Aportes de la Psicología a la Comprensión del Fenómeno Moral*.

- Galarsi, M; Medina, A; Ledezma, C; Zanin, L. (2011). Comportamiento, Historia y Evolución Fundamentos en Humanidades. vol. XII, núm. 24. Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina.
- Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2010). *La Violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- García, A. Ferreira, G. (2005). La Convivencia Escolar en las Aulas. International Journal of Developmental and Educational Psychology. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores Badajoz, España.
- Garretón, P. (2013) *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales*. Universidad de Córdoba. Argentina.
- Giddens, A. (1998). *La Teoría de la Estructuración*.
- Giroux, H (2010) *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico*. Harvard Education Review. Traducción de Graciela Morzade. Buenos Aires: Magisterio.
- Glaser, B y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago, IL. Aldine.
- Gómez, A. (2011) *Perspectivas Teórico metodológicas de la violencia escolar y estrategias de intervención para erradicarla*. México: Apertura.
- Granero y Manzano (2017). *Posibilidades del Programa KiVa para hacer Frente al Bullying Homofóbico y Transfóbico*. Tesis doctoral - Universidad Complutense de Madrid.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1994) *Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa*. Londres.
- Guerrero, A. (2013). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. Editorial Narcea. España.
- Lañani, N.D (2003). *La violencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Organización de Estados Iberoamericanos. Monografía N° 2.
- Guzmán, A. (2016). *El Estudio del Hombre, una Aproximación*. Ilustre Municipalidad de la Cisterna Liceo Técnico Ciencia y Tecnología. Primeros Medios.
- Heidegger, M. (1976). *El ser y el tiempo*. México: FCE, 1976.

- Heidegger, M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, D. (2008). *Guía de Comportamiento Escolar*. Editorial Pirámide. Argentina.
- Hernández, E. (2014). *Perspectivas Familiares del Siglo XXI*. Ediciones Mac Graw Hill. Perú.
- Jiménez (2017). El Bullying en un contexto escolar masculino de la ciudad de Bogotá. Universidad Santo Tomás - Colombia.
- Jiménez, R (2013). *Desarrollo de la Comprensión Lectora de Textos Multimediales en una Lengua Extranjera mediante la Enseñanza de Estrategias de Lectura*. Universidad de Antioquía
- Kant, I. (1995). *La Religión dentro de los Límites de la Mera Razón*. Madrid, Alianza Editorial.
- Kassinove, H. y Tafrate, R. (2005). El manejo de la agresividad: manual de tratamiento completo para profesionales. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Kohlberg, L. (1984). *The Psychology of Moral Development: The Nature and Validity of Moral Stages (Essays on Moral Development, Volume 2)*.
- Landa, H. (2016). *La Educación Estratégica*. Ediciones Norma. Colombia.
- Ley 1098 del 2006.
- Ley 115 de 1994. *Ley General de Educación de Colombia*.
- Ley 1620 de 2013. *Sistema Nacional de Violencia y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Sexuales y Reproductivos y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*.
- Luna, E. A. (2015). Clima familiar y rendimiento académico en estudiantes secundarios del Colegio Claretiano de la Ciudad de Trujillo. *Revista de Psicología*, 4(1), 39-48.
- Machado, N. (2012). Entornos Escolares. Editorial Planeta. Caracas.
- Márquez, M. (2014). Implementación de la estrategia y control

- Martínez, M. (1998). *La nueva ciencia. Su desafío, lógico y método*. 1ª edición. Editorial Trillas, México.
- Martínez, M. (2002). *La Investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico – práctico. Caracas: Texto.
- Maser, J.D. & Cloninger, C.R. (1990). *Co-morbidity of mood and anxiety disorders*. Washington DC: American Psychiatric Press.
- McAuliffe, L. Tynan, D. y Chaiken, L. (2015). *El Castigo*.
- Mendoza (2017). *Violencia escolar como signo de alerta en instituciones educativas colombianas*. Tesis Doctoral. Disponible en Línea: <file:///C:/Users/Aspire/Downloads/5441-18868-1-SM.pdf>. Consulta: Agosto de 2018.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Convivencia Escolar*. Bogotá
- Morales, G. (2020). *Pedagogía en Pandemia*. Argentina. Universidad Rio de la Plata.
- Morín, E. (2002). *La Cabeza Bien Puesta. Bases para una Reforma Educativa*. Buenos Aires: editorial Nueva Visión.
- Muchembled, . (2012). *Historia de la violencia*.
- Odreman, N. (2013). *Reflexiones sobre la Educación Bolivariana*. Ponencia Presentada en el Congreso de Investigación Educativa de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Olweus, D. (2008). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*.
- Ortega, P. y Minguéz, R. (2001). *Familia y Transmisión de Valores*. Disponible en Línea: <http://es.catholic.net/biblioteca/libro.phtml?consecutivo> Consulta: Agosto de 2018.
- Ortega, R. Cols.(2008). *La violencia escolar: qué es y cómo abordarla*.
- Ortego, M y López, S. (2014) *El Manejo de Conflictos*. Universidad de Cantabria

- Palomero, J. y Fernández. M. (2001). *Violencia Escolar desde un Punto de Vista Global*.
- Pascual, L. (2010). *Educación, Familia y Escuela. El desarrollo infantil y el rendimiento escolar*. Editorial Homo Sapiens. Rosario – Argentina.
- Pérez, E. (2009). *Educación es Enseñar a Amar*. Caracas. Ediciones San Pablo.
- Platón, (s/f). *Ética: El Intelectualismo Moral*.
- Quiñonez y Valencia (2017). *Construcción de Valores en la Familia para la Convivencia Escolar*. Tesis doctoral Bogotá. [Documento en Línea] Disponible en: http://humanidades.unlam.edu.ar/descargas/4_InformefinalA137.pdf [Consulta: 2018, Agosto 14].
- Rincón, A (2010). *Factores Que Inciden En La Convivencia Escolar*. Edición norma. Colombia
- Roche, M. (2000). *Relatos Para Educar en Valores*. Tercera Edición. Ediciones San Pablo. Colombia.
- Rodríguez, C. (2012). *Valores y Educación. Estrategias*. Ediciones El Nacional.
- Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las Aulas, como Tratar a los Chicos Violentos y a los que Sufren sus Abusos. De los 4 a los 16 años*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, S.A.
- Rodríguez, N. (2006). *Stop Bullying, las Mejores Estrategias para Prevenir y Frenar el Acoso Escolar*. Primera Edición. Barcelona: RBA Libros. S.A
- Rogers, C. & Kinget, M. (1971). *Psicoterapia y relaciones humanas*. Madrid: Alfaguara
- Rogers, C. (1972). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Buenos Aires: Paidós.
- Rogers, C. (1981). *El Camino del Ser*. México: Trillas
- Rojas, B. (2007). *Investigación cualitativa fundamentos y praxis*. FEDUPEL. Caracas. Venezuela.
- Rojas, G. (2009). *La familia*. [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos82/lafamilia/lafamilia.shtml> [Consulta: 2018, Agosto 27].

- Samaniego, D. (2014). *Antecedentes de la violencia escolar. Fenómeno histórico*.
- Sánchez, N. Blanco, A. Lizcano, L. y Carrillo, C. (2018). *Estilos Parentales y Conductas de Bullying en Estudiantes Victimarios en un Colegio de Cúcuta*. Revista científica de la Universidad de Simón Bolívar.
- Scheler, M (1988). *La Idea Del Hombre y La Historia*. Ediciones La Pléyade, Buenos Aires. Argentina.
- Skinner, B. (1977). *El Condicionamiento Operante*. Documento Electrónico. Disponible. [Http: //doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-2337\(2000\)26:1<1 AIDAB1>](http://doi.org/10.1002/(SICI)1098-2337(2000)26:1<1 AIDAB1>)
- Smith, P. y Brain, P. (2000). *Bullying in schools: Lessons from two decades of research*.
- Sosa, L. (2010). *Cultura de Paz*. Universidad de los Andes. Mérida.
- Spencer, H. (1998). *Social Statics, Abridged and Revised: Together with the Man Versus the State*.
- Strauss, A; y Corbin, J.(2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Suarez, H. (2010). *Comportamiento en la Escuela. Rol de los Docentes*. Ediciones Morata. España.
- Taylor y Bogdan (2007). *Métodos de Investigación*. Mac Graw Hill ediciones Interamericana.
- Tierno, B. (2009). *Valores Humanos*.
- Torre, I. (2019). *Concepto y Concepciones del Castigo y su Incidencia en la Asignación de Responsabilidad Penal*. Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) México
- Ugas, G. (2003). *La Ignorancia Educada*. ULA-Táchira
- UNESCO y Living Values. (2010). *Marco de Acción para la Educación en Valores en la Primaria Infancia*. Paris.

Zamora, H. (2008). *Educación Familiar y Ciudadana*. Séptimo Grado.
Ediciones Co – Bo.

ANEXOS

Anexo A. Transcripción de Entrevistas

GUION DE ENTREVISTA

1. ¿Cómo se presenta el bullying físico entre estudiantes?

DGQ1: Buenos días, generalmente el bullying entre los niños se da a través de toques, golpes, empujones, aladas de cabello, generalmente ese es más bien el aspecto de bullying físico que se presenta.

DGQ2: Buenos días. El bullying físico en los estudiantes en el grado quinto y en la mayoría, ellos se pegan puños, se empujan, le hacen traspíe al compañero, le jalan el cabello, también hacen calbazos, se pegan chicles, bromas en las que pueden hacer caer al compañero con intención y demás.

PA1: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, soy madre de familia de un alumno de quinto grado del colegio Municipal Aeropuerto, y referente a la pregunta que se me hace, quiero expresar lo siguiente: mi hijo en ese caso puede comunicarse de forma clara y sincera, pues tiene la capacidad, según lo enseñado en casa y en el colegio para identificar los diferentes actos de violencia física entre sus compañeros, ya sea como víctima o como testigo de la situación. Él tiene confianza al momento también de referirse a sus padres y también a sus maestros

PA2: Sí la niña me manifiesta que ella le da un poco de rabia de ver cómo otros niños se la aplican a otros que son groseros, que les pegan o eso y se enoja con el niño que hace eso y a veces pone la queja, pero como no les presta mucha atención entonces deja de hablarle al niño que es así y llega a la casa y me manifiesta lo que pasa y trata de ser amiguito y compañerito del niño afectado.

EGQ1: Lo que yo he visto en el colegio del bullying físico es que por ejemplo estamos en el descanso y en el salón y otro niño le pega puños, le jala el pelo, lo empuja, lo trata mal.

EGQ2: Para mí, el bullying físico en mi colegio es cuando un compañero se agarra a pelear físicamente con otro compañero.

2. ¿Cuál es la presencia del bullying verbal entre estudiantes?

DGQ1: Generalmente ese tipo de bullying verbal en los niños se da a través de burlas, apodos, incluso de un vocabulario de pronto fuerte, generalmente esos son los que se presentan.

DGQ2: Entre estudiantes el bullying puede ser palabras soeces, criticar al compañero, de pronto con las debilidades o defectos que tenga, burlarse de él, hacer sátiras o también colocar apodos.

PA1: Bueno, pues mi hijo me comunica todo en forma sincera, pues yo siempre le he dado la seguridad y confianza para que charlemos y me pueda decir lo que dicen o lo que le dicen sus compañeros, es ahí como, cuando madre yo, asumo la responsabilidad de enseñarles sobre el bullying y que no siempre se deben decir las cosas molestando, porque también podría herir a sus compañeritos

PA2: Mi hija se queja que porque llegan compañeritos y juzgan a otros porque son gorditos, les dicen barriles, le dicen ñoños, o que porque son bajitas o porque no se bañan o porque esta cuestión, cosas así, me dice que los niños se expresan muy mal de otros niños y los varones se expresan muy mal de las niñas y a ella eso le enoja y le da rabia.

EGQ1: El bullying verbal en el salón se presenta como un niño le dice a otra niña que está gorda, está fea.

EGQ2: El bullying verbal en mi colegio es entre burlas, apodos, groserías, insultos entre mis compañeros.

3. ¿Cómo se da el bullying social en el contexto escolar?

DGQ1: El bullying social normalmente se da entre los estudiantes en, definido pues por la discriminación social ya sea por su raza, color de piel, nacionalidad, pues en nuestro contexto, la condición económica, cuando hay estudiantes que no tienen acceso a los recursos económicos mínimos, para tener un uniforme de calidad, unos buenos zapatos, o en su defecto no tener a veces ni para los útiles escolares completos, ese es más bien el marco en el que se presenta ese tipo de bullying.

DGQ2: El bullying social en la escuela suele presentarse en los momentos en los que hay discriminación, sea de raza o sea porque hay niños con dificultades de aprendizaje, o con dificultades en el lenguaje, son aislados ¿no? ellos mismos para evitar que les falten el respeto se aíslan o son discriminados.

PA1: El Bullying social entre estudiantes pienso yo, que se da cuando se identifica las diferencias religiosas, económicas, familiares o étnicas entre los mismos estudiantes. Estas diferencias al no ser aceptadas entre ellos y no ser manejadas por los maestros o por nosotros los padres de familia, pueden conducir al bullying social entre los estudiantes.

PA2: El bullying entre estudiantes se da muchas veces porque unos niños tienen una comodidad económica más que los otros y se burlan por ser pobres o por presumir, llegan presumiendo cosas que otros niños no pueden tener. En esta sociedad hay muchos niños que lamentablemente el hecho porque están económicamente bien, señalan o se burlan del que no tiene.

EGQ1: El bullying social es que hace sentir mal a la otra niña porque no tiene recursos.

EGQ2: El bullying social para mí no es físico ni verbal, o sea es entre chismes y rumores entre mis compañeros.

4. ¿Cómo se da el bullying psicológico entre estudiantes?

DGQ1: Este tipo de bullying psicológico, pues en el aula es, es de estos tipos que son más difíciles de detectar ¿No? Se da entre estudiantes que generan chantaje, o generan manipulación para obtener de pronto algún recurso, entonces altera variantemente la autoestima de quienes ha maltratado.

DGQ2: El bullying psicológico entre estudiantes se genera cuando entre ellos existe la discriminación, cuando aíslan a un compañero, cuando verbalmente faltan al respeto y hacen que el estudiante baje su autoestima, critican sus debilidades, también hacen que el estudiante se sienta mal consigo mismo y empiece a perder pues, el amor propio

PA1: Para mi concepto el bullying psicológico se presenta entre estudiantes, cuando hay actos como exclusiones grupales para un estudiante, debido a una condición concreta, también cuando se dice palabras en forma de persecución o en forma de chantaje o de manipulaciones o de amenazas entre compañeritos. Yo como madre de familia creo que es muy delicado

¿No? Pues puede desembocar silenciosamente en depresiones o en alteraciones en el rendimiento académico de nuestros hijos.

PA2: EL bullying psicológico entre estudiantes se presenta en los momentos cuando se burlan de la estatura, del color, del peso o de pronto de verse inferior a otro, unos se sienten superiores a otros niños, de pronto también sea por, el agresor sea tratado así en su casa por sus hermanos mayores y llegan al colegio a desquitar su odio con los más inferiores, con los más nobles, digámoslo así.

EGQ1: El bullying psicológico es que otro niño le dice a otro niño que estorba, que no sirve para nada, que es metido.

EGQ2: Yo pienso que es cuando el que está haciendo bullying usa amenazas hacia la persona para obtener lo que él desea.

5. ¿Cómo es el bullying en los ambientes escolares creados por la pandemia?

DGQ1: Debido a la pandemia por COVID-19 los ambientes escolares se trasladaron a las redes sociales y a las aulas virtuales, espacios donde también se presenta el bullying o también llamado cyberbullying en donde los estudiantes de diferentes formas se ven amenazados ¿no?, frente a este fenómeno, ejemplo toman sus fotografías y a partir de ellos hacen memes, hacen comentarios ofensivos dentro de chat y usan de pronto su imagen para hacer videos u otros recursos de tipo electrónico.

DGQ2: Con las nuevas tecnologías se puede decir que el bullying ha traspasado también la parte virtual, a este bullying se le llama cyberacoso. Es cuando a los estudiantes se les realiza imágenes o memes burlándose de ellos, o cuando se degrada a través de mensajes de texto, o publicación en

redes sociales de fotografías indebidas tratando de burlarse del estudiante que es la víctima, ¿no? entonces dentro de la pandemia pues como está ahorita la parte o las clases virtuales se puede observar de pronto desde ese aspecto el bullying.

PA1: Bueno, el bullying en los nuevos ambientes escolares está bastante determinado por la tecnología y sistemas, lo que llamamos ciberbullying. Esto requiere de una especial atención, creo yo, pues muchas veces los padres de familia no tenemos dominio de la tecnología y no podemos detectar dicha realidad.

PA2: Pues, en estos momentos en el ambiente escolar que se da ahorita, es por el cibernético, ahorita es por Facebook las ofensas, por internet se ofenden, por los grupos de whatsapp por muchas otras formas que sean así en este momento por el ambiente escolar que hay. Pero veo que ha acabado un poco, y entonces a raíz de eso, que les dan mucha libertad en cuestión de utilizar aparatos, celulares y esas cuestiones entonces se les salen de las manos y ahí es donde empiezan a ver o hacerle o hacer bullying, una de dos.

EGQ1: Se hacen memes y son groseros con los demás.

EGQ2: Yo creo que la pandemia ha sido un gran descanso para aquellos niños que han sufrido de bullying porque ya no hay agresiones físicas, ni verbales.

6. ¿Cómo es la conducta producto del bullying entre compañeros de clase?

DGQ1: La conducta del estudiante que es agredido principalmente presenta baja autoestima, comportamientos introvertidos son normalmente estudiante

que son tímidos y presenta pocas relaciones social, por lo tanto se presenta normalmente un aislamiento en las horas que son de compartir como el recreo. También se presenta en algunos casos en donde es, el acoso genera cierta agresividad y poca voluntad para volver a la escuela.

DGQ2: La conducta puede generar dos situaciones, la primera, que entre compañeros se generen aislamientos, empieza a verse como individualidad o falta a través de trabajo en equipo dentro de la clase o puede ser, o también de agresión, ¿no? de lesionar a los compañeros tanto verbal, psicológica o físicamente. Otra conducta que uno observa en el aula cuando, cuando se trata de hacer bullying a alguien es que no les permiten entrar en los grupos, el niño que es afectado siempre se sienta a lo último, empieza a no venir a clase, también es silencioso, los demás lo mandan, de pronto, a callar, no le permiten expresar su opinión, todas esas cosas dan a entender que el niño está siendo maltratado por bullying.

PA1: Pues como madre de familia creo que el bullying incide en la conducta porque son una serie de estímulos negativos, que al realizarse de forma repetitiva causa una serie de respuestas también negativa en nuestros hijos, es por eso que debo estar muy pendiente de los cambios del comportamiento de mi hijo, pues serán señales para entender que algo le está sucediendo.

PA2: Yo creo que es porque como lo crían a uno en la casa o como han sido con uno en la casa así una persona se puede comportar. Yo creo que todo empieza por casa, las enseñanzas empiezan por casa y lo malo que ha hecho una persona, que hace un niño en un colegio es porque así lo ven en casa, todo es, es recíproco.

EGQ1: Profe a mí nunca me han hecho bullying, pero si he visto a otros niños como los humillan. Como los tratan, como les hacen bullying, ellos se deprimen, se aíslan, son como que no quisieran tener más amigos.

EGQ2: El bullying afecta mi conducta porque a veces siento miedo, tristeza ante todos mis compañeros.

7. ¿Cómo es la convivencia en los espacios formativos?

DGQ1: En los espacios formativos se establecen acuerdos para la sana convivencia, de igual forma no se dejan de presentar algunas situaciones que se tratan de manejar frente a la reflexión y al respeto mutuo.

DGQ2: El bullying afecta la convivencia dentro de los procesos formativos, en los diferentes ambientes el docente o nosotros tenemos que estar más pendiente de los niños que están siendo agredidos, por lo tanto se convierte en algo tedioso, molesto, es un ambiente de indisciplina cuando hay agresión, toca estar pues pendientes de todas las acciones en, en los descansos, dentro del aula, pues esto no permite un proceso de formación adecuado porque toca estar más pendiente de la parte psicológica y formativa de diálogo y demás que realmente del proceso de enseñanza.

PA1: Yo pienso que la convivencia entre estudiantes cuando existe la realidad del bullying es bastante complicada, existiendo ambientes pesados, donde se experimenta el miedo, el constante ataque de los victimarios, el sufrimiento del alumno agredido y las posibles reacciones de los testigos, llegando así a crear en varias aulas de clase los llamados popularmente bandos, causando una división que impide una convivencia sana entre ellos y que estén en completa armonía.

PA2: Entre estudiantes hoy en día yo creo no ha cambiado mucho a la época en la que yo estudiaba, en cada salón siempre existen, se hacen los famosos grupitos, los grupitos de los más estudiosos, de los más cansones, eh es más complicado hoy la cuestión, se les presta más atención a lo del bullying, los niños tienen más, más. ¿qué? más derechos y son más protegidos por los padres para que no vivan lo que uno vivió. Pero entre ellos, en muchos hay respeto y en otros hay grosería, y todo es un círculo, no es que haya cambiado mucho, cambiaron un poco pero por leyes, más por comportamiento, creo que siguen siendo los mismos.

EGQ1: Profe, pues con los compañeros, bien, me llevo bien con todos los compañeros, nunca peleamos, con la profesora también, colaboro. Profesora en mi salón, conmigo nunca, a mi nunca me han hecho bullying, pero en el salón sí, a otros compañeros.

EGQ2: La convivencia mía con mis compañeros es excelente.

8. ¿Cómo es la interacción entre estudiantes?

DGQ1: En la mayor parte del tiempo del desarrollo de los espacios formativos los estudiantes tienen actitudes de participación y de vinculación a todo su proceso académico.

DGQ2: Hay que tener en cuenta que el bullying siempre va a tener dos protagonistas, el agresor y el niño que es víctima, entonces la interacción entre estos dos escenarios es negativa porque el estudiante que es el agresor siempre cree ser el líder, negativo, el que manda, el que puede humillar o puede agredir al compañero, es sobrado, crea grupos en contra de los niños que son pues inofensivos o se sienten víctimas y los niños que son, que hacen parte, o a los que les están haciendo bullying, entonces ellos

viven aislados, casi no hay interacción, evitan o siempre están con temor o con miedo a que el agresor vuelva a, a realizarle algún tipo de discriminación o de bullying.

PA1: Bueno, pues yo pienso que la interacción entre estudiantes se presenta en ambientes donde existe el bullying, se da de manera dividida y no es tan recíproca, pues los niños que son víctimas de dichos ataques no quisieran tener ningún tipo de relación con los compañeros que los discriminan o que se burlan o que los golpean, se crea un ambiente de interacción como obligada y por lo general, pues no hay respuesta del niño agredido. El vínculo que une a los estudiantes no sería un vínculo, el vínculo común del estudiar, de lo contrario sería un vínculo pues más negativo que causa daños en el ambiente y no hay interacción recíproca con buena fluidez.

PA2: Entre estudiantes se presenta de que ya no son como antes que juegan a la lleva, no juegan al escondite, solamente se sientan a hablar y a compartir pensamientos de, de lo que les ha ido, del niño que les gusta, eh, hoy en día son como un poquitico más maduros e inmaduros al mismo tiempo, a la edad que tienen, tienen unos pensamientos más avanzados que antes, entre ellos ya no es como antes, de salir corriendo a jugar sino reunirse a hablar y a echar chistes y a tener comportamientos más, más maduritos.

EGQ1: Respetando las opiniones de los demás compañeros. Unos patanes, otros muy respetuosos, Entre las compañeras es muy respetuoso, siempre no corren, ni juegan brusco, ni nada así, pero los niños sí corren, se empujan, pegan, se dicen groserías también.

EGQ2: Pues la interacción humana entre mis compañeros y yo se da con muy buen trato y sin groserías. De esa forma seremos mejores personas.

9. ¿Por qué el bullying causa violencia?

DGQ1: La violencia en el bullying es normalmente generada por el agresor, entonces encontramos que son niños que presentan algunos motivos psicológicos o de personalidad, pues normalmente son estudiantes que se desarrollan en un entorno familiar, social que normalmente tiene antecedentes de violencia, por eso su comportamiento se refleja así en la escuela.

DGQ2: El bullying es uno de los mayores casos de violencia escolar que existen ¿por qué? Porque hace que los estudiantes agredan, intenta dominar a otro a la fuerza para tener pues su propio interés, o un beneficio y esa es en sí el concepto de violencia ¿no? La agresión como ya lo hemos mencionado puede ser psicológica, poder ser física, puede ser verbal pero pues afecta la autoestima y genera controversia, genera ambientes de conflicto, ambientes de guerra, de indisciplina dentro del aula clase, por eso es considerado que hace parte de la violencia en las aulas de clase

PA1: El bullying puede causar violencia, pienso yo, cuando el estudiante que es víctima experimenta un agotamiento y ante una acción negativa en su contra puede tener una reacción física, que sería la violencia, ir a los golpes, por ejemplo. Otra de las formas, de las formas donde el bullying puede generar violencia, pues también es cuando el victimario ve que su metodología de presión no causa el efecto esperado, entonces busca otro mecanismo llegando muchas veces a la violencia física.

PA2: El bullying puede causar la violencia por medio de que le bajan la autoestima, los vuelven inseguros, los vuelven agresivos, se vuelven personas violentas, de mal genio, represivos porque no, no expresan su dolor y sus miedos delante de los demás.

EGQ1: El bullying genera violencia y eso hace que otras personas se quieran vengar.

EGQ2: Yo pienso que el bullying causa violencia cuando le gritan a las otras personas, los golpean, los insultan, eso causa violencia.

10. ¿Cuál es la influencia del castigo para corregir el bullying escolar?

DGQ1: El castigo puede ser una influencia negativa ya que encontramos que el abusador, pues, normalmente tiene también sus problemas de autoestima, sus debilidades, sus maltratos que es lo que lo han presentado como tal, entonces creería yo que es un aspecto negativo. El castigo degrada, el castigo humilla y eso puede fortalecer ese sentido de abusador en el niño.

DGQ2: Considero que el castigo puede genera mayor violencia en estos casos, no es la solución. Hay que buscar otras estrategias diferentes como hacer uso de la psicoorientación o el psicólogo de la institución, dialogar con padres de familia, dialogar con cada una de partes de forma diferente porque no solamente los niños que están siendo víctimas tiene problemas, sino el niño que realiza bullying también tiene algunas falencias que hacen que él sea, que tenga como esa rabia comprimida y la genere a los otros compañeros, entonces el castigo no genera buenos resultados, más bien, como que aviva o amplía el problema del bullying.

PA1: Pues pienso que el objetivo del castigo es corregir o anular una conducta que se presenta en una persona, es allí donde se debe formular un trabajo entre padres de familia y maestros, para implementar estrategias necesarias para evitar el bullying, pero si se está presentando es el castigo el que entra a cortar una conducta, aclarando que el castigo físico y verbal de contenido violento no es la solución, es el castigo correctivo de acciones u objetos que le gustan a la persona, el que lleva a contribuir la corrección del bullying.

PA2: Dependiendo del castigo porque los muchachos hoy en día no, se vuelven más rebeldes si el castigo son golpes, o malas palabras el castigo es un regaño es un castigo, un sermón quitándoles lo que ellos más quieren, pues es mi método y me ha funcionado. No le pego a mis hijos, no los insulto ni los trato mal, lo educo y les enseño con amor, pero sí cuando se lo merecen los castigo no dejándolos salir, quitándole lo que más quiere eso y eso los puede corregir.

EGQ1: Con golpes no se soluciona nada, la solución es hablando y corrigiendo las cosas que hacen y dialogando.

EGQ2: Pues yo pienso que no se debe castigar a los niños que hacen bullying, solo sus padres los deben corregir, dialogando con ellos, nunca pegarles porque eso genera más violencia.

11. ¿De qué manera el bullying causa agresividad?

DGQ1: La agresividad puede ser la respuesta a la afectación psicológica, física o verbal que constantemente se le da al niño.

DGQ2: En ocasiones el estudiante que es víctima del bullying llega a un momento de cansancio, de fatiga o a un tope, en donde ya no soporta tanto maltrato y entonces empieza a responder agresivamente a todas estas manifestaciones por parte del agresor, entonces genera en ellos rabia y la respuesta es totalmente negativa y agresiva, a través de puños, a través de devolver la misma agresión, también enviar memes, si es cyberacoso o empujar o faltar al respeto, o dar respuesta a la agresión verbal con otra grosería quizás, más fuerte o con alguna sátira que lleva como a los golpes, o sea poco a poco el bullying va generando que los dos factores en algunas ocasiones den respuestas poco, poco efectivas o negativas en el proceso.

PA1: Pues para mi concepto el bullying causa agresividad en los estudiantes, cuando el estudiante es herido ¿No?, entre más fuerte es la palabra, el gesto o la acción, más agresividad muestra el estudiante ¿No?, cuando el miedo o la huida no funciona, intentará desarrollar agresividad como mecanismo de defensa.

PA2: Porque los vuelve niños inseguros, niños que toman su método de defensa agresivamente.

EGQ1: De tanto maltrato físico y psicológico la persona se vuelve violenta.

EGQ2: Pues yo creo que causa baja autoestima, se siente triste, le da depresión y de allí vienen los problemas de obesidad

12. ¿Cómo el bullying causa agresividad?

DGQ1: En la víctima la agresividad se puede manifestar en intentos de suicidio, en daños a su integridad, a su corporalidad.

DGQ2: Mediante agresiones físicas, como pellizcos, puños, se empujan, se jalan el cabello, aíslan al compañero, contestan de una forma prepotente, critican al otro, lo aíslan y de pronto la forma en la que le manifiestan, las frases son con gestos de poco agrado o de agresión.

PA1: El comportamiento de mi hijo hacia los demás, pues es un comportamiento bueno, comportamiento tranquilo, él ha sido criado con muy buenos valores en casa, en casa se maneja mucho el dialogo, el respeto y así mismo él lo aplica en todo su entorno, así sea aquí en la casa, sea en el colegio, en cualquier parte donde él se encuentre. Él es un hijo muy dialogado. Muy escuchado, entonces por eso pues yo sé que el comportamiento de él es excelente dentro de su aula de clase, dentro de su institución.

PA2: Mi hija, mis hijos, en particular, los dos, los he enseñado que deben tener respeto hacia su compañeros, son muy respetuosos, son muy compañeritas, son muy colaboradores, ante todo le sienten gran cariño hacia sus compañeros y mucho, pero mucho respeto hacia ellos.

EGQ1: Mi comportamiento, pues esto soy educada, no me gusta pelear con mis compañeros, soy muy respetuosa porque si ellos merecen respeto, yo también, alguna pelea o algo así, se lo digo a la profesora, no buscar peleas.

EGQ2: Mi comportamiento con mis amigos es excelente, yo les brindo amistad para que ellos me la den a mí.

